# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

**Nº 28.502**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

*http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/*
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

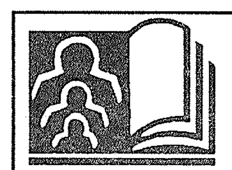
*e-mail: boletin@jus.gov.ar*

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814


## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS | |
| 1.1 Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada | 5 |
| 1.3 Sociedades en Comandita por Acciones | 9 |
| 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES | |
| 2.1 Convocatorias | |
| Nuevas | 10 |
| Anteriores | 33 |
| 2.2 Transferencias | |
| Nuevas | 13 |
| Anteriores | 44 |
| 2.3 Avisos Comerciales | |
| Nuevos | 13 |
| Anteriores | 45 |
| 2.4 Remates Comerciales | |
| Nuevos | 16 |
| Anteriores | 45 |
| 2.5 Balances | 17 |
| 3. EDICTOS JUDICIALES | |
| 3.1 Citaciones y notificaciones | |
| Nuevas | 23 |
| Anteriores | 46 |
| 3.2 Concursos y quiebras | |
| Nuevos | 25 |
| Anteriores | 50 |
| 3.3 Sucesiones | |
| Nuevas | 26 |
| Anteriores | 54 |
| 3.4 Remates judiciales | |
| Nuevos | 27 |
| Anteriores | 56 |


# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### A. E. GOETZE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8/4/96 aumentó el capital a $ 100.050 y reformó el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 85.817

### ABELEDO PERROT

SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA

19/12/63, N° 2320, F° 197, L° 58, T° A, S.A. Esc. 263, 4/10/96, Reg. 734, C.F., ABELEDO PERROT SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA, modificó el artículo cuarto, redactado de sig. forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos representado por cuatrocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Pablo David Roberts
N° 85.839

### ALTO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

N.C. 161.532. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1996, se resolvió reformar el artículo décimo octavo de los estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) el saldo en todo o en parte, al pago de dividendos o a cualquier otro destino legalmente factible que determine la asamblea. Resuelta que sea la distribución de un dividendo en efectivo, el Directorio deberá ponerlo a disposición dentro de los treinta días de aprobado por la asamblea, salvo que ésta haya dispuesto un escalonamiento del pago o facultado al Directorio a hacerlo de acuerdo a las normas legales y regulatorias en vigencia. El derecho a percibir un dividendo en efectivo caduca a los tres años de la fecha fijada para su pago, pasada la cual quedará prescripto a favor de la sociedad".

Aserora letrada - María Cristina Antúnez
N° 47.806

### ARPESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 583 del 7/10/96. Socios: Osvaldo Luis Jacob, argentino, empresario, 47 años, DNI. 622.470, casado, Alicia Moreau de Justo 750, Cap. Fed. y Humberto Agustín Etchegaray, argentino, casado, abogado, DNI. 5.315.119, Lavalle 3203, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Sede social: Paraguay 2833, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de los productos provenientes de la pesca marítima, fluvial o lacustre; al por mayor y/o al por menor y de todo tipo de crustáceos o moluscos, compraventa de barcos de pesca y su libre explotación, arrendamiento o consignación, compra, venta de envases y materiales accesorios de los productos propios del giro del negocio. La sociedad podrá actuar como proveedora de los estados nacionales, provincial y municipal, sus dependencias y entidades participando en licitaciones públicas y/o privadas y en contrataciones directas; b) Industriales: Producción, captura, cultivo, extracción, fabricación, transformación o elaboración y/o procesamiento de productos y subproductos de la pesca a saber: pesca marítima; fluvial o lacustre y de crustáceos y moluscos, en barcos propios o de terceros contratados al efecto, y de embarcaciones auxiliares, artefactos navales, pontones y similares, explotación de todo tipo de actividades directa o indirectamente vinculadas con la acuicultura y los cultivos marinos en todas sus fases, ciclos y procesos fluviales o marítimos de toda clase de peces, crustáceos y moluscos, elaboración de productos comestibles derivados de aquéllos, como conservas y semiconservas, preparación del pescado crudo, fileteado o entero, enfriado o congelado, industrialización de pescados y mariscos tanto en preparaciones corrientes o especialidades, platos preparados, pescados en salazón y/o secos tipos bacalao y ahumado; c) Frigoríficas: Mediante la realización de operaciones comerciales e industriales que se relacionan con la industria frigorífica, explotación de cámaras frigoríficas, para conservar productos de la pesca y alimentos en general; fabricación de hielo y otras actividades del frío. A tal efecto podrá dar o tomar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento y/o construidas por cuenta propia o de terceros o adquirirlas ya construidas. Explotación, operación y construcción de instalaciones industriales pesqueras, para la industrialización, manipulación, procesamiento, elaboración y empaque de productos pesqueros, crustáceos y moluscos en todas sus variantes y procesos, entre ellos refrigerados, congelados, cocidos y precocidos, salados, secos, ahumados, enlatados y cualquier otra modalidad autorizada. Operación de instalación de frío industrial en todas sus variantes. Además podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros y realizar operaciones comerciales e industriales con los bienes materiales o inmateriales, utilizados para la consecución de los fines societarios; d) Financieras: Mediante el aporte de fondos propios de capitales o empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender, permutar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea con cualquier garantía de las permitidas por la legislación vigente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora prendaria en los términos del artículo 5° de la ley 12.962, quedando excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público; e) Servicios: Asesoramientos en organización industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general, realizada por profesionales con título habilitante para tal fin; f) Marítima: La compra, venta, permuta, hipoteca, importación, charteo, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de otro tipo de clase y de instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca y de todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción del pescado y productos del mar, lagos, ríos y lagunas. Ejecución, asesoramiento de obras de ingeniería naval y portuaria, instalación y explotación de astilleros, verdaderos y talleres, fabricación, reparación y comercialización de redes, aparejos, palangres y de insumos navales y pesqueros; g) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier persona jurídica o de existencia ideal y/o visible de los artículos que industrializa o comercializa; h) Navieras: Adquisición, construcción y explotación de embarcaciones de transporte de mercaderías y pasajeros, buques de auxilio y ayudas portuarias y a la navegación y cualquier otro tipo de artefacto naval, maquinarias, motores, marinos, guinches, grúas, instrumental, rodados y toda clase de implementos y accesorios de la actividad naviera; i) Agencia y proveeduría marítima; prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, amarres, gestores marítimos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las ordenanzas de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, pudiendo además ejercer el comercio en general. Para ello podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas,

importador y exportador, contratista estibadora, proveedora marítima o en otro carácter afín ante las autoridades competentes. La sociedad podrá además efectuar por cuenta propia o en representación de terceros, transportes de cargas, pasajeros, encomiendas, correspondientes, fletes industriales y navales; j) Consultoría y asesoramiento; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, brokeragge e investigación, todo tipo de intermediación y producido, organización y atención técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Asimismo podrá realizar actividades industriales, comerciales y servicios, directa o indirectamente relacionadas, derivadas, subsidiarias y complementarias de la agroalimentación, pesca, cultivos marinos, industria pesquera, naval y agencia marítima. Capital: $ 25.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio el 30/9 c/año. Presidente: Humberto Agustín Etchegaray. Director Suplente: Osvaldo Luis Jacob.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 47.803

### C. & T.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/10/96. Socios: Claudio Florencio Tortello, casado, comerciante, DNI. 10.398.203, nacido el 3/7/52, Palpa 3055, 2º A, Cap.; Ana María Poggi, casada, ama de casa, nacida el 24/7/54, DNI. 11.498.168, Vidal 3427, Cap., y Luciana Tortello, menor emancipada, soltera, estudiante, DNI. 25.826.780, Vidal 3427, Cap.; todos argentinos. Domicilio: J. D. Perón 2335, 4º, E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de artículos de perfumería y peluquería; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos especialmente los citados en el apartado anterior y productos de farmacia; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; d) Importación y Exportación; e) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los clubes de campo, tiempo compartido, leasing, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República; g) Constructora: Construcción, refacción y reciclaje de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado; h) Financiera: Mediante el aporte de capitales o préstamos a particulares y empresas, compraventa de títulos y acciones y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; i) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 9 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Claudio Florencio Tortello; Vice: Ana María Poggi; Dir. tit.: Luciana Tortello; Dir. sup.: Lidia Esther Rey de Poggi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.824

### CHINA MOON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Flavio Armando Baiardi, arg., div., 41 años, comerc., DNI 11.734.395, dom. Sarmiento 767, 2º "B", Cap. Fed. 2) Angela Juana Núñez, arg., viuda, 69 años, ama de casa, DNI. 0.012.279, dom. Montiel 805, Cap. Fed. Fecha de constitución: 30/9/96. Nombre: "CHINA MOON S.A.". Domicilio social: Honduras 4881, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: La enseñanza de la ciencia oriental denominada Feng-Shui que trata sobre la ambientación de espacios interrelacionados con la persona; para lo cual podrá: a) Instalar y explotar centros de estudios, dictar cursos, ofrecer conferencias, organizar reuniones, publicar y comercializar bibliografía relacionada con el tema, y b) Decorar interiores y exteriores de ambientes mediante la remodelación, reconstrucción y composición de elementos decorativos, ornamentales, complementarios y/o accesorios incorporados o no a la obra y consecuentemente las instalaciones de servicios, sus modificaciones, ampliaciones y/o supresiones que hagan a la adecuada ambientación que propone la ciencia oriental Feng-Shui. Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.00. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio; Presidente: Flavio Armando Baiardi; Director Suplente: Nora Fátima Cigno. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Plazo: 5 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Pedro Mollura
Nº 47.914

### DIDAKTA

SOCIEDAD ANONIMA

4-10-68, Nº 3343, Fº 308, Lº 65, Tº A Est. Nac. Que por escritura del 23/9/96, pasada ente el escribano Horacio O. Manso, al Folio 940 del Registro 1132 de Capital, se aumentó el capital social en $ 24.999,999975 o asea hasta la suma de $ 25.000 mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital según balance al 30-9-95. Se emitieron 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Se redactaron nuevamente la totalidad de los estatutos sociales. Denominación: DIDAKTA S.A., constituida originariamente bajo la denominación de Didakta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Mediante la explotación de la industria gráfica y computación y comunicaciones. Comercial: Mediante la explotación de elementos, sistemas y servicios vinculados con la informática, la gráfica y las comunicaciones. Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamos con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte si no de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 25.000, representado por 25.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Se fijó el domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1301, Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 85.857

### DIKELON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. Soc. Ext. Art. 118 Ley 19.550 de Sociedades. Esc. del 10/10/96, Fº 469, Reg. 527, Cap. Fed. Protocolizó Acta de Directorio del 19/9/96, inscrip. Soc. Extr. en la Rep. Arg. 2) Denominación: "DIKELON SOCIEDAD ANOMINA". 3) Fecha constitución: 29/6/95. 4) Domicilio en el extranjero: Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. 5) Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales o sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 6) Representante: Gabriel Darío Velsher, arg., cas., DNI: 20.922.409, J.E. Uriburu 754, 2º p., "202", Cap. Fed. 7) Domicilio asignado a la sucursal: José E. Uriburu 754, 2º p. "202", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 85.915

### DIVERSEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 26/10/90 bajo el Nº 7891, Libro 108, Tomo A de S.A. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de setiembre de 1996 resolvió el cambio de denominación social por el de DIVERSEY LEVER DE ARGENTINA S.A. y el cambio de fecha de cierre de ejercicio del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año, reformando los artículos 1º y 15º del estatuto.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 85.921

### DROBAK

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Asamblea Gral. Extraordinaria, acta 187, del 19/10/96, instrumentada por Esc. del 3/6/96, Fº 252, Reg. 937, C.F., fue modificado el artículo 8º del estatuto como sigue: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y/o un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 85.930

### EMPRENDIMIENTOS MACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jacinto Alberto Gavioli, casado, nacido 14-5-52, comerciante, DNI 10.317.330, domiciliado Ezpeleta, Prov. Bs. As., Buenos Aires 868; Sergio Luis Gavioli, casado, nacido 21-8-50, comerciante, DNI 8.414.648, domiciliado Ezpeleta, Prov. Bs. As., Río Gallegos 979; Mabel Norma Coltrinari, casada, nacida 10-3-52, comerciante, DNI 10.231.613, domiciliada El Palomar, Prov. Bs. As., Victoria 629; José Carlos Regueira, casado, nacido 1-6-64, comerciante, DNI 16.892.959, comerciante, domiciliado en San Blas 4962, Capital y Alicia Beatriz Domínguez, soltera, nacida 8-9-1954, comerciante, DNI 11.408.035, domiciliada Acoyte 746, 1º A, Capital, todos argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 23-9-96. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS MACIA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 786, 1º 3, 3º cuerpo. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: A) Comerciales: a) La explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuera habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; b) La compra, venta, permuta, cesión, comisión, representación, consignación, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o menor, para consumo interno y/o exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; c) Operar como matarifes, abastecedores y transportistas de animales bovinos, porcinos, ovinos u otros para los que fuera habilitado. Asimismo a la consignación directa recibiendo ganado directamente de los productores, para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; d) El faenamiento, despostadero y el troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuera habilitado y la industrialización de estas y otras carnes, subproductos o derivados de los mismos; e) La explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; f) La fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; g) La compra, venta, distribución, industrialización y comercialización de productos lácteos, sus derivados, productos alimenticios en general, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. B) Consignataria de hacienda: Actuación en la venta de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales, autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. C) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones contenidas en la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas implantaciones de sistemas de riego artificial. D) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación de cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos; explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos; fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas; mantenimiento, conservación y protección de las plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Pudiendo realizar la explotación para sí o para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos. E) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, forestal y agropecuario. F) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Jacinto Alberto Gavioli; Director suplente: José Carlos Regueira. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura privada. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 47.890

### ENROQUE PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Franco Alejandro Gaffo, italiano, 25/2/41, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.040.991, Sarmiento 929, Mte. Grande, Pcia. Bs. As.; Laura Noemí Olgiati, arg., 29/6/48, soltera, comerciante, LC. 5.804.443, Ite. Sabate 1050, Rque. Pérez, Pcia. Bs. As.; esc. 227, 8/10/96, Reg. 1727, Cap.; ENROQUE PEREZ SA; 14 de Julio 376, Cap.; 99 años; La fabricación, confección, teñido, estampación e industrialización de todo tipo, ropa de vestir, de trabajo, sport y deportiva; los elementos que complementan las respectivas indumentarias, sean en cuero, tejidos, lanas, algodón, goma, metal y plásticos; así como también la compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, importación, exportación, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor las materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración relacionados con la industria del vestido. La exportación e importación de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecá-

nicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $ 12.000, Rep. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 V.N. c/u; Presidente: Juan Franco Alejandro Gaffo, Director Suplente: Laura Noemí Olgiati por 3 ejercicios; Rep. Legal Presidente o Vicepresidente en su caso; se prescinde de la sindicatura; 30/4 de cada año.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 85.872

### ENVIRONMENTAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 315, Fo. 841, del 10/9/96, Reg. 553 de Cap. Fed., se constituyó ENVIRONMENTAL DE ARGENTINA S.A. Socios: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, arg., cas., empresario, nac. el 13/2/45, DNI: 4.513.277 y Marcelo Ariel Korzin, arg., solt., DNI: 16.557.267, nac. el 2/10/63, empresario, ambos domiciliados en Paraguay 1225, Capital. Objeto: Manipulación, transporte, transformación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. La construcción, operación o explotación, fabricación y exportación, parcial o integral de plantas de tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y maquinaria y herramental para su operación; consultoría ambiental. Mandatos, representaciones, consignaciones o servicios relacionados con los objetos mencionados precedentemente. Capital: $ 12.000. Domicilio: Paraguay 1225, 1er. Piso. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Raimundo L.F. Ortega Bianchi. Vicepresidente: Marcelo A. Korzin. Director Suplente: Sergio M. Korzin.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 85.907

### ESTABILIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/10/96, Roberto Florentin, arg., casado, DNI 18.765.238, comerc., 7/6/47, Remedios de Escalada de San Martín 1988, Cap. Fed., María Angélica Coudouy, arg., D.N.I. 20.045.532, licenciada administración. 10/6/68, Francisco Bilbao 2996, Cap. Fed. Plazo; 99 años. Objeto: Compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de productos para compactación y estabilización de suelos; b) Elaboración de proyectos y ejecución de tareas inherentes a la estabilización y compactación de caminos y a la construcción y conservación de los mismos, c) Inmobiliarias, compra, venta, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, d) El aporte de capitales a empresas particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, construir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios, financiará recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo así líneas de créditos, de entidades bancarias nacionales y/o extranjeras, la sociedad no realizará operaciones prevista en la Ley 22.526. Importación y exportación, todas las actividades que así requieran serán prestadas por profesional con título habilitante; Capital. Pesos doce mil. Dir./Ad. de la sociedad mínimo uno, máximo cinco, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Rep. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 30/6. Presidente: Roberto Florentin. Director Suplente, María Angélica Coudouy. Sede Social, Corrientes 1622, Piso 10, "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.791

### FERMABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Asamblea Gral. Extraordinaria, Acta 3, del 23/12/94; instrumentada por esc. del 3/6/96, Fº 249, Reg. 937, C.F., fue modificado el artículo 9º del estatuto como sigue: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Depositarán en garantía de su gestión la suma de $ 500, en dinero en efectivo. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales, o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general ordinaria. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán con los suplentes que la asamblea general ordinaria haya designado y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y/o un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes".

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 85.928

### FINANBE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 264 del 4/10/96 socios; José Luis Eduardo Arca Basbous, 26/11/36, casado, empresario, L.E. 4.189.157, Triunvirato 4977, Cap. Fed. Oscar Alberto Chelli, 8/3/49, casado, contador público nacional; L.E. 7.651.921, García de Cossio 7485, Cap. Fed. José Luis Eduardo Arca Basbous, 23/10/65, casado, comerciante, DNI. 17.635.480, La Pampa 5645, Cap. Fed. René Luis Dalzone, 1/3/58, casado, abogado, DNI. 12.153.316, José León Cabezon 2854, Cap. Fed. y Mariano Lembo, 25/6/65, soltero, comerciante, DNI. 17.686.332, Santo Tomé 3258, Cap. Fed., argentinos. Sede social; Av. Triunvirato 4532, 1º, P. Dpto. E, Cap. Fed. Plazo 99 años, inscripción R.P.C. Objeto; Promotora de seguros. La promoción y producción de seguros con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora; Mediante la construcción de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, otorgamientos de préstamos a corto o largo, plazo con o sin garantías prendarias o hipotecarias y la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital; $ 40.000. Directorio a cargo de 2 a 11 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/9, c/año. Presidente; José Luis Eduardo Arca Basbous; Vicepresidente; Oscar Alberto Chelli; Director Titular; José Luis Eduardo Arca Basbous; Director Suplente; Mariano Lembo.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 47.804

### FLEXIBOX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17.5.96 procedió al aumento del capital social a la suma de $ 100.000 y reformó el art. 3º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: El capital se fija en la suma de pesos cien mil, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1 valor nominal cada una y 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones a emitir como consecuencia de tales aumentos de capital, serán distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus tenencias. En todos los demás casos de aumentos de capital será necesaria una decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La acciones contendrán las menciones de los artículos 211, 212 y 214 de la ley 19.550 y del artículo 1º del Decreto Nº 83/86 y podrán ser representadas en títulos de más de una acción".

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 47.826

### FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de mayo de 1996, se resolvió entre otros puntos aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 9.977.000. El monto del aumento es de $ 9.965.000, emitiéndose 9.965.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y la modificación del artículo 4: Capital $ 9.977.000. Nº correlativo I.G.J.: 1.611.687.

Presidente - Mario Nelson Martinelli
Nº 47.823

### GREENFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 151 del 9/10/96, Esc. Marcelo A. Cabuli, Reg. 186, Adsc. Cap. Fed. se constituyó GREENFOOD S.A. Domicilio legal, Av. Pte. Manuel Quintana 116, 5o. Plazo 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. Com. Socios. Tazio Gianlodovico o Tazio Gianlodovico Eufemio Tami, suizo, 7/8/45, pasaporte suizo 6.543.768, casado, director de televisión, dom. Av. Pte. M. Quintana 116, 5º, Cap. Fed.; Mariano Jorge Bedoya Guido, arg., 2/2/61, DNI. 14.051.778, solt., docente, dom. Reconquista 475, B. Vista, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades. a) Dedicarse a los negocios relacionados a la actividad alimenticia, pudiendo intermediar en la compraventa, administración o explotación por cuenta propia o de terceros, del comercio de productos de origen ganadero, de granja, orgánicos e inorgánicos, avicultura, apicultura, cunicultura, piscicultura, frutas, hortalizas y vegetales similares, pudiendo extender su actuación, tanto en las etapas comerciales e industriales de los frutos o productos capacitándola para comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, congelar, transformar, consignar, distribuir y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos, ya sean primarios o derivados de la explotación, que existan o puedan existir, sin exclusión alguna. b) Desarrollar a la actividad comercial, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, almacenes, frigoríficos y todo otro relacionado con la comercialización de productos alimenticios; c) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la comercialización de alimentos; en conexión con las actividades antes descriptas, la sociedad también podrá dedicarse a la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios, promover la constitución de otras sociedades, adquirir y/o participar en otras sociedades con objeto social similar o vinculadas de alguna forma a los negocios agropecuarios. A tales efectos, la sociedad puede realizar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para la consecución del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de c/año. Directorio: 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Presidente Laura Mabel Cherminando. Director Suplente: Mariano Jorge Bedoya Guido.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
Nº 47.859

### HECOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9/10/96, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "HECOBRA S.A.". 2) Héctor Rafael Cosci, arg., casado, D.N.I. 4.894.046, nac. 25/12/40, comerciante, dom. Cosquín 5461, Cap. Fed.; y Hernán Alfredo Gramuglia, arg., soltero, D.N.I. 22.100.268, nac. 11/4/71, comerciante, dom. Cosquín 5480, Cap. Fed.; 3) Perú 689, 5º, "39", Cap. Fed. 4) a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Y c) Comercial: Mediante la adquisición, venta, importación y exportación de maquinarias, herramientas y materiales relacionados con la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Héctor Rafael Cosci. Director Suplente: Hernán Alfredo Gramuglia. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/3 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 85.911

### HUALMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alberto Sánchez, arg., nac. 30-1-53, divorc., 1ras., nup. Norma Tabare, D.N.I.: 10.358.683, domiciliado Sargento Cabral 5831, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Alfredo Domingo Sánchez, arg., nac. 23-10-49, cas., 1ras. nup. Teresa Ríos, D.N.I.: 7.677.388, domiciliado Carlos Pellegrini 2671, Moreno, Pcia. Bs. As.; y María Luisa Lorenzon o Lorenzzon, arg., nac. 22-9-23, cas., 1ras. nup. Alfredo Sánchez, L.C.: 0.991.085, domiciliada Cuartel III, Villa Ruiz, San Andrés de Giles, Bs. As. 2) 12-8-96; Escribana Laura Lucía Villamayor; escrit. 102, Fº 331, Reg. 4, San Miguel. 3) HUALMA S.A. 4) Salta 936, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción Insp. Gral. de Justicia. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio compuesto de 2 a 6 miembros, mandato por 2 años. 8) Repres. legal: Presidente o Vicepresidente, éste suple al primer en ausencia o impedimento. 9) Objeto: Comercialización y distribución de art. de diversa naturaleza. Explotación y venta de estaciones de servicio y automotores; combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos; Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. Construcción obras de ingeniería pública o privada. Reparación de vehículos y maquinarias. Transportes de carga, mudanzas, turismo u otros. Inmobiliaria, automotriz y financiera. Todo lo enunciado para actuar en el país y/o en el extranjero. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscalización: prescinde. 11) Directorio: Presidente: Hugo Alberto Sánchez; Vicepresidente: Alfredo Domingo Sánchez; Directora: María Luisa Lorenzon o Lorenzzon. 12) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribana - Laura Lucía Villamayor
Nº 85.919

### LANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 8/10/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072, Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 85.800

### LAWYER PRODUCCIONES ARGENTINAS DE TV Y RADIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 284, del 8/10/96, ante la Esc. Martha C. Mattioni, al Fº 987, del Registro Notarial 942, a su cargo. 2) Se constituyó: "LAWYER PRODUCCIONES ARGENTINAS DE TV Y RADIO S.A.". 3) Socios: Luis Alberto Vega, arg., abogado, casado, 24/7/61, DNI. 14.863.400, Larrea 1271, piso 2º, Capital; y Julio Aníbal Rositto, arg., contador, casado, 21/1/46, LE. 7.763.775, Manuel A. Fresco 240, Haedo, Pcia. Bs. As. 4) Sede Social: Sarmiento 1169/71, cuarto piso "C", Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la contratación y comercialización de espacios publicitarios, por sí, por cuenta de terceros o asociados a ellos; podrá actuar como agencia de

publicidad, y realizar todo tipo de producción televisiva, radial, cinematográfica, gráfica, teatral y periodística, contratando para ello, tanto en ondas públicas como privadas; quedando facultada para comercializarlas. También puede contratar, subcontratar a periodistas, conductores, animadores, artistas, etc. y comprar espacios televisivos y radiales para producir en ellos. 6) Duración: 5 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de v/n $ 1 cada una. 8) Administración, Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. 10) Directorio: Presidente y Director Titular: Luis Alberto Vega. Director Suplente: Julio Aníbal Rositto.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 47.917

**LPG ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Otamendi, 48 años, L.E. 4.991.919; Gonzalo María Cabrera Castilla 51 años, L.E. 4.526.138; ambos abogados, argentinos, casados y domiciliados en 25 de Mayo 460, 1º p. Capital. 2) Escritura del 10/10/96. 3) "LPG ARGENTINA S.A.". 4) 25 de Mayo 460 1º p. Capital. 5) Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por La Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Fabricación, compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de materiales e instrumental médico, farmacéutico, medicamentos, equipos y materiales de alta tecnología, aparatos de mecanoterapia y productos derivados, cosméticos, materiales descartables, productos y equipos de diagnósticos, dietéticos, hospitalarios y derivados, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, diálisis, aparatos radiológicos, fotográficos y otros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n c/una. 8) Un directorio de 1 a 10 con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Jorge Otamendi. Director suplente: Gonzalo María Cabrera Castilla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.801

**M.D.I.**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 19/10/95, "M.D.I. S.A." resolvió modificar sus estatutos. Los cambios fundamentales fueron los siguientes: se modifica el número de miembros del directorio, estableciéndose en cuatro; se establecen mayorías especiales, tanto en el Directorio como en la Asamblea; se establece un procedimiento especial para la transferencia de las acciones. En consecuencia, se modificaron los artículos 5º, 7º y 9º y se agregó el artículo 9º bis. Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 85.795

**MARTONI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/9/96. 2) "MARTONI S.A.". 3) Antonio Botana, arg., 10/3/48, casado, comerciante, D.N.I. 11.455.998, Marta Alicia Muñiz, arg., 15/10/49, casada, D.N.I. 4.955.765, domiciliados California 2728, Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Comercial: compraventa, comercialización y distribución, por mayor y menor, de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b)Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, de madera, textiles, cuero, plástico, indumentaria y mercadería relativa a ferretería industrial. c) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas incluso edificios destinados a propiedad horizontal. Toda actividad en virtud de la materia reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o 3ros. en establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. e) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, incluso el otorgamiento de tarjetas de créditos personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Préstamos con garantía real o no. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso Ley 13.512; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 4) Cap.: $ 20.000 acciones ordinarias nominativas. 6) Presid.: Antonio Botana. Direc. Supl.: Marta Alicia Muñiz. 7) Cierre: 31/12. 8) Domicilio: Lima 131, 1º "C", Cap. Fed. 9) Duración: 99 años.

Autorizada - Fabiana León
Nº 85.937

**MINE INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chuo Jin Ya, nació 17/9/59, DNI 92.354.671, Avellaneda 2783, 7º; Kwang Hyun Ya, nació 18/5/63, DNI 92.354.667, Marcos Sastre 2925, 2º "D", ambos casados, comerciantes, coreanos, de Cap. Fed. 2) 9/10/96. 3) "MINE INTERNATIONAL S.A.". 4) Avellaneda 2783, 7º, Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, distribución, comisión y consignación de artículos y productos textiles y para la indumentaria; importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Chuo Jin Ya. Director suplente: Kwang Hyun Ya. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 85.944

**NADIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 8/10/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 85.797

**PIMPITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 208 del 14/8/96 pasada al fº 707 Reg. 237 Cap. Federal. 2) Protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 17/7/96; 3) Modifican artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto Social; 4) Modificación número de directores; 5) La sociedad prescinde de la sindicatura; 6) Se aprueba renuncia del síndico. 7) Renuncia el directorio, aceptan la renuncia; 8) Presidente: Ana María Bonserio, arg., soltera, LC 4.528.700, domic. Virrey Cevallos 2095 4º A Capital. 9) Directora suplente: Teresa Rosario D'Andreis. 10) Aceptan los cargos.

Escribano - Carlos Adolfo Hermansson
Nº 85.785

**REASONS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública del 7/10/96. 2) Laura Tyles, soltera, argentina, 25/5/71; DNI Nº 22.179.928, maestra jardinera; Trelles 2350, PB, "C", Bs. As. y Sergio Horacio Anino Campana; soltero; argentino; 27/1/69; DNI Nº 20.694.558; analista universitario de sistema; Habana 3540, 1º "C", Bs. As. 3) "REASONS S.A.". 4) Habana 3540, 1º "C"; 5) 99 años desde inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de análisis, programación y asesoramiento de sistemas, comercialización de software, capacitación y entrenamiento; comercialización de hardware; importación, exportación de insumos y servicios relacionados al objeto, representaciones concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros titulares. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 28 de febrero. 11) Presidente: Sergio Anino Campana: Vice: Laura Tyles.

Abogada - Norma C. Bresciani
Nº 47.801

**SIRVASEG**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Norberto Francisco Castrogiovanni, arg., 9/4/54, contador, cas., DNI 11.280.962, Av. Corrientes 3645, 1º "K" Cap. Fed.; Juan Carlos Grandinetti, arg., 27/6/57, empleado, cas., DNI 13.131.285, M. Pelliza 4451, Olivos; Gustavo Adrián Varela Carlomangno, arg., 9/1/53, contador, cas., DNI 10.788.121, Navarro 2993 de Cap. Fed.; Rodolfo Oscar Zahnd, arg., 13/3/57, viudo, empleado, DNI 12.801.648, M. García 2361, Beccar. 2) Constitución: 27/9/96. 3) Denominación: "SIRVASEG S.A.". 4) Domicilio: Lavalle 1569 noveno of. 901 y 902 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) La fabricación, industrialización, distribución y comercialización de exhibidores, expendedoras, con o sin sistemas o circuitos eléctricos de seguridad, estanterías, góndolas, vitrinas, canastos, carros y carretones para comercios minoristas, mayoristas y supermercados. b) Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: un ejercicio. Presidente: Norberto Francisco Castrogiovanni. Vicepresidente: Juan Carlos Grandinetti; Directores: Rodolfo Oscar Zahnd y Gustavo Adrián Varela Carlomagno y Director suplente: Silvia Beatriz Bavastro. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 719 folio 1745 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 85.942

**SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA**

Hace saber que por asamblea extraordinaria celebrada en forma unánime el 23 de agosto de 1995, resolvió reducir el capital social de conformidad con el anuncio publicado en este medio desde el 1/2/96 hasta el 5/2/96. Asimismo se hace saber que la citada asamblea resolvió modificar de manera concordante el artículo 5 del estatuto social. Por tanto, el capital estatutario de $ 3.802 quedó modificado en $ 1.549. Por un (1) día de publicación.

Autorizado - José Orue
Nº 85.842

**SOL C.A.P.**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/9/96. 1) Pedro Horacio Capriulo, DNI 10.602.945, 9/4/53; 2) Liliana Elida Vera, DNI 11.591.996, 8/8/55; ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio en la calle Echeverría 449 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Domicilio social: Malabia 384 Piso 13 Dpto. 31 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, elaboración fabricación, consignación, transporte, comercialización, de carnes, frutas, frutos, verduras, hortalizas, legumbres, lácteos, bebidas, pescados, pastas, y demás productos alimenticios. Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 80.000. Adm. Directorio: 1 a 3, por 3 eje., supl. 1 a 3; Presidente: Pedro Horacio Capriulo. Director suplente: Liliana Elida Vera, sindicatura: se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejerc. 30/4.

Autorizada - María D. Llanos
Nº 47.907

**SUD AMERICA INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28/3/96 aumentó el capital a $ 3.912.648,50 reformando el art. 4 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 85.816

**TRIADA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Estevez, casado, 50 años, L.E. 4.535.188. Ema Aurelia Olave de Estevez, viuda, 74 años, L.C. 3.469.707, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Directorio 2350, 6º p. "A", Capital. 2) Escritura del 7/10/96. 3) "TRIADA S.A.". 4) Sarmiento 1452, 3º p. Cap. 5) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito o filial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. El otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente: Presidente: Carlos Alberto Estevez. Director Suplente Ema Olave de Estevez. 10) 30/9 de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.808

**VALTRA TRACTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S. A. (antes VALTRA TRACTORES S. A.) (14/3/96, Nº 2166, L. 118, T. A. de S. A.). Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 2 del 23/9/96 se ha reformado el artículo 1 del Estatuto: Art. 1: Cambio de denominación social de VALTRA TRACTORES S. A. a VALTRA ARGENTINA TRACTORES S. A.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 85.823

**VILLA MAGNA**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que, por decisión de su Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 2 de abril de 1996, cuyas deliberaciones y decisiones han sido transcriptas al acta de asambleas número 20, se ha adoptado el siguiente estatuto social: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Villa Magna Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". A continuación la Asamblea pasa a tratar el tercero punto del orden del día y se resolvió por unanimidad aprobar como texto ordenado de los estatutos sociales el siguiente: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "VILLA MAGNA SOCIE-

DAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.741,5913 (cuatro mil setecientos cuarenta y uno con 5913/100) representado por 47.415.913 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones que en el futuro se emitan serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Esta últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las Acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones exigidas por los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y las formalidades previstas en la Ley 20.643 y demás normas complementarias y reglamentarias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora, en la integración del capital, el Directorio podrá optar entre a) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, sean vendidos en remate público, siendo de cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños; b) declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción, en cuyo caso, la sanción producirá sus efectos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas o c) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción, con la indemnización de daños y perjuicios que corresponda. Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones, se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194, de la ley 19.550 y los Accionistas tendrán derecho de preferencia en la misma proporción que sus tenencias, reconociéndoseles el derecho de acrecer. Las acciones remanentes, serán adjudicadas a los Acionistas, manteniendo la proporción de sus tenencias, con el derecho antes mencionado. Unicamente, si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias antes mencionadas, podrá ser ofrecido a terceros. Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno, y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los Directores en su primera sesión, deberán designar a un presidente y podrán asimismo, designar a un Vice-Presidente. El Vice-Presidente reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento, únicamente cuando tal reemplazo, haya sido aprobado por Acta de Directorio. El Directorio funciona, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio, puede designar en su seno, Directores Delegados, quienes tendrán las funciones de Gerentes Generales, así como Gerentes Especiales, en los términos del Artículo 270 de la Ley 19.550. Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: pesos cien ($ 100), en efectivo cada uno, que depositarán en la Sede Social. Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para las cuales, la ley requiere Poderes Especiales, conforme al Artículo 1881° del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Sin embargo, en lo que respecta a las acciones de propiedad de la Sociedad, que no coticen en bolsas o mercados de valores, el Directorio, no podrá cederlas, no transferirlas, por cualquier causa o título, ni darlas en prenda en usufructo o en garantía, ni disponer de ellos o comprometerlas en forma alguna. Tales actos, sólo podrán ser otorgados, previa autorización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Con esta única limitación, puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Corrientes e Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer Agencias, Sucursales y toda otra especie de representación, dentro o fuera del país otorgar a una o más personas, Poderes Judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, corresponderá al Presidente del Directorio o quien lo reemplace, de acuerdo con lo dispuesto en Artículo noveno de estos Estatutos para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponde también la representación al Director o Apoderado, que a tal efecto designe el Directorio. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea, por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura, deba ser Colegiada, la fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, elegidos por la Asamblea, por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros Titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora, podrá ser representada, por cualquiera de sus miembros, en las reuniones de Directorio o Asambleas. Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas serán citadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237, de la Ley 19.550, y según la Convocatoria de que se trata, sin perjuicio de lo allí dispuesto, para el caso de la Asamblea Unánime. Artículo Décimo Cuarto: Cada Acción Ordinaria suscripta, confiere derecho a un voto. Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente, en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinan: a) como mínimo, el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento, del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y, en su caso, Síndicos, o Comisión Fiscalizadora, c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos, d) el saldo, en todo y en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la Sociedad, podrá ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico o Comisión Fiscalizadora, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en proporción a las respectivas integraciones.

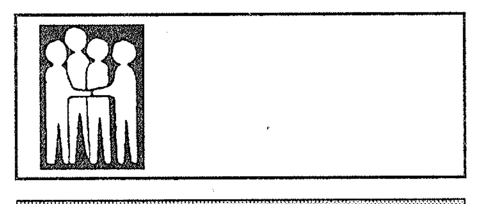
Presidente del Directorio - Angel Fernández
Nº 85.947

**VILLORDO, GONZALEZ & ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Omar Villordo, argentino, DNI. 10.951.845, 42 años, 12 Nº 1774, La Plata, casado, comerciante; Alberto González, argentino, DNI. 12.982.158, 38 años, Gana 731, Capital Federal; casado, comerciante; 20 de mayo de 1996; VILLORDO, GONZALEZ & ASOCIADOS S. A.; Gana 731, Capital Federal; fabricación de máquinas o instrumentos mecánicos, químicos, hidráulicos, su integración con hard software. Explotación integral de explotaciones agrícolas. Asesoramiento en el tratamiento de plantaciones agrícolas. Constructora e inmobiliaria. 99 años; $ 12.000; Directorio: Presidente: Alberto González, 3 años, Director Suplente: Jorge Villordo, 3 años; órgano Fiscalización: Demás accionistas; 3 años; representante legal Presidente del Directorio; 31 de diciembre.

Contador Público- Fabián Jorge Nicodima
Nº 47.813



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AES-DISAB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 24-9-96; "Disab SRL" inscrip. 15-9-94, bajo el Nº 7735 del Lº 101 SRL y "Applied Earth Sciences Inc" inscrip. 12-8-96, bajo el Nº 1132 y 1133, Lº 53 Tº B de Est. Extranj.; Constituyeron: "AES-DISAB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Industriales: Fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados en base a materiales ferrosos, no ferrosos, elastómeros y polímeros, caucho; montajes electromecánicos y servicios industriales. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. III) Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, edificios, viviendas, industrias, estaciones de servicios para automotores, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. IV) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos, subproductos relacionados con la actividad inmobiliaria, constructora y de mantenimiento de estaciones de servicio de automotores. Realización de toda clase de pruebas sobre tanques, combustibles y tuberías tanto sobre como bajo el suelo o tierras, determinación de filtraciones de combustible y cualquier otra prueba que pueda ser necesaria para el mantenimiento y seguridad de las estaciones de servicio, plantas de destilerías, separadores químicos, tanques de depósitos de combustibles, tanto líquidos como gaseosos, limpieza y mantenimiento de cámaras aéreas o subterráneas. Podrá, en cumplimiento de su objeto, remediar cualquier tipo de contaminación en el lugar que considere más apropiado. La sociedad también proveerá servicios de consultoría para la seguridad, venta, instalación y mantenimiento de estaciones de servicio, destilerías y/o plantas industriales. Explotación de marcas, patentes y licencias nacionales y/o extranjeras. V) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados. VI) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas; para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. VII) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados, por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración: Gerentes, socios o no, por el término de 6 meses, siendo reelegibles. Representación legal y uso de firma social: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-12. Gerentes: Felipe Losiggio y José Angel Stoiser. Sede social: B. Mitre 734, 6º "A", Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
Nº 85.951

**AGRO'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eugenio Héctor Estupiñan, arg., cas., DNI 14.321.738, 10-8-1961, comerciante, dom. Vélez Sarsfield 3553, Victoria, Pcia. de Bs. As.; y Patricia Cristina Alvárez, arg., cas., DNI 14.121.546, 31-12-1960, abogada, dom. Vélez Sarsfield 3553, Victoria, Pcia. de Bs. As.; 2) 9-10-96. 3) "LGRO S.R.L.". 4) Av. Córdoba 435, 3º B, Cap. Fed.; 5) 20 años a partir inscripción en R.P.C. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción de frutas, verduras y hortalizas, comercialización mayorista de dichos bienes, consignaciones, representaciones y exportaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes de todas clases, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 10.000. 8) Administración: 1 o más Gerentes. 9) Cierre ejercicio: 31-12 c/año. 10) Gerente: Patricia Cristina Alvárez.

Autorizada - Marta Susana Goudard
Nº 85.874

**ANGEL SOLAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/8/96. 2) Elisa Etelvina Rodríguez, argentina, nacida el 9/12/1957, divorciada, comerciante, domiciliada en Talcahuano 955, fondo 1º, Cap. Fed., DNI 14.446.835, y Marcelo Alejandro Sancho, argentino, nacido el 29/9/1975, casado, DNI 24.764.944, domiciliado en Talcahuano 955, piso 1º, dep. 2, Cap. Fed. 3) "ANGEL SOLAR S.R.L.". 4) Paraná 224, Piso 2, Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar las siguientes actividades: a) Servicios: Asumir por su propia cuenta todas las actividades inherentes a servicios de barrido y limpieza y mantenimiento de calles, parques, plazas, recolección de residuos, sean éstos a través del trabajo manual o mecanizado; b) Licitaciones: Mediante la participación en licitaciones de entes mixtos, públicos y privados nacionales para celebrar contratos de provisión o locaciones de bienes muebles. Importación y exportación: De toda clase bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean éstos bienes tradicionales o no lo sean. 7) cinco mil pesos. 8) La administración y representación a cargo de Elisa Etelvina Rodríguez, en calidad de Socia Gerente. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.855

**ANIMALS SHOPPING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliada en Malabia 2321, Piso 2, Depto. "9" de Capital Federal. Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Roberto Horacio Zoppi, argentino, divorciado, nacido el 23-11-45, LE 4.531.332, veterinario, domicilio Boedo 17, 5 Piso, Capital; Ana Lía Cassano, argentina, soltera, nacida 6-7-50, DNI 6.550.939, veterinaria, domicilio Boedo 17, piso 5, Capital; Gustavo Jesús Pico, argentino, divorciado, nacido 24-4-58, DNI 11.988.283, comerciante, domicilio en Malabia 2333, P. B. "C", Capital; Aurora Nélida Vilas, argentina, divorciada, nacida 27-4-52, DNI 5.791.862, psicóloga, domicilio Malabia 2312, Piso 2, Depto. 9, Capital Federal. 2) Constitución: Por instrumento privado del 1 de octubre de 1996. 3) Denominación: "ANIMALS SHOPPING S.R.L.". 4) Domicilio: Malabia 2321, Piso 2, Depto. 9 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros o asociados a terceros, realizar los siguientes actos: Compra, venta, consignación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de productos afines al animal doméstico, sus accesorios, productos alimenticios, medi-

camentos de uso veterinario y cualquier otro bien relacionado con dichos animales. Mandatos y Representaciones: La ejecución de toda clase de mandatos y representaciones nacionales o extranjeras, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración, mediante operaciones de distribución y comercialización, representación y comercialización relacionados al objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 1.000. 8) Organo: Roberto Horacio Zoppi y Gustavo Jesús Pico, ambos socios Gerentes. 9) Representación legal a cargo de los socios Roberto Horacio Zoppi y Gustavo Jesús Pico en forma individual e indistinta. 10) Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Abogado - José María Orue Hernández
Nº 85.845

**ARAOZ 220**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura 91 del 23/8/96, Fº 332, Reg. 1419, Cap. Fed.; Clara Aizenberg cedió a Carlos Roberto Davids sus 266 cuotas; Ilana Ruth Cywin, cedió sus 266 cuotas: 52 cuotas a Manuel Cywin; 54 cuotas a Carlos Roberto Davids y 160 cuotas a Amalia Ester Brey. Las cedentes y el Sr. Cywin renuncian a sus cargos de Gerentes. Nueva Gerencia: Carlos Roberto Davids. Acepta cargo.

Escribana - Cecilia Szprachman
Nº 47.919

**ARGENOVIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11 de octubre de 1996, Marcelo Elías Sacca, DNI 17.330.388; Silvia Roxana Barreto de Sacca, DNI 20.366.403, argentinos, casados, domiciliados Ramella 362, Bernal, Partido de Quilmes, Buenos Aires, crearon "ARGENOVIAS S.R.L." Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: a) Comercialización, compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, de vestidos de novia, y de fiestas en general, encajes, puntillas y todo tipo de tela para la confección. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 2.000. Dirección, Administración y Representación: Socio Gerente: Marcelo Elías Sacca. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio social: Reconquista 986, piso 13, oficina 63, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 85.827

**ARGENTINA FOTOEDITORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 258 del 2/10/96. Socios: Eduardo Félix Blinder, 15/1/59, soltero, DNI 13.305.081, asesor técnico fotográfico, Membrillar 151, Cap. Fed. y Carlos Alberto Fernández, 7/10/55, divorciado, DNI 11.816.814, periodista, Pasaje de la Ciencia 1020, Cap. Fed., argentinos. Sede social: Yatay 843, Dpto. 17, Cap. Fed. Plazo: 40 años inscripción R.P.C. Objeto: La edición, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, diarios y revistas y medios gráficos de cualquier índole y la explotación en todas sus distintas etapas del rubro publicidad, ya sea televisiva, radial y/o gráfica, como así también la exportación e importación de los productos mencionados. La producción, edición, distribución, comercialización y emisión de programas de radio, televisión, video y cinematográficos, como así también su importación o exportación: Capital: $ 3.000. Gerente: Eduardo Félix Blinder. Cierre ejercicio: 31/1 c/año.

Angel Moreira
Nº 47.802

**ASCENSORS SNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo P. Sánchez, DNI 16.755.355, casado, comerc., Maestra Rojas de González 1975, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Francisco J. Núñez, DNI 8.479.777, casado, comerc., Cipolletti 759, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. priv. del 7/10/96. 3) ASCENSORES SNA S.R.L. 4) Tronador Nº 4007, Cap. Fed. 5) Objeto social: Prestac. servicios de mantenim., conserv. y reparac. ascensores, montaautos, montacargas y escaleras mecánicas, vta. rep. y acc. y ascensores, montaautos, montacargas y cualquier otro artefact. de elevac. nuevos o usados, registrar marcas, inscribirse como proveedor del Estado, importac. y exportac., produ. terminados y/o componentes relac. con la activ. realizada. 6) Duración: 20 años desde la inscrip. 7) Capital: $ 4.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. 9) Gerentes: Gustavo P. Sánchez y Francisco J. Nuñez. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Mirta Beatriz Tamburelli
Nº 47.912

**Avi N. T. Ar.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscr. IGJ Lº 105 SRL Nº 4899). Modifica por instrumento privado de 9/X/96 arts. 5, 10 y 11 del Estatuto. Dispone que la administración, representación legal y uso de firma serán a cargo del único socio gerente. Designado: Juan Pedro Ader, argentino, 23, soltero, estudiante, Castex 3545, Cap.; 22.964.389. Se exige mayoría de capital para elección de liquidadores, en su caso.

Autorizado - Juan Rodrigo Marrodán Ginesta
Nº 47.838

**A y M IERVASI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 12/6/92 Nº 5169, Lº 96 de SRL. Hace saber por un día que por documento privado del 30/9/96. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000 y modificar la denominación social: Con la denominación de "IP TOOLS S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de A y M IERVASI S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.807

**BRICABRIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Irene Spivacow, arg., nacida el 26/7/54, divorciada de sus 1ras. nupcias de Abraham Jacobo Fiszbein, psicóloga, DNI 11.265.452, domic. en Barrientos 1584, P. 2 "A", Cap. Fed.; Silvia Beatriz Amutio, arg., nacida el 29/10/48, casada en 2das. nupcias con Abel Gutman, arquitecta, DNI 5.968.732, domic. en Gándara 2749, Cap. Fed.; Rosa Beatriz López, arg., nacida el 5/3/46, soltera, abogada, DNI 5.497.332, domic. en Serrano 1407, P. 8, Cap. Fed.; Alberto Hugo Langer, arg., nacido el 13/4/46, divorciado de sus 1ras. nupcias de Silvia Beatriz Amutio, arquitecto, L.E. 4.538.213, domic. en Serrano 1407, P. 7 "A", Cap. Fed. y Santiago Adolfo Bignone, arg., nacido el 25/8/47, divorciado de sus 1ras. nupcias de Patricia Margarita Hernaiz, abogado, L.E. 7.600.867, domic. en la Av. Corrientes 1585, P. 2 "8A", Cap. Fed. "BRICABRIC S.R.L.", 20 años a partir de la inscripción $ 5.000. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las sig. actividades: Constructora: Inmobiliaria: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras, edificios, estudios y ejecución de planeamiento urbano, compraventa de inmuebles, administración de consorcios, realización de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles, estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y dirección, incluyendo planes de financiación de las operaciones detalladas precedentemente; compra, venta, importación y exportación de materiales. Financieras: Mediante la toma, el otorgamiento de préstamos y/o aporte, asociación e inversión de capitales a sociedades y particulares, para toda clase de operaciones, con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y se fijó sede en la calle Serrano 1407, P. 7 "A", Cap. Fed. se designó gerentes a Silvia Beatriz Amutio y Alberto Hugo Langer. Ejercicio social: 31/1 de cada año.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 85.880

**CARLOS A. TOMADA ASESORAMIENTO EN RELACIONES DEL TRABAJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tulia Tomada, argentina, casada, bióloga, nació 8/4/56, DNI 11.986.132, domicilio Vidt 1942, P 14º "A", Capital; Carlos Alfonso Tomada, argentino, casado, abogado, nació 4/5/48, LE 4.981.867, domicilio El Salvador 4072, Capital; Clarisa Beatriz Soto, argentina, casada, licenciada en sicología, nació 17/1/53, DNI 10.158.936, domicilio El Salvador 4072, Capital. 2) 23/7/96. 3) CARLOS A. TOMADA ASESORAMIENTO EN RELACIONES DEL TRABAJO S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1780, P. 1º "A", Capital. 5) Prestar asesoramiento integral a nivel individual a personas físicas y a nivel institucional a organizaciones, realizar todo tipo de gestiones ante organismos públicos y privados, intervenir en negociaciones, conflictos colectivos e individuales, efectuar diagnósticos sobre situaciones económicas y mercado de trabajo, diseñar y dictar actividades de capacitación, instalar sistemas de administración, organizar estrategias, comunicacionales, dar asesoramiento jurídico y efectuar todo tipo de acciones judiciales, organizar eventos y congresos de la temática laboral, publicar libros, ensayos o cualquier otro tipo de informes derivados del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerente: Clarisa Beatriz Soto, en forma individual. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.896

**COI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por escritura de protocolización 73 del 22/08/96, Fº 193, Not. María Virginia Venditto, Reg. 12 San Miguel., Pcia. Bs. As., Mario Sasaki vende, cede y transfiere a Irene Delina Sasaki, D.N.I. 24.021.197, la cantidad de 2500 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, de COI S.R.L.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 85.918

**COMPAÑIA DE TURISMO INTERNACIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/10/96. Socios: Alfredo Danclares Flores Miracco, 52 años, uruguayo, casado, agente de viajes, CI. brasileña: 6.002.961.867; Alvaro Antonio Dal Molim Flores, 21 años, brasileño, soltero, agente de viajes, C.I. brasileña: 6.004.251.242, ambos domiciliados en Gral. Neto 315, Porto Alegre, Rca. de Brasil. Denominación: "COMPAÑIA DE TURISMO INTERNACIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Intermediación en la reserva, contratación o locación de servicios de transporte y hoteleros; organización de viajes, excursiones o similares; servicios de guías turísticos, despacho de equipajes; compra y venta de cheque del viajero u otros; explotación y comercialización de actividades hoteleras y gastronómicas. Organización de eventos, congresos y asesoría en comercio internacional y Marketing. Capital $ 5.000. Administración: Daniel Omar Chiora. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Tucumán 425, 2º "D". Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.803

**CON Y CON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/10/96. Socios: Carlos Losi Valenti, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.600.530, Salta 148, Capital; Daniel Gustavo Galván, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.097.673, Calle 801, Nº 897, San Francisco Solano. Denominación: "CON Y CON S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda actividad del rubro gastronómico. Realización de eventos, congresos, desfiles, ferias, agasajos y espectáculos. Fabricación y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Losi Valenti. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Guatemala 5802, 1º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.809

**COQUELLIKOTT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 15-5-1996. a) Carlos Russo renuncia al cargo de Gerente y cede vende y transfiere 5.000 cuotas de Pesos 1.- un voto por cuota a Silvia Elena Carbone DNI. 10.746.981, nacida 12-1-1953, argentina Dra. en Bioquímica, casada, domiciliada Laprida 2590, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Buenos Aires. b) Designan gerentes a Jorge Ramón Barrio y Silvia Elena Carbone. c) fijan sede social en Avda. Elcano 2729, Capital Federal. d) reforman cláusula Cuarta del Contrato Social, Capital $ 10.000. - 10.000 cuotas, $ 1.- un voto por cuota. Insc. Insp. Gral. Just. 27/3/96, Nº 2234, Lº 104 S.R.L.

Gerente - Silvia Carbone
Nº 47.873

**CORTES FIBRATEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura 155, del 18/6/96, pasada por ante la esc. Padula, Reg. 16, de Tigre, Alfredo Cayetano Cogorno y Carlos Julio Richards, cedieron todas sus cuotas sociales de CORTES FIBRATEX S.R.L., a Aldo Fernando Caprioli, arg., nac. 18/1/64, con DNI 16.732.529 y Jorge Jesús Ramírez, arg., nac. 1/8/49, con LE. 7.699.209, por la suma de $ 10.000. Los señores Cogorno y Richards renunciaron al cargo de gerentes y quedan designados en ese acto Caprioli y Ramírez.

Abogada Notaria - Marta Susana Padula
Nº 47.870

**CUCOD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/9/1996. 2) Josefa del Carmen Navarro, argentina, nacida el 5/9/1953, DNI. 11.053.158, casada, comerciante, domiciliada en Venezuela 917, piso 3º "E", Cap. Fed. y Estela Marta D'Antuono, argentina, nacida el 31/10/1953, DNI. 11.121.917, soltera, comerciante, domiciliada en Juan de Garay 3027, Cap. Fed. 3) "CUCOD S.R.L.". 4) Hipólito Yrigoyen 1920, 1º Cuerpo, 1º piso "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la edición, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, enciclopedias y cursos en general. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambas socias. 9) 30 de Septiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.854

**DEMARTINO Y SANTA MARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Alicia María Pons de Demartino, nac. 20-7-946, LC: 5.570.321, dom.: Av. Las Heras 1987; María Cristina Zorzi de Santa María, nac.: 23-7-942, DNI: 4.474.622, dom.: Av. Callao 1598; ambas args., casadas y comerciantes. 2- 10-10-96. 3- "DEMARTINO Y SANTA MARIA S.R.L.". 4- Av. Las Heras 1987, depto. 25 piso 11, Cap. Fed. 5- a) Compra, venta, permuta, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. 6-20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 2.000. 8- Uno o más gerentes, firma indistinta. Duración tiempo indeterminado. 9- Gerentes, socias Alicia María Pons de Demartino y María Cristina Zorzi de Santa María. 10- 31 de octubre de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 47.837

**DIEVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1996, se formalizó la cesión de cuotas de los socios Diego Alejandro Clemente y Viviana Lorena Lopez, a favor de las Sras. Silvia Liliana Rinaldi, argentina, nacida el 9 de marzo de 1953, DNI. 10.602.966, comerciante, soltera, domiciliada en Rivadavia 2396, 6to. piso, Capital Federal y Mirta Ester Cocuzza, argentina, nacida el 8 de mayo de 1947, comerciante, casada, domiciliada en Boyacá 520, Capital Federal, quienes adquieren por partes iguales la totalidad de las cuotas del capital social que los cedentes habían y tenían o sea $ 5.000.- (Pesos cinco mil), dividido en 20 (veinte) cuotas de $ 250.- (Pesos doscientos cincuenta) valor nominal, cada una, en la sociedad precedentemente citada. O sea Silvia Liliana Rinaldi, suscribe 10 (diez) cuotas; $ 2.500.- (Pesos dos mil quinientos) y Mira Ester Cocuzza suscribe 10 cuotas (diez) $ 2.500.- (Pesos dos mil quinientos), valor nominal, manifestando su conformidad y aceptación. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Socia Gerente - Silvia Liliana Rinaldi
Nº 47.862

**DISTRICALZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/10/96. Socios: José Lopes, 47 años, argentino, casado, industrial, DNI: 7.682.214, Lavalleja 2907, Lanús Oeste; Hernán Darío Lopes, 19 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.996.853, Lavalleja 2907, Lanús Oeste; Angela Josefa Lopes, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.526.666, Enrique Fernández 670, Lanús Oeste; Rubén Oscar Mortola, 46 años, argentino, casado, comisionista, LE: 7.663.917, Enrique Fernández 670, Lanús Oeste. Denominación: "DISTRICALZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de calzados, sus partes, insumos y accesorios. Capital: $ 6.000. Administración: José Lopes. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Rivadavia 8861, "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.802

**EMBASSY TOURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Domingo De Carlo, L.E. 7.605.551, argentino, casado con Ester Clelia Boretto mayor de edad domiciliado en Marcos Sastre 3874, Capital Federal. Cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular representativas del 35,7% del capital social y todos los derechos por aportes irrevocables que efectuara que son el 35,7% del total de estos aportes, en parte iguales es decir el 17,85% a cada uno, A: Angel José De Carlo, L.E. 4.310.874, argentino, mayor de edad, y su cónyuge Olga Moreno de De Carlo, L.C. 3.329.186, argentina, mayor de edad, domiciliados ambos en Villanueva 1348, 2do. Piso, Capital Federal. Como resultado de esta modificación la cláusula 4ta. del Contrato Social queda así: El Capital Social es de diez mil cuotas, Angel José De Carlo posee 8.215 cuotas o sea 82,15% del capital social y Olga Moreno de De Carlo posee 1.785 cuotas o sea 17,85% del capital social, totalizando entre ambos así las 10.000 cuotas y 100% del capital social, (íntegramente suscriptas e integradas). Buenos Aires, octubre 14 de 1996.

Apoderado - Carlos Horacio Canzonieri
Nº 85.830

**ESTABLECIMIENTOS BOYACA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8-7-1994, Nº 5506, Lo. 100 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 3-10-1996, don Gregorio Schedrovitzky vende y transfiere las 60 cuotas que tiene y posee en ESTABLECIMIENTOS BOYACA S.R.L. a favor de su consocia Andrea Viviana Schedrovitzky, renunciando el cedente a la gerencia de la misma; resolviéndose en el mismo acto la reforma de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Capital Social: $ 20.000. Administración y Representación: Estará a cargo de la socia gerente doña Andrea Viviana Schedrovitzky.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 47.856

**FARMACIA ACASSUSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/9/96. f. 1284, Reg. 1339, Cap. Fed., Nazareno Próspero Capeci cedió sus cuotas sociales, a saber 18 cuotas, a los restantes socios por parte iguales, Noemí Susana Trica y Abraham Kopf. Se nombró gerentes por tiempo indeterminado a los socios Noemí Susana Trica y Abraham Kopf con uso de la firma en forma indistinta.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 85.878

**FORMA CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 82, del 9/10/1996, Escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó su constitución; socios: Daniel Marcelo Miniovich, argentino, 30 años, casado, arquitecto, DNI. 17.815.088, Lautaro 387, Piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal; y César Fernando María Sforza Reynoso, argentino, 36 años, casado, ingeniero civil, DNI. 13.736.660, Necochea 1084, Martínez, Provincia de Buenos Aires; sede social: Lautaro 387, Piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal; duración social: 99 años desde el 9/10/1996, fecha de constitución; Capital Social: $ 5.000; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y las construcciones de carácter público, privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de obras hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Consultora: Consultoría, asesoramiento integral a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en materia de planeamiento, estudio, proyecto, dirección de obras, dirección técnica, profesional y todo lo que se relacione con el objeto societario. Cuando así lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente; representación legal y uso de la firma social: el socio Gerente Daniel Marcelo Miniovich; Duración mandato: Socio Gerente indefinidamente; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; Gerente (socio) Daniel Marcelo Miniovich.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 85.948

**FORT SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. del 1/10/96. 2) Gustavo Javier Coria, arg., 17/3/69, soltero, comerciante, DNI. 20.683.036, Marcelo T. de Alvear 1212, 10º "C", Cap. Fed.; Ariel Rogelio Balangione, arg., 12/7/60, soltero, comerciante, DNI. 13.939.352, Marcelo T. de Alvear 1212, 10º "C", Cap. Fed.; Aldo Eugenio Franco, arg., 21/10/58, casado, comerciante, DNI. 12.792.404, Juan B. Justo 2266, Cap. Fed.; Gabriel Di Césare, arg., 22/4/61, casado, comerciante, DNI. 14.002.495, Fray J. S. M. de Oro 2673, Cap. Fed. 3) "FORT SYSTEMS S. R. L.". 4) Lavalle 1619, 6º "A", Cap. Fed. 5) 10 años cont. insc. RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacionales, regionales, sectoriales e internacionales; la elaboración de informes, ante proyectos, proyectos, agropecuarios, industriales, agroindustriales, mineros, energéticos, educativos, económicos y sociales; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación del personal, asistencia técnica en lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación, con, o derive del objeto social. b) Guarda de Archivos: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la guarda, sistematización y recupero de archivos, en cajas de tesoros, cabinas blindadas, módulos de cofres de seguridad, archivos ignífugos, cajas de seguridad comerciales, de todo tipo de documentación, elemento o artefacto que se relacione a la seguridad de valores. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cámara de tesoros, cabinas blindadas, módulos de cofres de seguridad, archivos ignífugos, cajas de seguridad comerciales, carrocerías blindadas, camiones blindados, tesoro de empotrar y en general todo lo que se refiera a la seguridad de valores. d) Soluciones Informáticas: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. e) Importación y exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de c/año. 10) Gerentes: Aldo Eugenio Franco y Gabriel Di Césare.

Autorizada - Valeria A. Di Césare
Nº 85.833

**GOLDPEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1.535.101. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 17 de setiembre de 1996. Juan José Pozzi e Italo Luis Pozzi, únicos socios de GOLDPEN S. R. L. con domicilio en Gascón Nº 360, Planta Baja "E" de la Capital Federal, teniendo en cuenta que había vencido el plazo de duración de la Sociedad el día 26 de abril de 1996, modifican la Cláusula Segunda del Contrato Social: "La duración de la sociedad es de 15 (quince) años contados a partir de la fecha de inscripción del Contrato Originario en el Registro Público de Comercio, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período comprendido desde el vencimiento del plazo de duración establecido por el Contrato Social, hasta la inscripción de la presente reconducción."

Socio Gerente
Nº 47.878

**HARAS SAN IGNACIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/3/1983, Nº 733, Lº 83 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura de fecha 5/9/1996, María Dolores Gavier, María José Gavier y Beatriz María Gavier venden, ceden y transfieren las 4 cuotas que cada una de ellas tiene y posee en HARAS SAN IGNACIO S. R. L., a favor de Alejandro Gavier Olmedo, argentino, nacido el 7/12/1926, casado, jubilado, LE. Nº 4.775.118, domiciliado en Rodríguez Peña 1882, 4º B, Capital. Que en el mismo acto, los actuales socios Sara Beatriz Scagliotti de Gavier y Alejandro Gavier Olmedo, resuelven el aumento del capital social y la reforma de los artículos 3º y 4º del contrato social. Objeto: La explotación y administración de establecimientos agrícolo ganaderos y la utilización de sus bienes e instalaciones con fines comerciales; la cría y recría de caballos sangre pura de carrera y de todo tipo y su intervención en competencias deportivas profesionales o no; de hacienda bovina, porcina, caprina, aves y similares; la siembra, plantación, corte y cosecha de todo tipo de vegetales, especialmente cereales, forrajes, árboles, oleaginosos, frutales y cualesquiera otros. La compra, venta, comercialización e industrialización de estos bienes y productos; y todos los actos que se relacionen con la explotación de establecimientos del tipo indicado. La compra-venta, comercialización, importación, exportación, transformaciones industrialización de todo tipo de maquinarias, repuestos, partes, accesorios y complementarios para el tratamiento, obtención, uso, aprovechamiento y bombeo de agua, líquidos, semilíquidos y soluciones de toda especie, sea ello con fines agrícolo-ganaderos, comerciales o industriales. La construcción de instalaciones y obras de todo tipo que sirvan a los fines mencionados. La compra-venta, arrendamiento, permuta y explotación de bienes inmuebles; su puesta en valor mediante tareas de parquización, refacción, reparación, ornamentación y decoración. Capital Social: $ 3.000. Domicilio-Sede Social: Rocamora 4219, Capital Federal.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 47.857

**IMAN GRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/12/92, Nº 11.599, Lº 97 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 7/10/96 entre Carlos César Gagna, Javier Héctor Martínez y Rodolfo Francisco Salerno, únicos socios de "IMAN GRAFICA S. R. L." resuelven: Rodolfo Francisco Salerno, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 5/2/96, la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 120 a Javier Héctor Martínez y Carlos César Gagna. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.200.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.810

**I Y T**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: María Maclovia Zabalza, nac. 30/9/21, argentina, viuda, comerciante, DNI. 3.375.261, domiciliada en Ayacucho 1270, Lanús, BA e Irma Elvira Heredia, nac. 5/1/47, divorciada, argentina, LC. 5.665.052, domiciliada en Combate de los Pozos 1270, Cap. Fed. Instrumento privado del 23/9/96. Razón social: IYT S. R. L. Domicilio Social: Combate de los Pozos 2090, Cap. Fed. Objeto social: Reventa y comercialización de bienes muebles no registrables. Duración: 99 años. Capital Social: $ 1.000 (10 cuotas de $ 100 VN CU). Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de setiembre.

Autorizado - Armando Ezquivel
Nº 85.814

**JUEGOS INTEGRADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 3/9/96, Reg. 1689, C. F. Socios: David Perelmuter, 18/12/74, DNI. 24.039.998; Nicolás Perelmuter, 5/1/73, DNI. 23.124.183, ambos arg., solt., estud., dom. Mitre 144, Burzaco; Carmelo Di María, Italiano, 22/8/47, DNI. 92.767.360, soltero, comerc., dom. Bermúdez 1050, Burzaco; Rosa Llorens Peña, arg. natur., 13/8/36, soltera, DNI. 14.181.255, médica, Andrade 1160, Burzaco; cóny. seg. núpc. Alicia Graciela Castro, 7/7/50, DNI. 10.123.340 y José Manuel Daer, 24/3/41, DNI. 4.371.759, ambos comerc., Avda.

Cobo 762, Cap. Fed.; Arnaldo Agustín De Tomás, 22/5/46, DNI. 4.649.840, cas., comerc., Dgnal. 113, nº 414, La Plata; Eduardo Enrique Torelli, 12/4/45, LE. 4.517.759, viudo, comerc., Luis Ma. Campos 1666, 2º "B", Cap. Fed.; Mónica Patricia Ingolotti, 1/4/60, DNI. 14.059.744, cas., comerc., Salta 2451, Olivos; José Radogna, 28/6/46, DNI. 7.771.166, cas., docente, Basavilbaso 545, Lanús Este; Martín Luis de Bento, 2/7/40, LE. 5.183.683, cas., lic. en comercialización, Pampa 566, El Palomar; Julio Federico Seara, 25/10/52, DNI. 10.361.110, solt., comerc., Carlos Pellegrini 363, Lomas de Zamora; María Isabel Visenti, 10/3/52, DNI. 10.439.401, cas., ama de casa, Gorriti 180, Lomas de Zamora; Sandra Beatriz Aita, 8/8/59, DNI. 13.739.115, cas., docente, Emilio Mitre 1136, Lanús; Rosa Moranelli, 15/9/55, DNI. 11.786.345, divorc., comerc., Pedernera 1444, Lomas de Zamora; Roberto Angel Castro, 11/1/45, LE. 7.755.912, cas. industrial, Bueras 639, Lanús; Oscar Roberto La Vía, 26/12/53, DNI. 10.832.959, cas., abogado, Olazábal 5061, 1º "C", Cap. Fed.; Graciela Inés Monteagudo, 23/2/48, LC. 5.866.059, cas., contadora, Olleros 2383, 1º, Cap. Fed.; Berta Luján, 8/7/34, LC. 543.347, solt., ama de casa, Gorriti 368, 7º "B", Lomas de Zamora y Carlos Alberto Llorens Giner, 4/3/74, solt., DNI. 23.864.182, empleado, Luzuriaga 712, Llavallol, los últ. nombrados arg. Denominación: JUEGOS INTEGRADOS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por sí, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: explotación, administración, promoción de casinos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales o autorizados y sujeto a las disposiciones legales en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de los citados casinos y salones de juego, así como los hoteles y demás complejos habitaciones que pudieran funcionar conjuntamente o en apoyo de los mencionados casinos y/o salones de juego. Capital: $ 30.000 dividido en diez mil cuotas de $ 3, V/N c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente. Duración: 3 años. Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año. Sede social: Olleros 2383, 1º, Cap. Fed. Gerente: Luis Alberto Belvedere, DNI. 12.011.849. Pje. Alemania 2798, C. F.

Autorizada - Adriana Estela Cingolani

Nº47.887

**MARINI HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/10/96. Socios: Edgardo Oscar Marini, 51 años, argentino, casado, técnico químico, DNI. 4.513.392, Emilio Castro 32, Haedo; Néstor Daniel Marini, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.794.534, Puán 148, Haedo. Denominación: "MARINI HNOS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de mataderos o frigoríficos, carnicerías y/o granjas, faena y elaboración de aves y carnes, subproductos y menudencias bajo toda forma comercializable, mayorista o minorista. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista los mismos. Actividades ganaderas, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura y tambos. b) Comercial: Productos alimenticios y bebidas. c) Representaciones y mandatos. d) Importadora y exportadora. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios: Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Oliden 93, 6º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 85.812

**MARQUEZ - VILLALBA ARQUITECTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/9/96. 2) José Luis Marquez, argentino, soltero, nacido el 15 de mayo de 1970, comerciante, 26 años, DNI. Nº 21.465.345, domicilio en Cosquín 186, Cap.; Daniel Héctor Villalba, argentino, casado, nacido el 1 de octubre de 1961, arquitecto, 34 años, DNI. 14.585.915, domiciliado en la calle Craig 726, p. 4º "12", Cap. y María Gabriela Marquez, argentina, casada, nacida el 10 de marzo de 1966, arquitecta, 30 años, DNI. 17.784.160, domiciliada en Craig 726, p. 4º "12", Cap. 3) MARQUEZ-VILLALBA ARQUITECTOS S. R. L. 4) Craig 726, p. 4º "12", Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra-venta, refacción, construcción, financiación y administración de inmuebles, así como también todas aquellas actividades derivadas de las mismas y en gral. realizar toda otra actividad lícita comercial o industrial que la sociedad resuelva operar con relación al objeto principal. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: José Luis Marquez, Daniel Héctor Villalba y María Gabriela Marquez, duración 3 años, uso de la firma comercial en forma indistinta, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula MARQUEZ VILLALBA ARQUITECTOS S. R. L. 10) 30/6 de cada año.

Abogado - Fernando A. Villalba

Nº 47.916

**MEDICO DE FAMILIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8/10/96. Socios: Alberto José Greca, arg., casado, nac. el 4/9/56, DNI. 12.224.465, médico, domic. en Billinghurst 430, 2º "A", Cap. y Miguel Angel Vera, arg., casado, nac. el 25/1/54, DNI. 11.040.954, comerciante, domic. en Circunscripción IV, Sección 7ª, Manzana 17, Casa 9, ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) MEDICO DE FAMILIA S. R. L.; 2) Billinghurst 430, 2º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la explotación de servicios de asistencia médica programada o de urgencia con visitas domiciliarias, de emergencias médicas móviles, de servicios asistenciales, médico quirúrgicos, radiológicos y de toda otra actividad del arte de curar y sus actividades conexas, el traslado de personas sanas, discapacitadas, en emergencia o en crisis médica, vivas o muertas, en vehículos automotores preparados al efecto, ambulancias de alta o baja complejidad, por contratación de obras sociales, con servicios médico privados, por contrato directo de abonados a un sistema prepago que la sociedad instrumentará al efecto y por contrato con particulares para sí o para terceras personas; 5) $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta socios o no, por 99 ejercicios; 7) 30/9 de c/año; 8) Gerentes: Alberto José Greca y Miguel Angel Vera.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 85.846

**MENDOZZI LOGISTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Hugo Eduardo Rivero, argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 14.860.331, domiciliado en la calle Ituzaingó Nº 119 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Luis Emilio Presas, argentino, casado, comerciante, con DNI. Nº 16.386.134, domiciliado en la calle Araujo 3680, Monoblok I, Planta Baja, Dpto. 104 de la localidad de Claypole, Partido de A. Brown, Provincia de Buenos Aires y Francisco Alberto Grande, argentino, casado, con DNI. Nº 13.222.694, domiciliado en la calle Guardia Nacional 3111 de la Capital Federal. 2) Denominación: MENDOZZI LOGISTICA S. R. L. 3) Domicilio: Fonrouge 3431, Capital Federal. 4) Constitución: Acto privado del 25/9/96. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de carga, descarga, transporte, manipulación, distribución, consolidación, desconsolidación, estibamiento y depósito de cualquier clase de mercaderías y/o bienes sea cual fuere su naturaleza y ya sea dentro del territorio nacional o internacional. Con vehículo propios o contratados o de terceros pudiendo para cumplir su objeto abrir sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero. Podrá además, en cumplimiento de su objeto, ceder y/o franquiciar marcas y nombres, como asimismo aceptarlas, del país o del extranjero. Podrá importar o exportar productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, patentes de invención, marcas, diseños y/o modelos y aceptar o dar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Podrá dedicarse al transporte de paquetes-encomiendas y cualquier tipo de correspondencia en calidad de prestador de servicios a entes oficiales o no oficiales. 6) Capital: $ 12.000. 7) Admin. Repre. legal: Los gerentes designados: Hugo Eduardo Rivero y Luis Emilio Presas. 8) Cierre de ejercicio: 31/5 c/año. 9) Duración: 99 años.

Autorizado - Julio Armando Paez

Nº 85.786

**NAGERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/10/96. Socios: Arnaldo José Berton, 62 años, argentino, casado, comerciante, CI. 5.445.498, Paraguay 3036, Valentín Alsina; Irene Beatriz Godoy, 54 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 4.474.026, Av. Dellepiane 4474, Capital; Francisca Daysi Enrique, 54 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 4.214.807, Pinzón 807, Capital; Elena Pilar Sandro, 53 años, argentina, casada, comerciante, CI. 5.135.195, José C. Paz 3645, "1", Capital. Denominación: "NAGERA S. R. L." Duración: 25 años. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados, mediante importación, exportación, representación, permuta y toda forma de comercialización de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, medicamentos, vestimenta, bazar, perfumería, calzados y toda otra actividad afín, que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 8.000. Administración: Arnaldo José Berton y Irene Beatriz Godoy. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pinzón 607, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 85.805

**NESTOR TAVERNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 7/9/1988, Nº 5435, Libro 90 S.R.L. Por Convenio del 1/10/1996, los socios en forma unánime, resolvieron la reconducción de la sociedad por 10 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Contador - Juan Domingo Sosto

Nº 85.892

**NOLITEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 8/10/96, esc. 773, fº 2301, Registro 581 de Capital Federal: Socios: Servando López, español, nacido el 2/9/25, casado, comerciante, DNI 93.392.934, domiciliado en Monte 4525 de esta Ciudad y Héctor Eduardo López, argentino, nacido el 7/12/64, soltero, comerciante, DNI 17.233.591, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 628, local 10 de esta ciudad. Nombre: "NOLITEL S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria electrónica en general, computación, telefonía en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con las industrias electrónicas en general, de telefonía, de computación en general; b) comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, además artículos electrodomésticos en general, de regalos. Importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido. Además comercialización de toda clase de productos y accesorios relacionados con la telefonía móvil en general, arrendamientos de equipos y/o líneas y demás actividades que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; c) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la ley y/o este contrato. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n cada una. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 628, local 10, Capital Federal. Administración: Gerentes, en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Héctor Eduardo López, por el término de duración de la sociedad. Autorizada: Lorena Vanina Piccolo, DNI 22.922.149, domicilio: Riobamba 436, 4º, Capital Federal.

Escribano - Roberto R. Lendner

Nº 47.894

**NORTH CREM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Luis Coles, arg., solt., estudiante, 27/2/71, DNI 22.110.085, dom. R. Sáenz Peña 201, Acassuso, Bs. As. Santiago Etcheverry, arg., lic. economía, solt., 24/6/71, DNI 22.277.931, dom. La Rabida 468, San Isidro, Bs. As.; 2) Escrit. del 25/9/96, Reg. 322, CF. 3) NORTH CREM SRL. 4) Av. Libertador 2832, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de: cremas, postres, helados, refrescos y comestibles sueltos y/o envasados. 6) 3 años dde. insc. 7) $ 1.000. 8) Gerencia 3 eje. 9) Gte. Catalina Lucke, arg., viuda, mayor de edad, pensionada, LC 1.334.584, Av. Córdoba 1367, 4º, 7, CF. 10) 30-9 c/año.

Escribano - Pedro F.M. Bonnefon

Nº 47.901

**NORTH ICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Mario Vitale, arg., solt., estudiante, 7/9/70, DNI 21.831.783, dom. Segurola 932, Vicente López, Bs. As. Santiago Etcheverry, arg., lic. economía, solt., 24/6/71, DNI 22.277.931, dom. La Rabida 468, San Isidro, Bs. As.; 2) Escrit. del 25/9/96, Reg. 322, CF. 3) NORTH ICE SRL. 4) Bulnes 2778, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de: cremas, postres, helados, refrescos y comestibles sueltos y/o envasados. 6) 3 años dde. insc. 7) $ 1.000. 8) Gerencia 3 eje. 9) Gte. Catalina Lucke, arg., viuda, mayor de edad, pensionada, LC 1.334.584, Av. Córdoba 1367, 4º, 7, CF. 10) 30-9 c/año.

Escribano - Pedro F.M. Bonnefon

Nº 47.900

**NUEVO HORIZONTE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 25-9-96, la sociedad redujo el plazo de duración, modificando cláusula 2a. Duración: hasta el 31-10-96.

Escribana - Silvia María Parera

Nº 85.901

**OTAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 44 del 8/10/96, la Sra. Bertha Gladys Ross, dona a favor de sus hijos Marcelo Ibañez Ross, arg., casado, médico, nac. el 4/5/48, C.I. Nº 5.424.578, domic. en Amancay 367, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro; María Cristina Ibañez Padilla, arg., casada, D.N.I. 5.142.667, escribana, nac. el 19/4/45, domic. en Emilio Ravignani 1648, P.B., Cap. y María Florencia Ibañez, arg., casada, D.N.I. 13.754.397, domic. en Uruguay 3241, San Fernando, Pcia. de Bs. As., ama de casa, nac. el 20/6/58, por partes iguales a c/u. de ellos, el total de las cuotas sociales que tiene en la sociedad, que ascienden a 3559 cuotas, manteniendo vigente el usufructo existente a favor del Sr. Horacio Rafael Areco. La donante se reserva el usufructo sobre las cuotas donadas una vez cesado el usufructo en favor del Sr. Horacio Rafael Areco.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 85.848

**PAPELERA CORDOBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/9/96, Fº 241, Reg. 1512, C.F., Jorge José Habarta, ha cedido sus 100 cuotas por valor nominal o sea $ 1.000, al socio Pablo Felipe Andrés Icikson, 900 cuotas; y a Enrique Alejandro Grittini, 100 cuotas. Se modifica el art. Cuarto del contrato. El Capital Social de $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios: 1900 cuotas el Sr. Icikson y 100 cuotas el Sr. Grittini. El Sr. Habarta renuncia al cargo de gerente. Los socios trasladan la sede social a la calle Paraná 826, Capital Federal. Designan gerente al Sr. Icikson quien acepta el cargo. Siguen vigentes los restantes artículos y disposiciones de la constitución y su modificación.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka

Nº 85.929

**PLA-CA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/10/96. Socios: Carlos Losi Valenti, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.600.530, Salta 148, Capital; Daniel Gustavo Galván, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.097.673, Calle 801 Nº 897, San Francisco Solano. Denominación: "PLA-CA S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda actividad del rubro gastronómico. Realización de eventos, congresos, desfiles, ferias, agasajos y espectáculos. Fabricación y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Losi Valenti. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Guatemala 5802, 1º, "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.804

**POLIPACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Estanislao Grylka, nacido 24-7-54, DNI 11.027.951, domiciliado Campana 4920, Capital y Marta Amalia María Jones, nacida 7-6-64, DNI 17.023.746, domiciliada French 319, San Martín, Prov. Bs. As., ambos casados, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 13-9-96. Denominación: "POLIPACK S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Campana 4920. Capital Social: $ 5.000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Comercial: Importación, exportación, venta y distribución de hilos, sogas, máquinas y herramientas de envasado en general; máquinas de envasado al vacío; máquinas de sellado de polietileno; artículos de empaque; artículos para el envasado de productos alimenticios. Maquinarias y herramientas para la construcción, transportes, grúas, autoelevadores y también para otros destinos. Representación, venta y distribución de productos alimenticios en general. También actuará en el área de transporte de mercaderías, ya sea con flota propia, arrendada y/o asociada a terceros tanto terrestre, como aérea y/o marítima; acarreo de automotores y otros tipos de vehículos. Agropecuaria: Compra, venta, arrendamiento de establecimientos rurales; explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas, forestal, avicultura, apicultura, así como granjeras, tambos y criaderos: Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios cotizables o no en bolsas de comercio, mediante la financiación de dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, alquiler, permuta y administración de bienes inmuebles, muebles y semovientes; solicitar, comprar, inscribir y explotar patentes de invención y marcas de comercio. Administración y representación: será ejercida por ambos socios, como gerentes, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 47.888

**RCM CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Edgardo Paglieri, nacido el 24-12-1955, argentino, DNI. 11.635.300, domiciliado en Avellaneda 478; y Renzo Zapaterra, italiano, nacido el 26-2-1941, CIPF. 5.088.638, domiciliado en Ambrosetti 429, piso 7º, ambos casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 7-10-1996. 3) RCM CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Valentín Gómez 3111, piso 8º de Capital Federal. 5) a) Constructora e Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, reparación y reforma de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la compraventa de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias y de construcción. b) Financiera: Por aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución de derechos reales, la compraventa de acciones, títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y constituir y participar en sociedades públicas o privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.500. 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

Abogado - Ricardo Leggire
Nº 47.858

**SEGU - SUD INSURANCE GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16/9/96 se constituyó SEGU - SUD INSURANCE GROUP S.R.L. 1) Socios: Marcial Carlos Rojas, nac. 23/1/46, DNI 4.648.641, dom. Olavarría 2163, Burzaco, P. Bs. As.;' Julia Elena Rodríguez, nac. 28/9/55, DNI 11.814.498, dom. Humaitá 1115, Tapiales, P. Bs. As.; Roberto José Alescio, nac. 2/5/46, DNI 8.348.201, dom. Angel Gallardo 191, Temperley, P. Bs. As. y Alejandro Blas Zalazar, nac. 10/11/53, DNI 10.785.233, dom. 387 Nº 4110, piso 1º, Quilmes, P. Bs. As., todos arg., casados, productores de seguros. 2) Denominación: SEGU - SUD INSURANCE GROUP S.R.L. 3) Domicilio: Diagonal Julio A. Roca 710, 8º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) Duración: 25 años, a contar de su inscripción. 6) Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n c/u. $ 1 totalmente suscriptas de la siguiente manera: Marcial Carlos Rojas 8900 cuotas, Julia Elena Rodríguez y Roberto José Alescio 500 cuotas cada uno y Alejandro Blas Zalazar 100 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Marcial Carlos Rojas individualmente, con carácter permanente y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María José Rodríguez Rico
Nº 85.952

**SKYTECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 20/8/96 se resolvió: Beatriz Rosa Colosimo, cede, vende y transfiere a favor de Reinaldo Oscar Rodríguez, arg., casado, comerciante, nacido el 14/9/48, LE 4.995.927, domicilio París 650, Haedo, Pcia. Bs. As., la cantidad de 500 cuotas y Liliana Mónica Castelli cede, vende y transfiere a favor de Gustavo Guillermo Salazar, arg., casado, comerciante, nacido el 22/12/57, DNI 13.754.839, domicilio Charcas 5119, p. 1, Dto. "6", Cap. Fed., la cantidad de 10 cuotas y a Reinaldo Oscar Rodríguez, la cantidad de 490 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1.000. Se reformó el Artículo 4 del estatuto y renuncia de gerentes quedando redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos mil dividido en 1000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Gustavo Guillermo Salazar suscribe la cantidad de pesos diez ($ 10), representado por 10 cuotas sociales. 2) Reinaldo Oscar Rodríguez suscribe la cantidad de pesos novecientos noventa ($ 990), representado por 990 cuotas sociales. El capital se integra en un veinticinco por ciento en este acto, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios, dispondrá el momento en que se completará la integración. Beatriz Rosa Colosimo y Liliana Mónica Castelli renuncian expresamente al cargo de gerentes. En este estado los socios Gustavo Guillermo Salazar y Reinaldo Oscar Rodríguez acuerdan: a) Designar gerente a los socios Gustavo Guillermo Salazar y Reinaldo Oscar Rodríguez y b) Establecer la sede social en la calle Nazca número 3546 de Capital Federal.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 85.961

**SURFLORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/10/96. Socios: Lino Mavolo, 75 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.343.785, San Blas 2860, Capital; Fernando Gabriel Mavolo, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.011.425, Paraguay 288, Pehuajó. Denominación: SURFLORA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Realización de operaciones agricologanaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. b) Industrial y comercial: Fabricación, fraccionamiento y toda forma de comercialización de productos alimenticios. c) Importadora y exportadora. d) Transporte. Capital: $ 4.000. Administración: Lino Mavolo. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Moliere 1130, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.811

**TOMADA Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alfonso Tomada, argentino, casado, abogado, nació 4/5/48, LE 4.981.867, domicilio El Salvador 4072; Fernando Tomada, argentino, soltero, comerciante, nació 17/3/75, DNI 24.365.626, domicilio Lavalle 1647, p. 5º "B", Capital; Wenceslao Tomada, argentino, soltero, comerciante, nació 19/5/72, DNI 22.675.850, domicilio Lavalle 1647, p. 5º "B", Capital. 2) 23/7/96. 3) TOMADA Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1780, piso 1º "A", Capital. 5) Prestar asesoramiento integral a nivel individual a personas físicas y a nivel institucional a organizaciones, realizar todo tipo de gestiones ante organismos públicos y privados, intervenir en negociaciones, conflictos colectivos e individuales, efectuar diagnósticos sobre situaciones económicas y mercados de trabajo, diseñar y dictar actividades de capacitación, instalar sistemas de administración, organizar estrategias comunicacionales, dar asesoramiento jurídico y efectuar todo tipo de acciones judiciales, organizar eventos y congresos de la temática laboral, publicar libros, ensayos o cualquier otro tipo de informes derivados del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerente: Carlos Alfonso Tomada, en forma individual. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.897

**TRANSPORTADORA ANDINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 10/10/96. 2) Humberto Fabián Mammoli, arg., soltero, comerciante, 24 años, DNI 22.760.888, Venezuela 634, 5º 20, Cap. Fed. y Carlos Fabián Coria, arg., soltero, comerciante, 24 años, DNI 22.986.886, Venezuela, 5º 20, Cap. Fed. Duración: 30 años. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Objeto: Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, distribución y comercialización de materia prima, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas. Transporte de cargas: En sus distintos tipos y modalidades, con vehículos propios y/o de terceros, servir de intermediario en operaciones de transporte, entrega de fletes a terceros y cualquier actividad económica que tenga relación con el transporte, tanto en el orden nacional como internacional, y toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes, relacionados con su objetivo, administración y representación: A cargo en forma indistinta por los socios gerentes.

Autorizado - Gloria Quattrini
Nº 85.883

**TRANSPORTES CASUSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/10/96. Socios: Miguel Angel Casuso, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.800.186, Del Bañado 2385, Capital; Sandra Alicia Guimpel, 31 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 17.519.698, Del Bañado 2385, Capital. Denominación: TRANSPORTES CASUSO S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Miguel Angel Casuso. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Del Bañado 2385, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.813

## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**SAIKA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

se transforma en

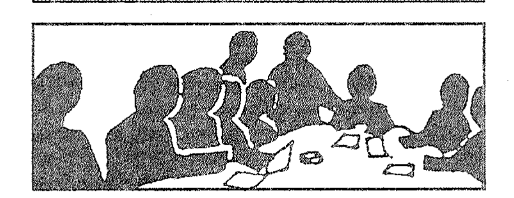
**SAIKA**

SOCIEDAD ANONIMA

I) 4 de junio de 1996 Gerard Max Brandt cede su cuota comandita a Carlos Langbehn, alemán, CIPF 4.368.940, casado, nacido el 7/9/31, domicilio Alte. Betdeber 111, San Isidro, Provincia de Bs. As., contador. II) a) El 18 de julio de 1996 se aprobó la transformación. b) Instrumentación del 7 de octubre de 1996. c) "SAIKA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se transformó en "SAIKA S.A.". D) No se retiró ni incorporó ningún socio. e) 5 — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, cabañeras para la cría de comercialización de toda especie de animales de pedigree, elaboración de semen de toros propios o de terceros, depósito y conservación de semen, permuta, distribución, exportación y consignación de propia producción o de terceros, compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y/o externo, fruticultura, tambo, avicultura y apicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Acopio, compra y venta de cereales, semillas y oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos a precio fijo o a porcentaje, tala de montes, industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera y sus subproductos provenientes de dicha explotación. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Inmobiliarias: administración de bienes particulares y de sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de los objetos indicados. Compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, promoción, ejecución, edificación y comercialización de edificios por cualquier régimen, inclusive por propiedad horizontal. Comerciales: Realización de operaciones comerciales, compra-venta al por mayor y menor de mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto societario, semovientes y productos del país, operaciones de exportación e importación, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Inversiones: realizar aportes de capital para todo tipo de operaciones, financiamientos siempre con operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, participación en empresas, agrupaciones de colaboración, join ventures, consorcios y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad podrá ser tomadora o dadora de leasing. e) 7 — $ 500.000, representados por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, 1 voto por acción. e) 8 — Directorio: Presidente: Pedro Miguel Gigglberger, Director Suplente: Juan Gigglberger; duración tres ejercicios; prescinde de sindicatura. Uso de firma presidente.

Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 47.920

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**AMATO DE MAIO S.A.**
**IGJ Nº 186.753**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1996, horas 10 y 11 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Galicia 1086, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Presidente - Donato de Maio
e. 17/10 Nº 47.684 v. 23/10/96

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)**

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL convoca por este medio a sus asociados a elecciones de Presidente, dieciocho miembros del H. Consejo Directivo y seis miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el período diciembre de 1996 a diciembre de 1998. La elección se realizará el día veintiuno (21) de noviembre de mil novecientos noventa y seis de 9 a 18 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1334, 1º Piso, Capital Federal, y en la sede de cada Cámara Federal del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.

Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretaria General - María Elsa Uzal
e. 17/10 Nº 84.230 v. 21/10/96

**ASOCIACION DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo que disponen los artículos Nros. 58; 59 y 60 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará en nuestro local social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día lunes 28 de octubre de 1996 a las 20.30 horas (1ª Convocatoria), 2ª Convocatoria a las 21.30 horas, según disposiciones estatutarias, se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al LIX Ejercicio.
3º) Renovación de seis (6) miembros titulares para integrar la Comisión Directiva, por dos (2) años, en reemplazo de los señores; Julio Teodoro Bono; Alberto Claudio Soprano; Alfonso Borasi; Roberto Angel De Sosa Pombinho, Miguel Angel Formigo y Mario Clemente Reitano. Renovación de cuatro (4) miembros suplentes de Comisión Directiva, por un (1) año, en reemplazo de los señores: Alberto Arturo Vázquez; Miguel Angel Macri; Fernando Cayetano Romano y la señora Ana María Termine. Elección de cinco (5) miembros, tres (3) Titulares y dos (2) Suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Fiscalizadora.
4º) Necesidad de modificación de Estatuto;
5º) Nuevo Socio Honorario señor Oscar José Ferrarese: nuevo socio distinguido señor Profesor Dr. Omar Riesgo.
6º) Ratificación del nombramiento del Socio Honorario señor Alejandro Pacchioni. Encareciendo puntual asistencia, saludan a Ud., muy cordialmente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Jorge Gabriel Morán
Secretario General - Roberto José Chiappa

Continúan en su mandato por un (1) año los Señores: Jorge Gabriel Morán; Roberto José Chiappa; Aurelio Francisco Cannilla; Hugo César Anzoátegui; Fernando Outeda Dematteis y Mariano Luján Patti. (NOTA: Para poder asistir a la Asamblea será imprescindible la presentación del carnet social con la cuota social al día y con seis meses de antigüedad).

e. 17/10 Nº 85.559 v. 17/10/96

**ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19 hs. del día 20 de agosto de 1995, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su Presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:
Estimado Consocio:
El Consejo Directivo de la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal, el día 22 de octubre de 1996 a las 18 y 18.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección por dos años: Presidente, Prosecretario, Protesorero, 6 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - Peisah Cuperstein
Secretario - Israel Waisbaum

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.
Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 17/10 Nº 85.654 v. 21/10/96

**ASOCIACION MUTUAL 12 DE OCTUBRE**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el día 31 de octubre de 1996 en la calle Lacarra 780, Capital Federal, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Revisor de Cuentas; correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Guevara
e. 17/10 Nº 85.674 v. 17/10/96

**ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREO PRIVADO Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Personería Jurídica Nº 1865**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Consejo Directivo y de conformidad con el Art. 32 del Estatuto. Se convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Chile 941 piso 1º de la Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, inventario y balance, estado de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio social correspondiente al período comprendido entre el 31/7/95 y el 30/7/96.
3º) Consideración y aprobación de los Reglamentos de servicios de Vivienda, Ambulancias, Emergencias Médicas, Odontología, Generación de Empleo y Producción, Educación y Capacitación Laboral, reglamento interno de funcionamiento de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora y reglamento interno de funcionamiento del Servicio de Asistencia Médica.
4º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Abel Montenegro
Secretario - José Bermo

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto (Art. 37) a la hora fijada y media hora después con los Socios presentes.

e. 17/10 Nº 85.624 v. 17/10/96

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA en su reunión del 25 de setiembre de 1996, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 29 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs., en el local de la calle Cerrito Nº 836, Planta Baja, de Capital Federal, conforme a lo establecido por los Artículos Nros. 19 Inciso "C" y 30, del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos juntamente con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Informar sobre Convenio Intermutual efectuado con el Centro Protección Recíproca de Choferes.

Presidente - Eduardo Moreno
Secretario - Jorge Allende

NOTA: Conforme a lo determinado por el artículo 37º del Estatuto Social la Asamblea sesionará válidamente transcurrido media hora de la anunciada en la convocatoria con los socios presentes.

e. 17/10 Nº 85.547 v. 17/10/96

**ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (A.MU.T.U.N.)**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (A.MU.T.U.N.) comunica a los señores asociados que la Asamblea fijada para el día 24 de octubre de 1996 ha quedado sin efecto.

Presidente - Juan Carlos Casella
e. 17/10 Nº 85.620 v. 17/10/96

"C"

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 8 de noviembre de 1996 a las 11 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un programa global de coemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (el "Programa") por hasta un monto máximo de circulación de VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 30 (treinta) años; o, alternativamente, co-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (las "Obligaciones Negociables"), por un monto de capital de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces; y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas);
3º) Aprobación de la co-emisión de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día conjuntamente con Camuzzi Gas Pampeana S.A., con garantías solidarias de ambas compañías en los términos del artículo 699 del Código Civil, sujeto a la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A.;
4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre las coemisoras relativa a las participaciones recíprocas en el producido neto de las colocaciones de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día y a la indemnidad recíproca debida entre las coemisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercitables, en su caso, y determinación de la legislación aplicable al mismo. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para negociar el texto y suscribir el referido convenio sujeto a los términos generales aprobados por la asamblea;
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa, período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características, incluyendo la determinación de la legislación aplicable, de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, o (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables dentro de los parámetros que fije la Asamblea; (ii) la facultad de solicitar (a) la autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables, que se emitan de conformidad con la alterativa que oportunamente resuelva implementar el Directorio en relación con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos; y (b) la cotización de dichas obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de la alternativa de emisión de obligaciones negociables que considere conveniente ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales o extrajeras u organismos o entes vinculados;
6º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integran-

tes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 4 de noviembre de 1996, a las 17 horas.

e. 17/10 Nº 85.695 v. 23/10/96

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Creación de un programa global de coemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con Camuzzi Gas del Sur S.A. (el "Programa") por hasta un monto máximo de circulación de VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 30 (treinta) años; o, alternativamente, co-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones con Camuzzi Gas del Sur S.A. (las "Obligaciones Negociables"), por un monto de capital de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces; y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas);

3º) Aprobación de la co-emisión de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día conjuntamente con Camuzzi Gas del Sur S.A., con garantías solidarias de ambas compañías en los términos del artículo 699 del Código Civil, sujeto a la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A.;

4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre las coemisoras relativa a las participaciones recíprocas en el producido neto de las colocaciones de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día y a la indemnidad recíproca debida entre las coemisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercitables, en su caso, y determinación de la legislación aplicable al mismo. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para negociar el texto y suscribir el referido convenio sujeto a los términos generales aprobados por la asamblea;

5º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa, período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características, incluyendo la determinación de la legislación aplicable, de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, o (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables dentro de los parámetros que fije la Asamblea; (ii) la facultad de solicitar (a) la autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables, que se emitan de conformidad con la alterativa que oportunamente resuelva implementar el Directorio en relación con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos; y (b) la cotización de dichas obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de la alternativa de emisión de obligaciones negociables que considere conveniente ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales o extrajeras u organismos o entes vinculados;

6º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

7º) Designación de un Director Suplente.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 4 de noviembre de 1996, a las 17 horas.

e. 17/10 Nº 85.696 v. 23/10/96

**CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima**
**Exp. Nº: 460.479**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/1996, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.

2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.

3º) Designar Directores Titulares y Suplentes.

4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Colombo

e. 17/10 Nº 47.671 v. 23/10/96

**CIAMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede legal República Arabe Siria 3149 - 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera del término;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95;

3º) Consideración de las perdidas del ejercicio y el destino de los resultados acumulados;

4º) Reducción del Capital de acuerdo a lo conformado por los artículos 205 y 206 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y, como consecuencia modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social;

5º) Consideración del cambio de Razón Social y, como consecuencia, modificación del Artículo 1ro. del Estatuto Social.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95;

7º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/95 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550;

8º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/7/95;

9º) Modificación de los Artículos 9 y 10 del Estatuto Social;

10º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;

11º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;

12º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Presidente - Andrés J. Vlasto

e. 17/10 Nº 85.590 v. 23/10/96

**C.M.B. CLUB MARIANO BOEDO**

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria para el día martes 5-11-96. Hora 19:00, para renovación de autoridades con la participación de la vigencia de los nuevos Estatutos Sociales aprobados por la asamblea general extraordinaria; de fecha 13 de septiembre de 1996 y reconocidos certificados por la honorable comisión directiva y presentados para su aprobación definitiva en la Inspección General de Justicia de la Nación.

Presidente - Francisco Mazitelli

e. 17/10 Nº 85.603 v. 17/10/96

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS**

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 31 de octubre de 1996 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1996.

3º) Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inc. b) del Estatuto.

4º) Elección de las siguientes autoridades:
Cuatro Vocales Titulares, por tres años.
Tres Vocales Suplentes, por un año.
Tres Revisores de Cuentas, por un año.

Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta 21-10-96 a las 20:00 horas).

La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 17 de octubre de 1996.

Buenos Aires, octubre 17 de 1996.

Presidente - Rubén Veiga
Secretario - Bernardo Rudoy

e. 17/10 Nº 85.615 v. 17/10/96

**CONFITERIA LA PAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio.
2º) Ampliación de negocios sociales.
3º) Reformas en el local comercial.
4º) Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias

e. 17/10 Nº 47.630 v. 23/10/96

**CONFITERIA LA PAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1996.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias

e. 17/10 Nº 47.629 v. 23/10/96

**CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 24 de octubre de 1996 Sede Social Núñez 3541 Cap. Hora: 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del auditor.

Secretario - R. P. Vladimiro De Skalon

e. 17/10 Nº 85.630 v. 17/10/96

**C.R.I.B.A. S.A.**
**Nº de Registro I.G.J. 10.539**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRIBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la sede social de Av. Díaz Vélez 3873 Piso 1º 1200 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

4º) Fijación del número de síndicos, su elección y su retribución.

Presidente - Alberto J. Tarasido

e. 17/10 Nº 85.550 v. 23/10/96

## "D"

**DOÑA INES S.A. Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera**
**Nº de Registro en la I.G.J. 8621**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de noviembre 1996 las 11:30 horas en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.

3º) Fijación del número de directores y su elección.

4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Paolo Battaglia

e. 17/10 Nº 85.635 v. 23/10/96

## "F"

**FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Ordinario para el día martes 22 de octubre de 1996, a las 12 hs. y 13 hs. en primera y segunda citación respectivamente, en el domicilio de Tucumán 2064, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.

2º) Designación de un Presidente y un Secretario.

3º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.

Graciela M. Cerra

e. 17/10 Nº 85.666 v. 17/10/96

"H"

**HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS**

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
Ejercicio 1995/96

1º) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de: Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de cinco Vocales Titulares, por haber terminado su mandato los señores Manuel Martínez Gil, Tomás Rivera, Antonio Iglesias Conde, Constante Campos y Néstor Mondelo (q.e.p.d.). Seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Alberto Vales, Manuel Guillin, Modesto García Fernández, Roberto Hermida, Agustín Diz Portabales y Manuel Diaz. Tres Revisores de Cuentas, Titulares por haber finalizado su mandato los señores: Dr. Oscar R. Rivet, Carlos A. Malaspina y Ricardo Badía. Tres Revisores de Cuentas, Suplentes en lugar de los señores Ramón Pereira, Luciano Badía y Angel Martínez Molle.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Presidente - José Casalderrey
Secretario General - Néstor Sosa Lucente
e. 17/10 Nº 85.538 v. 17/10/96

"I"

**INARGIND**
**S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 15,00 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550, inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de utilidades.
3º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 17/10 Nº 28.159 v. 23/10/96

"L"

**LOS MEDANOS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Combate de los Pozos nº 272 piso 7mo. "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentos del Artículo 234 Inc. 1ro de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración del resultado del Ejercicio
4º) Informe sobre movimiento accionario
5º) Retribución del socio comanditado y del Síndico
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Socio comanditado - Guillermo Martín Tresoldi

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de Títulos o Certificados en el domicilio indicado de 10 a 17 horas.
e. 17/10 Nº 47.658 v. 23/10/96

"M"

**MANTEIGA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996 a las 18 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectuó fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96 Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios del Sr. Presidente del Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico - Pedro Sánchez Ortega

---

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 17/10 Nº 85.661 v. 23/10/96

**MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Llama a: 1º) Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Elección del Directorio.

2º) Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de domicilio social. Lugar de reunión: Escribanía del Esc. Roberto Aval Moreno, sito en calle Tucumán 1539, 1º Piso, Of. 11, Capital Federal. Día: lunes 4º de noviembre de 1996, para Asamblea Ordinaria, Primera Convocatoria 10:30 hs. Segunda Convocatoria 11:30 hs. Asamblea Extraordinaria: Lunes 14 de octubre de 1996, Primera Convocatoria: 12:30 hs. Segunda Convocatoria 13:30 hs.
Director - Oscar Víctor Espino
e. 17/10 Nº 85.554 v. 23/10/96

**MEVATERAPIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1996, a las 14 hs. en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la Celebración de la Asamblea fuera de Término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 18 cerrado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio de los honorarios a directores en exceso.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 17/10 Nº 85.597 v. 23/10/96

**MEVATERAPIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate total de acciones preferidas en circulación con utilidades acumuladas no distribuidas. Celebración de Asamblea Especial de tenedores de tales acciones.
2º) Aumento de capital mediante capitalización de las cuentas, ajuste de capital y resultados no asignados (según corresponda) llevando el nuevo capital social a la suma de $ 100.000.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 17/10 Nº 85.595 v. 23/10/96

"N"

**NEONIVEL**
**S.A.**
**Registro 55.500**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Luzuriaga 1426 5º piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 30/6/96.
2º) Consideración remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio Nº 20, en exceso del limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Rodolfo Veltri
e. 17/10 Nº 85.596 v. 23/10/96

**NEONIVEL**
**S.A.**
**Registro 55.500**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Luzuriaga 1426 5º piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Emisión de nuevas acciones y canje total por las actualmente en circulación.
4º) Ubicación de la sede social.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo Veltri
e. 17/10 Nº 85.594 v. 23/10/96

**NORINVER**
**S.A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera**
**Nº de Registro en la I.G.J. 1828**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente
Presidente - Paolo Battaglia
e. 17/10 Nº 85.633 v. 23/10/96

**NUEVO RETIRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 7 de noviembre de 1996, a las 16:00 hs., en el local de Av. Eduardo Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-96.
3º) Destino de los resultados del ejercicio económico en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550)
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1-8-96. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En caso de copropiedad de acciones, se requiere unificar la personería para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. Ley 19.550.
Presidente - Luis H. Villamil
e. 17/10 Nº 47.611 v. 23/10/96

"T"

**TOURING CLUB ARGENTINO**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, a las 17,00 horas en Esmeralda 605, piso tercero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e inventario, correspondientes al Ejercicio Nº 89 cerrado el día 30 de junio de 1996, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de siete vocales titulares, por tres años, para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Elección de tres miembros titulares y de dos miembros suplentes, todos por un año, para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Presidente - Faustino S. Diéguez

---

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos; pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para la asamblea se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución".
e. 17/10 Nº 85.670 v. 17/10/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"G"**

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623, Cap. Avisa: Telmo Lovato y Juan de Jesús Lovato, Mercedes 1623 Cap. Venden a Andrés Busto Cordo, Mercedes 1623, Cap. La panadería sita: GRAL. J. G. DE ARTIGAS 1909 -13 Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 17/10 Nº 47.607 v. 23/10/96

**"Z"**

La que suscribe Ana María de las Mercedes López, con domicilio en la calle Billinghurst 2143, piso 16º, "B", Capital, transfiere a la señorita Karina Liliana Koslowski con domicilio en la calle Juramento 962, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente número 45.091/89 sito en la calle ZABALA 3055, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Zabala 3055, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 85.529 v. 23/10/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ARDAL**
**S.A.**

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 212 celebrada en San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el 04 de Octubre de 1996, por ante el Escribano Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. ARDAL S.A. otorgó poder general amplio a favor de los señores Claus Kühlcke y Reiner Julio Kühlcke, para que actuando en forma conjunta entre sí o individualmente y representando a la Sociedad, realicen todos los actos que se mencionan en dicha escritura. Publíquese por un día.

Presidente
e. 17/10 Nº 85.609 v. 17/10/96

**"B"**

**BALCHEN**
**S.A.**

Insc. en la I.G.J. el 6-7-56, Nº 1229, Fº 192, Libro 50, Tº A y su modificación insc. 14-4-58, Nº 635, Fº 35, Libro 51, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria en segunda convocatoria del 14-6-96 protocolizada por escritura nº 198 del 7-8-96, Reg. 518, Cap. se resuelve fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos. Por unanimidad se fija número de directores en dos: Presidenta: Carmen Aurora Blanco; Vicepresidenta: Juana Castresana de Blanco; Director suplente: Juan Pablo Blanco. Se resuelve elección de síndico: Por unanimidad se designa a José Antonio García y Alberto Joaquín Jones como síndico titular y suplente respectivamente.

Autorizada - Silvia Lestido
e. 17/10 Nº 85.530 v. 17/10/96

**BARENA**
**S.A.**
**N.C. 1.618.627**

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/9/96, designó Directorio: Presidente: Antonio Inaudi Preto Tort. Suplente: Patricia Marcela Volpato, en reemplazo de los renunciantes Carmen Serrano y Viviana Beatriz Veiga. Cambio de sede: a la Av. Córdoba 1377 P. 4 Of. 6, Cap. Fed.

Autorizado - Viviana Veiga
e. 17/10 Nº 85.525 v. 17/10/96

**BRINGS**
**S.A.**

"BRINGS S.A.", insc. RPC. 24.11.80, Nº 4816, Lº 97, Tº "A" de S.A. Por esc. 899 del 17.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Andrés Rodríguez, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/10 Nº 47.663 v. 17/10/96

**"C"**

**COMADEX**
**Sociedad Anónima**

Insc. Reg. P. Com. Nº 10545, Lº 112 Tº A Soc. Anó. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3/6/96 se designó Presidente a don Oscar Miguel Orsolini y Director Suplente a don Héctor Fernando Rossi Sanz.

Abogada - Marisa Galarza
e. 17/10 Nº 47.617 v. 17/10/96

**COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA**
**S.A.**

Por Asamblea del 10/4/96, se aceptó las renuncias del pte. y dir. sup., sres. Daniel José Schwarzstein y Martín Moreno respectivamente, designando a: Pte: Luis Rubeo; Dir. sup.: Marta Nélida Martino de Rubeo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/10 Nº 47.573 v. 17/10/96

**CONSULTORA METROPOLITANA**
**S.A.**

Inscripción: 21/12/93 Nº 12960 Lº 114; Tº A. de Soc. Anónimas. Por escritura del 13 de setiembre de 1996 se protocolizaron las siguientes actas de "CONSULTORA METROPOLITANA S.A.": El acta de Directorio Nº 3 del 2/10/95 en la que Susana E. G. de Barcos renuncia al cargo de Presidente. Y el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, unánime, del 30 de enero de 1996 en la cual los accionistas de la sociedad designaron y distribuyeron los cargos del Directorio, que quedó conformado así: Presidente: Carlos Roberto Barcos. Director Suplente: Susana Elide Gorga.

Escribana - R. M. Varela de Losada
e. 17/10 Nº 47.623 v. 17/10/96

**CREACIONES MILES**
**S.A.**

Escritura: 26/9/96. Se hace saber que por asamblea del 28/8/96 se aumentó el capital dentro del quíntuplo a $ 1.000.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/10 Nº 47.574 v. 17/10/96

**"D"**

**D.B. INVESTMENT MANAGEMENT**
**Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

"D.B. INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" insc. RPC. 8.9.94, Nº 9068, Lº 115, Tº "A", de S.A. Por esc. 912 del 20.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria del 27.3.96 y reunión del Directorio del 11.4.96, designó: Presidente: Guillermo Eduardo Acuña; Vicepresidente: Horacio Ziccardi, Director Titular: Roberto Jorge Ros. Director Suplente: Miguel José Cucchietti. Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares: Juan Diego Finsterbusch, Alejandro Finsterbusch y Carlos Langbehn, Suplentes: Jorge Hugo Asiain, Norberto Antonio Cors y Héctor Ernesto Filgueira.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/10 Nº 47.653 v. 17/10/96

**DEUTSCHE BANK ARGENTINA**
**S.A.**

"DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A." insc. RPC. 26.4.94, Nº 3834, Lº 114, Tº "A" de S.A. Por esc. 913 del 20.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 23.5.96 y reunión del Directorio del 24.5.96, designó: Presidente: Carl Ludwing Egenolf Vollrat von Boehm-Bezing. Directores Titulares: Gerardo Juan Guillermo Greiser; Karl Ostenrieder; Helmut von der Bey; Ekkehard Friedrich Wagner; Directores Suplentes: Peter Bernhard Aubin; Pedro Finsterbusch; Christoph Georg Prager; Héctor Randerath. Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares: Horacio Henke, Gerardo Croissant y Hernán Pflaum, y Suplentes: Ricardo De Lellis, Oscar Gutzweiler y Cristina Kuschill por 2 años.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/10 Nº 47.654 v. 17/10/96

**DEUTSCHE BANK ARGENTINA**
**Sociedad de Bolsa Sociedad Anónima**

"DEUTSCHE BANK ARGENTINA Sociedad de Bolsa Sociedad Anónima" insc. RPC. 15.2.94, Nº 9382, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por esc. 911 del 20.9.96., Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Anual Ordinaria 25.3.96 y reunión del Directorio del 11.4.96, designó: Presidente: Karl Ostenrieder, Vicepresidente: Héctor Randerath, Directores Titulares: Dirk Reinicke, Adrián Luis Baccarin e Ingrid Erica Epp. Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan Diego Finsterbusch y Alejandro Finsterbusch y Suplentes: Gerardo Croissant; Hernán Pflaum y Ricardo Enrique De Lellis.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/10 Nº 47.652 v. 17/10/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de setiembre de 1996, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por parte de BANCO MACRO S.A. por un monto máximo total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones (U$S 55.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco (5) años, a ser emitidas por Banco Macro S.A. que mantiene la categoría en "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayoristas y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca tradicional sobre los sectores de préstamos prendarios e hipotecarios.

Al 30 de junio de 1996 sus activos totales alcanzaban a $MM 301,8; sus pasivos a $MM 240,8 y su Patrimonio Neto a $MM 61,0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (endeudamiento: 3,9 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 399,5 % de sus pasivos totales - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez (Estructural: 21,9 % - Inmediata: 43,7 %) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0,8, % ROE: 3,9 %, Eficiencia: 3,3 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 32,9 %) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irregularidad 30,4 - Irreg. neta de previsiones: 24,6 %) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Broda, Domínguez, Econsult, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Gerente - Gabriel Rubinstein
e. 17/10 Nº 85.700 v. 17/10/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h) informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de setiembre de 1996, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase B de CENTRAL PUERTO S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Gerente - Gabriel Rubinstein
e. 17/10 Nº 85.701 v. 17/10/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de setiembre de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Inverfond Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y Características de la administración del mismo".

"Inverfond Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: Administradora de Valores Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

- La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.

- El número de instrumentos por fondo se califica en Nivel 1.

- La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

Considerando la inexistente performance del Fondo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 - Políticas de Inversión del Fondo:

- La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como favorable.

- El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como favorable.

- El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como favorable.

- Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 - Características de Administración:

- Análisis de la sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

- Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los actos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Gerente - Gabriel Rubinstein

e. 17/10 Nº 85.704 v. 17/10/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de setiembre de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Inverfond Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y Características de la administración del mismo".

"Inverfond Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Administradora de Valores Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

- La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1.

- El número de instrumentos por fondo se califica en Nivel 1.

- La diversificación Sectorial se califica en Nivel 2.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 - Políticas de Inversión del Fondo:

- La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como favorable.

- El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como favorable.

- El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como favorable.

- Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 - Características de Administración:

- Análisis de la sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

- Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los actos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Gerente - Gabriel Rubinstein

e. 17/10 Nº 85.705 v. 17/10/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de Setiembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables, por Valor nominal dólares estadounidenses cien millones (V. U$S N. 100.000.000), a tasa fija con vencimiento en 1997 emitida por Central Puerto S.A. (la "Emisora") que mantiene la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,79;el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '95 - Dic. '97, en promedio, fue estimada en 4,6.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMÍNGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Gerente - Gabriel Rubinstein

e. 17/10 Nº 85.708 v. 17/10/96

## "E"

**ESCON**
**S.A.**

Aclaratoria: Con fecha 1-10-96 Rbo. 84168 se presentó el Art. 60 de "ESCON S.A." y se omitió la renuncia del director Juan José Ortigoza Martínez.

Apoderada - Rosa Altube

e. 17/10 Nº 85.644 v. 17/10/96

**EYRY**
**Sociedad Anónima**

Escritura Pública 10/10/96: Acta Asamblea Extraordinaria unánime del 22/3/95: 1) Desígnase Director Presidente al Sr. Deepak Gagandas Shivlani, DNI: 92.889.998, hindú, 30 años, casado, Las Heras 3807, 10mo. "D", Capital, y Director Suplente al Sr. Pradeep Dadlani, hindú, identidad según formulario 33.779 Dir. Nac. de Migraciones del 7/4/93, soltero, 28 años, Eva Perón 1383, 4to. piso, Capital, constituyendo domicilio especial ambos en Azcuénaga 333, y aceptando sus cargos; 2) Modificación del domicilio Social a Azcuénaga 333, Capital. Escribana: Paola Andrea Rossetti; Abogado: Eduardo Pablo Fabbian.

Abogado - Eduardo P. Fabbian

e. 17/10 Nº 85.702 v. 17/10/96

## "F"

**FRAS-LE ARGENTINA**
**S.A.**

R.P.C. Nº 8042, Lº 107, Tº A de S.A. (16/11/89), Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 20/03/96, se ha resuelto el aumento del capital social de $ 746.568 a $ 1.546.568, representado por 1.546.568 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Vanesa F. Mahia

e. 17/10 Nº 85.586 v. 17/10/96

**FRAS-LE ARGENTINA**
**S.A.**

R.P.C. Nº 8042, Lº 107, Tº A de S.A. (16/11/89), Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 26/04/95, se ha resuelto el aumento del capital social de $ 547.368 a $ 746.568, representado por 746.568 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Vanesa F. Mahia

e. 17/10 Nº 85.588 v. 17/10/96

**FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA**
**S.A.**

**antes**

**FRESENIUS ARGENTINA**
**S.A.**

"FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A." antes "FRESENIUS ARGENTINA S.A." insc. RPC 3.10.95, Nº 9200, Lº 117, Tº A de S.A. Por esc. 499 del 23.9.96, Reg. 77 de Cap. Fed. otorgó poder gral. amplio a Luis María Barrenechea, en la forma y c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 17/10 Nº 47.664 v. 17/10/96

## "G"

**GLASURIT DE ARGENTINA**
**S. A.**

GLASURIT DE ARGENTINA S. A. insc. RPC 21/4/88, Nº 2213, Lº 105, Tº A de S. A. Por esc. 43 del 27/9/96, Reg. 310 de Cap. Fed., deja prorrogado hasta el día 30/9/1998 el Poder Gral. de Administración conferido a Lorenzo Antonio Chiatellino, el que fuera otorgado y prorrogado de la sig. forma: a) Por esc. del 27/9/88, Fº 2316, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 31/10/88, Nº 689, Lº 79 de Poderes; b) Prorrogado por esc. 633 del 6/11/90, Fº 2090, Reg. 310 de Cap. Fed., la que se aclaró por esc. 217 del 7/3/91, Fº 585, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. conj. en el RPC 16/5/91, Nº 150, Lº 79 de Poderes, c) Prorrogado por esc. 523 del 6/10/92, Fº 2331, Reg. 310 de Cap. Fed., inscr. RPC 29/10/92, Nº 397, Lº 79 de Poderes, y d) Prorrogado nuevamente por esc. 766 del 7/9/94, Fº 3812, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 4/10/94, Nº 346, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos Monckeberg

e. 17/10 Nº 47.660 v. 17/10/96

**GOMER**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 31.199**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550 hace saber, que en la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1996, concluyeron su mandato, los Directores titulares y suplentes, electos en la asamblea del 22 de diciembre de 1995, a saber: Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman, Alejandro Victor Goijman, Oscar Zelig Goldbert, Omar Francisco Operto, Adalberto Pedro Salice, Marco Alejandro Viola Binaghi, Naum Goijman, Gabriel Adrian Goijman, Hernan Goijman, Victor Ariel Goldberg, Juan Carlos Operto y Jacques Gliksberg. Así como los electos en la asamblea del 25 de abril de 1996, Eduardo Bohorquez y Carlos José Geyer. Los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, electos en la asamblea del 22 de diciembre de 1995, Rosendo Gayol, Isaac Héctor Mochon, Leonardo Bieniawski, Roberto Fernández Chamorro, Saúl Zang y Ernesto Ariel Epelman. En el lugar de los nombrados, se eligió como directores titulares a Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman, Alejandro Victor Goijman, Marco Alejandro Viola Binaghi, Miguel Bein, Daniel Rúas, Omar Francisco Operto y Eduardo Bohorquez y como Directores Suplentes a Osar Zelig Goldberg, Carlos José Geyer, Cristián Irarrazábal, Gabriel Adrián Goijman, Adalberto Pedro Salice, Juan Carlos Operto, Ernesto Ariel Epelman y Daniel Hirsch. Para integrar la comisión fiscalizadora se eligió como titulares a Rosendo Gayol, Leonardo Bieniawski e Isaac Héctor Mochon; y como suplentes a Roberto Fernández Chamorro, Victor Ariel Goldberg y Saúl Zang. Tanto los Directores titulares y suplentes, como los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, electos en la Asamblea del 30 de agosto de 1996, durarán un ejercicio comercial en su mandato, y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio económico Nº 28 a cerrarse el 30 de abril de 1997. En la sesión de directorio del 27 de septiembre de 1996, se designó presidente a Jacobo Goijman y vicepresidente a Mario Daniel Goijman.

Presidente - Jacobo Goijman

e. 17/10 Nº 47.659 v. 17/10/96

**GRIMOLBIO**
**S. A. C. I. F.**

Comunica que por Asamblea extraordinaria unánime, celebrada el 10 de octubre de 1996, se resolvió aprobar el compromiso de escisión para crear la sociedad HOSHI Sociedad Anónima. a) La sede social de GRIMOLBIO S. A. es: Agüero 1524, piso 1º "B", Capital Federal. Está inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/12/56 (estatuto) y 29/9/65 - 24/9/76 19/11/87 (sus modificaciones), bajo el número 9217 del libro 104. b) La valuación de los activos y pasivos de GRIMOLBIO S. A. al 31 de agosto de 1996, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es: Activo $ 1.662.429,83; pasivo $ 71.181,01. c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de GRIMOLBIO S.A. para ser incorporados a HOSHI S.A. es la siguiente: Activos de GRIMOLBIO S.A. a HOSHI S.A.: $ 655.534,18; Pasivos de GRIMOLBIO S. A. a HOSHI S.A.: $ 33.584,78 d) Con motivo de este compromiso el capital social de GRIMOLBIO S.A. se transforma en $ 444.093,00 y el capital de HOSHI

S.A. será de $ 284.952,00. e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen el domicilio indicado en a). Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Presidente - Carlos A. Grimolbio
e. 17/10 Nº 85.690 v. 21/10/96

"I"

**INDEPENDENCIA 556**
**S. A.**

**y**

**LYGUI**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, celebradas el 9 de septiembre de 1996, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad INDEPENDENCIA 556, S.A. con la sociedad LYGUI S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 16 de agosto de 1996.
a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: INDEPENDENCIA 556 S.A. en Esmeralda 1120, 3º piso, de Capital Federal y LYGUI S.A. Esmeralda 1120 1º piso, Capital Federal.
Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: INDEPENDENCIA 556 S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1994 bajo el número 3250, Libro 14, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; LYGUI S. A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1980, bajo el número 2036, libro 92, tomo A de estatutos de sociedades anónimas.
b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de junio de 1996, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: INDEPENDENCIA 566 S. A. Activo $ 65.102,92. Pasivo $ 38.744,55 LYGUI S.A. Activo $ 114.099,51 Pasivo. c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad INDEPENDENCIA 556 S.A. será de $ 24.000 (Pesos veinticuatro mil), por incorporar, a partir de esta organización, el cien por ciento del capital accionario de LYGUI S. A. d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Apoderado - Eduardo Huertas
e. 17/10 Nº 85.542 v. 21/10/96

**INOXLATINA**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1995, protocolizada con fecha 25 de marzo de 1996, la sociedad INOXLATINA S. A., ha modificado su domicilio legal, siendo ahora el de la calle Andonaegui Nº 1022, Departamento "2" de la Capital Federal.
Autorizado - Ramón H. Gauna
e. 17/10 Nº 47.606 v. 17/10/96

**INVERSORA SUD MARINE**
**S. A.**
**I.G.J. 1.540.677**

Complementario publicación B. O. 25, 26 y 27/9. Recibo Nº 82877. Los accionistas podrán ejercer sus derechos en Sede Social. Av. Corrientes Nº 327, 3º piso. Cap. Fed.
Presidente - Alejandro A. Bofill
e. 17/10 Nº 85.545 v. 21/10/96

**IWO CILICIA**
**S. A. C. I. F. I. A.**

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/4/96 resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 7.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la ley 19.550, y reformar el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado así: "El capital social es de siete mil pesos ($ 7.000), representados por setecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días, se reciben en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3536, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
Vicepresidente - Jorge Telecemian
e. 17/10 Nº 85.521 v. 21/10/96

"K"

**KILMAR**
**S. A.**

Hace saber que por Acta del 1/10/96 designó Directorio: Presidente: Dora Nelly Guerrieri Suplente: Horacio José Rainieri, en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucia Pizarro. Expediente Nº 1.625.079.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/10 Nº 85.699 v. 17/10/96

**KODAK ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

Se hace saber por un día que KODAK ARGENTINA S.A.I.C. resolvió por Acta de Directorio Nº 384 del 13/9/96, revocar el poder especial otorgado a favor del señor Emilio Ghio Torres, mediante Acta de Directorio Nº 341 del 18 de junio de 1993, protocolizada mediante escritura pública Nº 376 del 6 de agosto de 1993 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de septiembre de 1993, bajo el número 303 del Libro 79 de Poderes.
Autorizada - Michèlle Santilli Luque
e. 17/10 Nº 28.176 v. 17/10/96

"L"

**LA ARROCERA ARGENTINA**
**S. A.**

Nº de Insc. en la I.G.J. 2117. Se comunica que en la reunión de Directorio del 29 de junio de 1996 se aceptaron las renuncias presentadas oportunamente por los miembros del Directorio de la Sociedad, señores Alberto Preve, Ricardo Eugenio Preve, Oscar Roberto Marino, Lorenzo Vallarino Gancia, Andrés Preve y José Luis García Caffaro, quienes continúan en sus cargos hasta la realización de la siguiente Asamblea Ordinaria. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Síndico - Oscar Roberto Seghezzo
e. 17/10 Nº 85.707 v. 17/10/96

**LAMARINA**
**S. A.**

Insc. Nº 8.700, Lº 113, Tº A, de S.A. por Asamblea del 28/2/96 quedó removido el Director Titular Antonio Fabián Izzo.
Abogada - Elisabeth Rodríguez Saba
e. 17/10 Nº 85.531 v. 17/10/96

**LA PRESENCIA**
**Sociedad Anónima**

Escritura 3/10/96 . Se hace saber que por Asamblea del 23/8/96 se aumentó el capital dentro del quíntuplo a $ 60.000.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/10 Nº 47.576 v. 17/10/96

**LEHMAN BROTHERS ARGENTINA**
**S.A.**

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 26 de junio de 1996 quedó constituido por: Presidente: Gustavo Adrián Ferraro; Director Suplente: Fernando C. Aranovich.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 17/10 Nº 28.193 v. 17/10/96

**LIBERTY COLLEGE**
**S.A.**

Se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nros. 6 y 7 del 30/8 y 4/9/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 380.000 mediante la emisión a la par de 180.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 132.964 corresponden a la clase "A" y 47.036 a la clase "B". Según lo dispone el art. 194 ley 19550, cítase a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación, en la sede social de Libertad 1340, Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el ejercicio del derecho de acrecer, se fijó el término de 15 días corridos, contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente y que la integración se efectuará en dinero efectivo, en 6 cuotas de $ 30.000 c/u en las siguientes fechas: 25/10 y 15/12/96 y 15/1, 15/2, 15/3 y 15/4/97.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 17/10 Nº 85.565 v. 21/10/96

**LIMAYO**
**S.A.**
**Expte. I.G.J.: 220.168/97.072**

Avda. de Mayo 1101/07, Cap. Fed. Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 22-08-96 resolvió elevar el capital social de $ 0,01 a $ 300.000 mediante capitalización de las siguientes cuentas: $ 48.000, aporte irrevocables, $ 6.663,50, ajuste de capital y $ 245.336,49 aporte de socios. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso.
Escribano - Mariano Grincajger
e. 17/10 Nº 85.622 v. 21/10/96

**LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL**
**S.A.**

RPC: 29.9.94, Nº 9956, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que en A.G.O. del 21/3/96 designó: Presidente: Gerardo Cartellone, Directores Titulares: Bernardo Seinhart, Antonio Buglio, Jorge Juan Adra, Luis A. Graziani, Atilio Rebello, Luis Germán Jahn, Juan Carlos Migliorini, José Gerardo Cartellone, y Néstor Osvaldo Grindetti Directores Suplentes a los Sres. José Félix Bistué, Enrique Guaicochea, Eduardo Leopoldo Runcoroni, Antonio Fernando Dutra, Bernardo Gustavo Custo, Horacio De Vita, Miguel Angel Di Leo, Luis Juan Bautista Piatti, Sra. María Rosa Cartellone de Rauek y Rafael Sardella.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/10 Nº 85.606 v. 17/10/96

"M"

**MEZCLAS INDUSTRIALES**
**Sociedad Anónima**

Insc. 23-12-1991 Nº 11287, Libro 110, Tomo "A" de S.A. Por As. Ord. del 30-4-96 y posterior desig. de Directorio del 30-4-1996, designóse Directorio por 2 Ejerc.: Pres. Norberto Luis Greco; Dir. Sup. Carlos Alberto García Del Corro.
Escribano - Isaac Gerszenswit
e. 17/10 Nº 47.590 v. 17/10/96

**MOLINOS RIO DE LA PLATA**
**S.A.**

AMPLIACION DEL CAPITAL POR CAPITALIZACION DE LAS CUENTAS AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL Y RESULTADOS NO ASIGNADOS V$N 115.000.000.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria del 25 de abril de 1996 y las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de julio de 1996 se procedió a acreditar en el registro de acciones escriturales en la cuenta de cada uno de los señores accionistas lo siguiente: (1) el 3,01491333 % de sus tenencias por capitalización parcial de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995 en acciones ordinarias escriturales clase B (1 voto) de valor nominal $ 1; (2) el 188,65175333 % de sus respectivas tenencias por capitalización total del Ajuste Integral del Capital al 31 de diciembre de 1995, en acciones ordinarias escriturales clase A (5 votos) y clase B (1 voto) de valor nominal $ 1. Las acciones gozan de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de enero de 1996 y otorgarán los mismos derechos que las acciones de la Sociedad que se encuentran en circulación. El aumento de V$N 115.000.000 equivale al 191,67 % del capital social actual de la Sociedad. Las fracciones menores de una acción se liquidarán en efectivo de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones se efectuarán a través de la Caja de Valores S.A. sita en Sarmiento 299, Capital Federal, en el horario de 10 a 15.
Apoderado General - José Manuel Vázquez
e. 17/10 Nº 85.560 v. 17/10/96

"N"

**NATURA COSMETICOS**
**S.A.**

Inscripta en el R.P.C. el 15/4/94, bajo el Nº 3408, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 25/4/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, "NATURA COSMETICOS S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pascual José Mateo Albrizio; Vicepresidente: Guilherme Peirao Leal; Directores Titulares: Juan Lisandro Salas, Antonio Luiz Da Cunha Seabra, Carlos Alberto Ganino; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas.
Autorizada Especial - Vanesa F. Mahia
e. 17/10 Nº 85.587 v. 17/10/96

"O"

**OETKER PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
**S.A.**

"OETKER PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.", insc. RPC. 26.6.96, Nº 5912, Lº 119, Tº "A" de S.A. Por esc. 906 del 19.9.96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial bancario, por el término de 1 año a partir del 19.8.96 a Ralf Karl Kniffel, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Luc Van Ende, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/10 Nº 47.661 v. 17/10/96

**ODONTOLOGIA EMPRESARIA**
**S.R.L.**

Son designados socios gerentes de la Sociedad (Art. 60) la Doctora Mirta Shraer, el Doctor Norberto A. Lago y la Doctora Liliana N. López según consta en Acta Nro. 5 de fecha 10 de Octubre de 1996.
Socia Gerente - Liliana N. López
e. 17/10 Nº 85.543 v. 17/10/96

**OLIMAR**
**S.A.**

Hace saber que por Acta del 04/10/96 designó Directorio: Presidente: Pedro De Santo. Vicepresidente: Carlos Alberto Cabalin Suplente: Kevin Martin Mc Cormick. En reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Expediente. Nº 1.618.792.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 17/10 Nº 85.698 v. 17/10/96

"P"

**POTASIO RIO COLORADO**
**S.A.**

Inscripción: 23-11-90 nº 8644 L108 Tomo A de SA. Por acta de Asamblea Ordinaria del día 31-5-96 y 27-6-96, de elección de miembros del Directorio, y por Acta de Directorio del 27-6-96, de distribución de cargos en el mismo, el Directorio de la sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Manuel Abichaín; Vicepresidente: Héctor Joaquín de la Iglesia; Director Titular: Elbio Albino Vernáz; Directores Suplentes: Juan Carlos Devincenti y Domingo Nilo León Carrión.
Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
e. 17/10 Nº 85.527 v. 17/10/96

"R"

**RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente omisión: * Obligaciones Negociables a tres años de plazo, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 1994, con términos y condiciones incluidos en Actas de Directorio de fechas 28 de marzo, 13 de abril y 3 de noviembre de 1994, por un monto de V/N U$S 50.000.000 de Banco República S.A. como "A". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operati-

va: Adecuada 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5. — Fortaleza del Balance: Adecuada 6. — Gestión y Management: Adecuados 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno. * Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizada por el Meeting of the International Directorate of ABN AMRO Bank N.V. efectuada en Amsterdam con fecha 4 de junio de 1992, y en el Meeting of Managing Board of Hollandsche Bank - Unie N.V. efectuado en Rotterdam con fecha 2 de octubre de 1992 por un monto de U$S 50.000.000 de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "AAA". * Programa Global de corto y mediano plazo por un monto de U$S 100.000.000 por un plazo de 5 años, autorizadas por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N.V., efectuada en Amsterdam el 9 de mayo de 1995, de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "AAA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía. * Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 150.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como AA. Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buena 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Buena. * Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clases A y B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1" Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena Liquidez: Alta. Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, el efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez. Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales. Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 17/10 Nº 85.557 v. 17/10/96

**RIXA**
**S.A.**

Hace saber que por acta del 23/7/96 designó Director Presidente a Rodolfo Efraín Fritz y Suplente a Julián Abel Carobisoni en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 17/10 Nº 85.682 v. 17/10/96

**RUEDAS DEPORTIVAS**
**Sociedad Anónima**
**Nº Reg. I.G.J. 1.507.956**

Se hace saber que por resolución unánime adoptada en la reunión de directorio realizada el día 4 de marzo de 1996 se aceptó la renuncia presentada por el señor Fernando Edmundo Cabalen como Director-Presidente de la sociedad, asumiendo a la Presidencia el señor Eduardo Moravec habiendo sido ratificado por resolución de la Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio realizadas ambas el día 8 de julio de 1996.

Presidente - Eduardo Moravec
e. 17/10 Nº 47.628 v. 17/10/96

"S"

**S.A.V.Y.A.**
**Sociedad Anónima**

Número de Inscripción de la Sociedad 3276, del Libro cincuenta y tres del Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que en virtud de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del día 28 de Junio de 1996, se procedió a la elección del directorio el que se conforma de la siguiente manera: Directores Titulares: Eduardo Garat. Presidente: Juan Carlos Malgor, Vicepresidente y Daniel Galindo, Secretario. Directores Suplentes: Guillermo Tregea y Eduardo Gómez.

Autorizada - Silvia N. De Luca
e. 17/10 Nº 85.625 v. 17/10/96

**SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS S. A.**

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS SEGURO DE DEPOSITOS S. A. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/04/95) ascendía al 30 de Septiembre de 1996 a la suma de U$S 231.414.399,16. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 17/10 Nº 85.540 v. 17/10/96

**SINDY**
**S.A.**

Comunica que por acta del 20/9/96 cambió Director Presidente: Norma Beatriz Trabichet. Suplente: María Noemí Alvarez en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Expte. 1.624.956.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 17/10 Nº 85.681 v. 17/10/96

**SUCESORES DE ANTONIO BARBERIO**
**Sociedad Anónima**

Inscripta 24/4/79 Nº 1515 Lº 91 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 2/10/96 se confirió Poder especial a favor de Antonio Oreste Barberio, DNI 18.122.800 y Marcelo Osvaldo Barberio, DNI 21.730.048.

Presidente - Francisco Osvaldo Barberio
e. 17/10 Nº 85.611 v. 17/10/96

**SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES**

Comunica que con fecha 25/07/06 el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Director de la sociedad "SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES" del Sr. Agustín García Mansilla, con efectos al 1 de mayo de 1996.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/9/96.

e. 17/10 Nº 81.625 v. 17/10/96

"T"

**TAAM TOV**
**S.R.L.**

N 590 - F 175 - L 46 - 27/3/63. El 8-10-96: A) Renunciaron como gerentes Silvio Liberczuk y Mirta Juana Jaievsky de Liberzcuk, y se designaron a Adolfo Holzman y Jorge Luis Holzman; y B) Se trasladó la sede social a Pereyra 1716 Cap., C) Capital: $ 0,000010.

Escribano - Marcelo Alejandro Lozano
e. 17/10 Nº 47.681 v. 17/10/96

**TELARI**
**S.A.**

Se hace saber por un día, conforme art. 10, ley 19550: 1) Cambio de directorio: Presidente Jorge Santiago Rossi DNI 6.154.518 20-1-49, casado, argentino, empresario, domicilio: Tiradentes 736, Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires, vicepresidente: Elba Noemí Caceres de Rossi, casada, argentina, domicilio: Tiradentes 736, Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires, empresaria; 2) Fijación domicilio social: Se establece nuevo domicilio social en Tte Gral Perón 1454 2 piso of. 10 Capital Federal.

Autorizado - Pedro Cordara
e. 17/10 Nº 85.643 v. 17/10/96

"V"

**VALUE CALIFICADORA DE RIESGO**
**Sociedad Anónima**
**I.G.J.: 1.556.852**

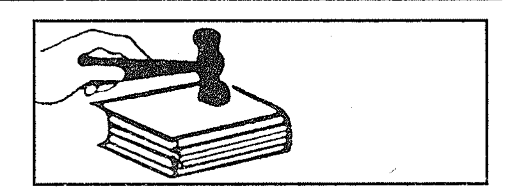
En Buenos Aires, el 11 de octubre de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo en sesión ordinaria, dictaminando calificar: * Obligaciones Negociables por U$S 65 millones emitidas el 29 de noviembre de 1994 y con dos años de plazo (vencimiento en 1996) de Central Térmica Güemes S.A. en Categoría BBB. * Calificar las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones a emitir por Central Térmica Güemes S.A. en Categoría BBB. Las principales razones que determinan las anteriores categorías son las siguientes: 1 — Indice de Solvencia: 1.57, Regular 2 — Riesgo del sector donde opera: Medio bajo y 3 — Garantías y resguardos del instrumento calificado: Suficientes. Categoría BBB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A". * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 130 millones de Gas Argentino S.A. en Categoría AAA: Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1 — Indice Normal de Solvencia: 3.77, Buena, 2 — Rentabilidad: Muy Buena, 3 — Posición en la industria o sector: Buena y 4 — Calce de monedas y plazos: Nivel 1. En general se registran similares indicadores que en el dictamen anterior. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la Metodología para la calificación de las Obligaciones Negociables: En todos los emisores se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos tres ejercicios completos. En base a ello se determinaron la base de solvencia de cada uno y la calificación de los indicadores complementarios. Se le agregan el estudio de las características de administración y propiedad de cada institución y el análisis de las condiciones del instrumento, todo lo cual en conjunto determina la calificación definitiva. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Value Calificadora de Riesgo S.A., Paraná 774, 6º piso, Capital. Teléfono: 812-2774.

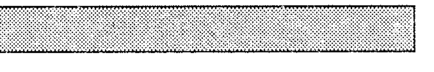
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 17/10 Nº 28.160 v. 17/10/96

**VIDEGARD**
**S.A.**

Hace saber que por acta del 20/5/96 designó Director Presidente a Claudio Pascual Paramio y Suplente a Jorge Oscar Frano en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 17/10 Nº 85.685 v. 17/10/96





## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1994, motor marca Renault Nº 5934201, chassis marca Renault Nº L428-037397, Dominio R-099.542, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge M. Soria. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

e. 17/10 Nº 85.659 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 1993, motor marca Renault Nº 2897885, chassis marca Renault Nº 8A1T310ZZPS007686, Dominio B-2.490.905, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 11.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gustavo A. Lozada. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

e. 17/10 Nº 85.668 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1993, motor marca Ford Nº USA015341, chassis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZNB294138, Dominio B-2.458.036, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del

remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Karina A. Marino. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

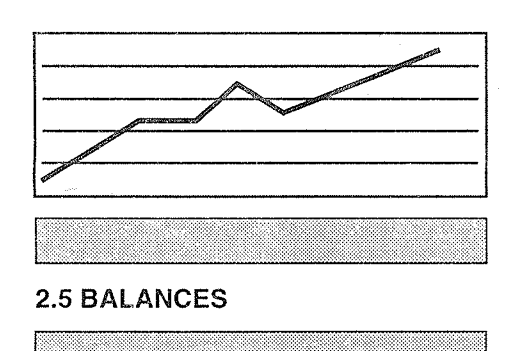
e. 17/10 Nº 85.669 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full), año 1993, motor marca Daewoo Nº G15F287610, chassis marca Daewoo Nº KLATF19T1PB413496, Dominio C-1.680.413, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ramiro D. Pidal. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

e. 17/10 Nº 85.671 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedan, modelo 2141 D, año 1995, motor marca Ford Nº RTF001502, chassis marca Aleko Nº XTB214110N0323581, Dominio ACF 183, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 12.700. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es C.S.G. Cía de Servicios Especiales S.R.L.. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

e. 17/10 Nº 85.673 v. 21/10/96



## 2.5 BALANCES

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

**Balance General**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30/06/96 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(En miles de pesos)

| | 1996 | 1995 |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo y Oro | 5.236 | 4.546 |
| — Bancos y Corresponsales | 35.234 | 32.503 |
| | 40.470 | 37.049 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | | |
| — Con cotización | 100.714 | 66.302 |
| — Sin cotización | 99.275 | 156.111 |
| | 199.989 | 222.413 |
| **C. PRESTAMOS** (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 10 | 6.551 |
| — Hipotecarios | 3.464.526 | 3.182.786 |
| — Personales | 306 | 1.146 |
| — Otros: | 400.304 | 244.295 |
| | 3.865.146 | 3.434.778 |
| Más: Intereses devengados a cobrar | 33.442 | 34.353 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (558.236) | (719.680) |
| | 3.340.352 | 2.749.451 |

| | 1996 | 1995 |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Compras a término de títulos públicos por operaciones de pase | 359.913 | 293.161 |
| — Compras a término de moneda extranjera | 99.186 | 0 |
| — Diversos: | 38.673 | 3.043 |
| | 497.772 | 296.204 |
| Más: Intereses devengados a cobrar | 0 | 21 |
| | 497.772 | 296.225 |
| **F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo C) | | |
| — En Entidades financieras | 10.543 | 10.543 |
| | 10.543 | 10.543 |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Deudores varios | 129.561 | 485.962 |
| — Otros | 1.445 | 1.245 |
| | 131.006 | 487.207 |
| Más: Intereses devengados a cobrar | 0 | 54.404 |
| Menos: Previsiones | (40.863) | 0 |
| | 90.143 | 541.611 |
| **H. BIENES DE USO** (Anexo D) | 54.429 | 51.189 |
| | 54.429 | 51.189 |
| **I. BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | 68.953 | 63.738 |
| | 68.953 | 63.738 |
| **K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 8.152 | 29.658 |
| | 8.152 | 29.658 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 4.310.803 | 4.001.877 |
| **PASIVO** | | |
| **L. DEPOSITOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Cuentas corrientes | 8.535 | 10.093 |
| — Ahorro común y especial | 59.020 | 34.146 |
| — Otras cuentas especiales | 871 | 820 |
| — Otros | 134.333 | 30.091 |
| | 202.759 | 75.150 |
| Más: Intereses y diferenc. de cotización deveng. a pagar | 91 | 85 |
| | 202.850 | 75.235 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Obligaciones negociables | 225.394 | 131.752 |
| — Banco Central de la República Argentina | 590.280 | 625.258 |
| — Acreedores por compras a término de tít. púb. por Op. de Pase | 289.981 | 218.811 |
| — Acreedores por compras a término de moneda extranjera | 99.772 | 0 |
| — Diversas | 53.566 | 0 |
| | 1.258.993 | 975.821 |
| Más: Intereses devengados a pagar | 5.069 | 2.607 |
| | 1.264.062 | 978.428 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 2.389 | 2.318 |
| — Impuestos a pagar | 18.505 | 1.864 |
| — Acreedores varios | 98.048 | 427.238 |
| — Otras | 544 | 250 |
| | 119.486 | 431.670 |
| Más: Intereses devengados a pagar | 471 | 486 |
| | 119.957 | 432.156 |

| | 1996 | 1995 |
|---|---|---|
| **PASIVO** | | |
| **Ñ. PREVISIONES** (Anexo F) | 89.889 | 86.752 |
| | 89.889 | 86.752 |
| **O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 3.547 | 19 |
| | 3.547 | 19 |
| TOTAL DEL PASIVO | 1.680.305 | 1.572.590 |

**PATRIMONIO NETO** (Nota 1 Pto. 10.)

| | | |
|---|---|---|
| **P. CAPITAL SOCIAL** (Anexo G) | 1.074.000 | 944.000 |
| **Q. APORTES NO CAPITALIZADOS** | 1 | 1 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 638.230 | 638.230 |
| SUB-TOTAL | 1.712.231 | 1.582.231 |
| **S. RESERVAS DE UTILIDADES** | 762.181 | 587.542 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 156.086 | 259.514 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 2.630.498 | 2.429.287 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 4.310.803 | 4.001.877 |

**CUENTAS DE ORDEN**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30/06/96 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(En miles de pesos)

| | | |
|---|---|---|
| — Créditos acordados - saldos no utilizados | 5.344 | 7.980 |
| — Garantías recibidas | 183.460 | 145.183 |
| — Valores en custodia | 73.748 | 28.494 |
| — Valores al cobro | 137 | 50 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad. ptes. de conformidad | 90.535 | 43.469 |
| — Deudores clasificados como irrecuperables | 10.397 | 0 |
| TOTAL | 363.621 | 225.176 |

Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de todas las casas del Banco Hipotecario Nacional.

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30/06/96 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(En miles de pesos)

| | POR OPERACIONES EN PESOS | POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA | TOTAL 1996 | TOTAL 1995 |
|---|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Intereses por disponibilidades | 36 | 0 | 36 | 0 |
| — Intereses por préstamos y otros créd. inter. financ. | 139.284 | 16.496 | 155.780 | 146.188 |
| — Resultados por títulos públicos y particip. transit. | 17.808 | 78.616 | 96.424 | 12.269 |
| | 157.128 | 95.112 | 252.240 | 158.457 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Intereses por depósitos y otras oblig. interm. financ. | 11.493 | 15.094 | 26.587 | 22.569 |
| — Aportes al Fondo de Garantía | 0 | 141 | 141 | 34 |
| — Resultado por títulos públicos y particip. transit. | 2.417 | 34.798 | 37.215 | 201 |
| — Aportes e impuestos sobre ingresos financieros | 1.945 | 0 | 1.945 | 1.806 |
| — Diferencia cotización oro y moneda extranjera | 0 | 0 | 0 | 4 |
| | 15.855 | 50.033 | 65.888 | 24.614 |
| **C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD** | 860 | 0 | 860 | 651 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 5.755 | 0 | 5.755 | 6.782 |
| — Otros | 5.155 | 1.986 | 7.141 | 14.063 |
| | 10.910 | 1.986 | 12.896 | 20.845 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 1.911 | 2.435 | 4.346 | 2.038 |
| — Aportes e impuestos sobre ingresos por servicios | 261 | 0 | 261 | 963 |
| | 2.172 | 2.435 | 4.607 | 3.001 |

| | TOTAL 1996 | TOTAL 1995 |
|---|---|---|
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 28.224 | 24.407 |
| — Honorarios y servic. administr. contratados | 2.792 | 1.535 |
| — Depreciaciones bienes de uso | 1.727 | 1.349 |
| — Propaganda y publicidad | 4.100 | 1.131 |
| — Electricidad y comunicaciones | 2.266 | 1.754 |
| — Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones | 4.098 | 2.176 |
| — Otros | 6.400 | 6.564 |
| | 49.607 | 38.916 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 144.174 | 112.120 |
| **H. UTILIDADES DIVERSAS** | | |
| — Utilidad p/operac. con bienes de uso y divers. | 353 | 6 |
| — Intereses punitorios | 10.550 | 12.862 |
| — Intereses por créditos diversos | 31 | 128 |
| — Alquileres | 3.494 | 3.606 |
| — Previsiones desafectadas | 55 | 1.159 |
| — Otras | 24.141 | 21.995 |
| | 38.624 | 39.756 |
| **I. PERDIDAS DIVERSAS** | | |
| — Depreciaciones Bienes Diversos | 728 | 722 |
| — Pérdida p/operac. con bienes de uso y divers. | 2 | 0 |
| — Cargo por incobrabilidad de Créd. Diver. y otras prev. | 1.954 | 6.106 |
| — Intereses por obligaciones diversas | 3 | 10 |
| — Siniestros de seguros | 3.126 | 2.597 |
| — Aporte al I.S.S.B. | 211 | 147 |
| — Impuesto Ingresos Brutos | 55 | 57 |
| — Otras | 11.494 | 8.621 |
| | 17.573 | 18.260 |
| **K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | (16.955) | 0 |
| RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA | 148.270 | 133.616 |

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

**SALDO EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30/06/96 COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

(En miles de pesos)

| | CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS | FILIALES EN EL EXTERIOR | IMPORTE 1996 | IMPORTE 1995 |
|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | |
| — Disponibilidades | 2.000 | | 2.000 | 9.045 |
| — Títulos públicos | 23.470 | | 23.470 | 70.861 |
| — Préstamos | 396.331 | | 396.331 | 183.266 |
| — Otros crédit. por inter. financiera | 497.772 | | 497.772 | 296.225 |
| — Créditos diversos | 145 | | 145 | 75 |
| Total | 919.718 | | 919.718 | 559.472 |
| **PASIVO** | | | | |
| — Depósitos | 3.369 | | 3.369 | 0 |
| — Otras oblig. p/Interm. financiera | 641.302 | | 641.302 | 72 |
| — Obligaciones diversas | 262 | | 262 | 351.474 |
| — Part. pendientes imputación | 3.065 | | 3.065 | 66 |
| Total | 647.998 | | 647.998 | 351.612 |

| | CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS | FILIALES EN EL EXTERIOR | IMPORTE 1996 | IMPORTE 1995 |
|---|---|---|---|---|
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | | |
| — Garantías preferidas recibidas | 146.572 | | 146.572 | 120.311 |
| Total | 146.572 | | 146.572 | 120.311 |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/96**

**1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:**

Los Estados Contables han sido ajustados por inflación conforme a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y preparados de acuerdo a las normas específicas establecidas por dicho organismo de contralor mediante Circular CONAU. A partir del 1ro. de enero de 1995, y de acuerdo a la autorización conferida por la Resolución No. 388 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables. En consecuencia, los movimientos y acumulaciones contables generados con posterioridad al 31 de diciembre de 1994, se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

De acuerdo a lo requerido por la Resolución Técnica No. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo trimestre del ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al 30 de junio de 1995 que se presentan en forma comparativa presentan ciertas reclasificaciones no significativas para exponerlas bajo bases uniformes con el presente período.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

**1.1 Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del período económico. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período.

**1.2 Devengamiento de intereses:**

El devengamiento de intereses se ha efectuado siguiendo el método lineal, para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera. Las capitalizaciones de intereses para las operaciones en moneda nacional se efectúan de acuerdo a lo descripto en la Nota 11.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas, se ha realizado aplicando el sistema lineal, para las operaciones en pesos y en moneda extranjera cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al citado, se ha utilizado el sistema de distribución exponencial.

**1.3 Títulos públicos:**

Con cotización - En el país:

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización al cierre contado inmediato que registraban el último día del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

Sin cotización - En el país:

Se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del período.

**1.4 Préstamos:**

La cartera de préstamos se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, más los ajustes e intereses devengados a cobrar, netos de amortizaciones de capital percibidas y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.

**1.5 Otros Créditos por Intermediación Financiera:**

Al 30 de junio de 1996, las cuentas de Compras a Término de Títulos Públicos por Pases pasivos se han valuado de la siguiente forma:

Por compra de títulos con cotización - En el país:

De acuerdo al valor de cotización al cierre contado inmediato correspondiente al último día del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

Por compra de títulos con cotización - En el exterior:

A la cotización de cierre del período, vigente en el Mercado de New York más el valor de los cupones de amortización y renta a cobrar.

**1.6 Participación en Otras Sociedades:**

Corresponde a la participación de la Institución en el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), registrada a su valor de costo reexpresado en moneda al cierre del 31 de diciembre de 1994.

**1.7 Bienes de Uso y Diversos:**

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, excepto los bienes inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado al 31 de diciembre de 1985. Los bienes incorporados antes del 31 de diciembre de 1994 se encuentran reexpresados en moneda constante de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del período al que corresponden. Los valores de estos activos se encuentran netos de depreciaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

**1.8 Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:**

En este rubro se incluye el saldo de deuda que el Banco mantiene con el Banco Central de la República Argentina calculado de acuerdo a lo normado por la Resolución del Directorio del B.C.R.A. No. 652/91 y demás instrucciones específicas emitidas por dicho ente rector.

**1.9 Primas por seguros sobre viviendas y de vida para préstamos:**

La política de la Entidad es reconocer los ingresos por primas en oportunidad de producirse el devengamiento de la cuota del préstamo respectivo y los egresos (siniestros) son imputados a resultados en el período en que éstos ocurren.

El Banco ha constituido una reserva técnica por miles de $ 5.367 registrada en el Patrimonio Neto.

**1.10 Patrimonio Neto:**

a. Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1994 se encuentran reexpresados en moneda de esa fecha. El ajuste derivado de la reexpresión de los saldos de las cuentas "Capital Social", "Aportes no Capitalizados" y "Ajustes al Patrimonio" hasta dicha fecha, fue imputado a este último rubro.

Los movimientos producidos a partir del 1ro. de enero de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

b. Se encuentran imputados los resultados devengados en el periodo, registrados en moneda corriente del periodo al que corresponden, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

**2 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se incluye una ganancia de miles de $ 7.816 en concepto de Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores originada principalmente por la contabilización de Partidas Pendientes de Imputación entre las diversas delegaciones de la Institución y otras vinculadas con la cartera de préstamos.

**3 — PROCESO DE REESTRUCTURACION:**

El Banco se encuentra, desde 1989, inmerso en un proceso de reestructuración y reconversión orientado hacia un nuevo perfil de banca mayorista, que se encuentra plasmado en la Ley No. 24143, denominada "de Saneamiento del Banco Hipotecario Nacional", publicada en el Boletín Oficial Nº 27.497 del 21/10/92.

La mencionada Ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto No. 540/93 del 26/03/93, en el cual también se aprueba el texto ordenado de la Carta Orgánica del Banco.

Asimismo, el Banco ha encarado un proceso de modernización de sus sistemas computarizados que le permitirá la integración de la administración de la cartera de préstamo, la imputación automática de las registraciones contables, el mejoramiento de los procedimientos operativos y de control y la emisión de la información a presentar al Banco Central de la República Argentina.

**4 — NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RELATIVAS A CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES:**

La Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, vigente desde el 1ro. de junio de 1994, estableció nuevas normas para la clasificación de deudores y para la determinación de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad.

La Comunicación "A" 2357 del Banco Central de la República Argentina estableció que desde agosto de 1995, las deudas de los clientes clasificados como irrecuperables y totalmente previsionados por riesgo de incobrabilidad, deben eliminarse del activo a partir del séptimo mes posterior a aquel en que se verifiquen las circunstancias mencionadas y contabilizarse en cuentas de orden en tanto la Entidad continúa las gestiones de cobro por esos créditos.

Al 30 de junio de 1996, existen miles de $ 10.397 contabilizados en cuentas de orden por el concepto arriba citado.

En virtud de las distintas modificaciones introducidas en las Normas Contables para las Entidades Financieras relacionadas con las cuentas en las que se reflejan por riesgo de incobrabilidad y con las Normas de Procedimiento del Estado de Situación de Deudores, cuya actualización operó mediante la Comunicación "A" 2448 del B.C.R.A. del 21-06-96, se comenzó a previsionar el 100 % de los créditos clasificados como irrecuperables por disposición técnica.

La comunicación "A" 2216 establece, asimismo en los casos de créditos que cuenten con garantía preferida o asimilables, que la permanencia en las categorías 4 (con alto riesgo de insolvencia y de difícil recuperación) y 5 (irrecuperables) por un lapso de 24 meses consecutivos, determina que a partir del vigésimo quinto mes se aplique la previsión mínima correspondiente a operaciones sin garantía preferida, con algunas excepciones.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas al 30 de junio de 1996 exceden en aproximadamente miles de $ 70.000 las previsiones mínimas requeridas por el B.C.R.A. El exceso disminuyó en el primer semestre en aproximadamente miles de $ 90.000 como consecuencia de la aplicación de las normas aludidas.

**5 — FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIO:**

El Artículo 13 de la Ley 24143 dispuso que el Banco Hipotecario Nacional debe constituir un fondo especial destinado a subsidiar los servicios de reembolso de los prestatarios que se encuentren afectados por serias situaciones de emergencia económica y que no pudieran ser atendidas mediante la renegociación del crédito. Dicho fondo, que fue reglamentado por el Banco, se integra a partir de ese momento con el 2 % de las sumas ingresadas en concepto de intereses percibidos sobre préstamos para la vivienda alcanzando al cierre del período a miles de $ 3.702 y se encuentra registrado en previsiones por riesgo de incobrabilidad del rubro Préstamos.

**6 — SEGURO SOBRE BIENES QUE GARANTIZAN LA CARTERA HIPOTECARIA Y SEGUROS DE VIDA Y DE DESEMPLEO SOBRE BENEFICIARIOS:**

Tal como lo establece el inciso 1) del Artículo 24 de la Carta Orgánica del Banco (texto ordenado según Decreto 540/93), el Banco está facultado para asegurar cualquiera de los riesgos de las operaciones que realice o de los bienes que sean o hayan sido objeto de su financiación, aunque no hubieran sido dados en garantía, e imponer seguros a los beneficiarios de sus operaciones. El Banco no está alcanzado por la Ley de Seguros No. 20091 y, por ende, no se encuentra bajo control de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Banco constituye cobertura de seguros, cubriendo los riesgos involucrados con su propio patrimonio:

— Viviendas hipotecadas que garantizan su cartera de créditos, por el valor asignado a los bienes asegurados: Daños materiales causados por incendios, explosiones, rayos, ciertos hechos de tumulto popular, terrorismo y otros según las condiciones generales establecidas por el Banco.

— Seguro de vida cancelatorio de deuda para los prestatarios del Banco: Riesgo de muerte del responsable económico, prestatario o no, con efecto cancelatorio de la deuda por capital que se registre a la fecha del siniestro, según las condiciones establecidas por el Banco. Son asegurables las personas físicas menores a 56 años y hasta que cumplan 80 años de edad.

Las políticas contables establecidas por el Banco para registrar las operaciones vinculadas a estos seguros, se describen en la nota 1.9.

Al 30 de junio de 1996, el Banco ha incluido en los servicios emitidos, en concepto prima de seguro contra incendio de vivienda y de vida, aproximadamente miles de $ 4.924 y miles de $ 11.260 respectivamente con cargo a Resultado del Período - Utilidades Diversas.

Durante el período, se han contabilizado, en concepto de siniestros por incendio y de vida, aproximadamente miles de $ 465 y miles de $ 2.661 respectivamente que fueron cargados directamente a Resultado del Período - Pérdidas Diversas.

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 1995 se sancionó la Ley No. 24626, la que dispuso que el Banco Hipotecario Nacional deberá constituir por sí o a través de compañías aseguradoras un seguro de desempleo obligatorio para cubrir el riesgo de desempleo en las operaciones crediticias individuales, delegando en el Banco su reglamentación.

Por Resolución No. 189/96 del 29 de febrero de 1996, el Directorio del Banco Hipotecario Nacional aprobó las Normas Reglamentarias sobre Seguro de Desempleo. La normativa establece, principalmente que:

— El Banco constituirá dicho seguro cubriendo los riesgos involucrados con su propio patrimonio.

— Será condición obligatoria para la concesión de nuevos préstamos la constitución del seguro de desempleo para los responsables económicos que sean titulares de la operación de crédito y reúnan los requisitos de asegurabilidad exigidos.

— Se considerará desempleo cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la Ley Nacional de Empleo No. 24013.

— La cobertura máxima a prestar será de hasta seis cuotas mensuales, con opción de renovar la cobertura por otros seis servicios con pago de prima adicional, una vez que el asegurado haya celebrado contrato de trabajo por un plazo superior a doce meses.

Al 30 de junio de 1996 no existían operaciones de préstamos cuyo contrato incluyera Seguro de Desempleo.

**7. OBLIGACIONES NEGOCIABLES:**

Mediante Decreto P.E.N No 2326/92 de fecha 4/12/92, se autorizó al Banco Hipotecario Nacional a emitir obligaciones negociables escriturales en dólares estadounidenses denominadas "Titulo de Ahorro para la Vivienda" (TIAVI) hasta la suma de U$S 200.000.000, con una renta equivalente a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a 180 días en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR), con más un adicional de hasta 5 (cinco) puntos nominales anuales. Los servicios de renta se abonarán trimestralmente y el plazo de vigencia de la obligación será de hasta 5 (cinco) años. Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto No. 1275/94 de fecha 29.7.94, autorizó una nueva emisión por un monto equivalente al mencionado.

Los saldos correspondientes a las obligaciones mencionadas, registrados en la cuenta "Obligaciones Negociables" del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", ascienden al 30 de junio de 1996 y 1995 a miles de $ 55.335 y miles de $ 131.752, respectivamente.

Tal como surge del Anexo "A", al cierre del período el Banco posee en su cartera TIAVI, adquiridos en el mercado, por un valor nominal de aproximadamente miles de $ 96 equivalentes a aproximadamente miles de $ 95 a valores de cotización a esa fecha. La tenencia de TIAVI adquiridos no supera los límites autorizados por el Banco Central de la República Argentina.

**8 - EMISION Y COLOCACION DE CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS:**

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto No. 577/94 del 21 de abril de 1994 autorizó al Banco la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas hasta un monto de U$S 500.000.000.

Asimismo, a través del Decreto No. 139/96 del 14 de febrero de 1996, el Poder Ejecutivo autorizó la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda y determinó que las mismas constituirán obligaciones negociables bajo la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias. Sin perjuicio de lo expuesto, dichos títulos podrán estar sometidos a legislación extranjera en todo aquello que no resulte esencial para su conceptualización como obligaciones negociables conforme la ley argentina.

Por Resolución No. 190/96 del 29 de febrero de 1996, el Directorio del Banco aprobó lo actuado hasta la fecha en las negociaciones mantenidas con el Deutsche Morgan Grenfell para la estructuración de un Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas.

La Resolución No. 227/96 del 21 de marzo de 1996 del Directorio del Banco aprobó los términos y condiciones propuestos por el Deutsche Morgan Grenfell para la primera emisión de dichas cédulas por U$S 75.000.000 efectuada el 29 de marzo de 1996, cuyo vencimiento opera a los tres años desde la fecha de emisión, oportunidad en que se producirá la amortización total del capital; en tanto que los intereses, a la tasa del 10,625 % nominal anual, serán pagaderos semestralmente. Los títulos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

Además, dentro de este programa y por Resolución No. 325/96 del 25 de abril de 1996, el Directorio del Banco aprobó:

a. Los términos y condiciones propuestos por Nomura Securities International para la emisión de un tramo de Cédulas Hipotecarias Argentinas por YENES 10.000.000.000 efectuada el 14 de mayo de 1996, con vencimiento a los dos años desde la fecha de emisión; oportunidad en la que se producirá la amortización total del capital. Los intereses, cuya tasa asciende al 5 % nominal anual, serán pagados anualmente. Este tramo no cotiza en Mercado de Valores.

b. Realizar una operación de "swap" con el CS-First Boston (Credit Suisse Finantial Products) para cubrir la eventual sobrevaluación del yen respecto del dólar estadounidense en relación a la emisión mencionada de Cédulas Hipotecarias Argentinas en yenes hasta un monto máximo de U$S 10.000.000.000 con un interés del 5 % nominal anual pagadero anualmente; en tanto que el Banco Hipotecario Nacional será el pagador de la tasa fija en dólares estadounidenses por un capital de U$S 95.102.235 con un interés del 9,82 % nominal anual, pagadero semestralmente.

En el caso en que la mencionada sobrevaluación superara u$s 10.000.000 el Banco deberá afectar bienes en garantía a favor del Credit Suisse Finantial Products para cubrir el defasaje (efectivo en dólares estadounidenses, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América o Títulos Brady). Con fecha 14 de mayo de 1996 el Banco Central de la República Argentina por Resolución No. 268 autorizó la afectación de bienes en garantía de la mencionada operación.

**9 — ACUERDOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO:**

En los rubros de Otros Créditos por Intermediación Financiera y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera se encuentran contabilizadas las siguientes operaciones:

1. Con fecha 5 de enero de 1996, el Banco Hipotecario Nacional renovó la operación de préstamo con el CS-First Boston, instrumentado como un pase pasivo (venta contado y compra a término de títulos públicos), destinado al financiamiento del programa de construcción de viviendas encarado por el Banco. La financiación obtenida del CS-First Boston es a un año de plazo, con un costo equivalente a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a 12 meses en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR), con más un adicional de un punto nominal anual, representando un costo de 6,6875 por ciento anual, sobre un importe de aproximadamente miles de $ 184.100 a la fecha de la renovación, manteniéndose el resto de las condiciones pactadas en el acuerdo anterior.

En consecuencia, continúan afectados a esta transacción la totalidad de la cartera de títulos públicos nacionales provenientes del Plan Financiero 1992 (Plan Brady: Títulos F. R. B., Discount Bonds y Par Bonds, cuyos valores residuales al 30 de junio de 1996 alcanzan a miles de u$s 170.280, 71.000 y 72.500, respectivamente) existentes al 31 de diciembre de 1994 con un aforo del 15 %.

La afectación de este aforo fue aprobado por el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución No. 1009/94. Con fecha 8 de marzo de 1996, mediante Nota No. 236 se informó al Banco Central de la República Argentina la renovación de la operación.

El saldo de deuda de esta transacción al 30 de junio de 1996 asciende a miles de pesos 196.637, incluyendo las primas a pagar.

2. Por Resolución No. 191/96 de 29 de febrero de 1996, el Directorio del Banco resolvió suscribir un acuerdo con el CS-First Boston instrumentado como un pase pasivo de títulos, afectando los títulos de la deuda pública emitidos por la República Argentina (Bocon Previsional II, Bocon Proveedores II, Bocon Previsional IV, Bote II, Bote X, Bonex 1987 y Bonex 1989) y que se encontraban en poder del Deutsche Bank A.G. Frankfurt a raíz de la operación cuyo vencimiento operó el 14 de marzo de 1996.

El acuerdo con el CS-First Boston entró en vigencia el 14 de marzo de 1996 por el plazo de un año, con un costo equivalente al 6,5625 % anual y un aforo del 15 % y por un importe de aproximadamente miles de $ 87.500. Con fecha 8 de marzo de 1996, mediante Nota No. 237 se solicitó al Banco Central de la República Argentina la autorización pertinente.

El saldo de deuda —incluyendo primas a pagar— al 30 de junio de 1996 asciende a miles de $ 93.344.

**10 — TRANSFERENCIA DE LA OPERATORIA DE AHORRO POSTAL:**

Mediante el Decreto No. 1438/94 de fecha 23 de agosto de 1994, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la transferencia de la operatoria de ahorro postal realizada por el Banco Caja de Ahorro SA por cuenta y orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación) al Banco Hipotecario Nacional, la que fue formalizada mediante convenios de fecha 18 de noviembre y 23 de diciembre de 1994.

El total de los saldos de cuentas de ahorro postal transferidos ascendió a aproximadamente a miles de $ 34.037.

En contrapartida del pasivo recibido, al Banco Hipotecario Nacional le fue cedido un crédito cuyo valor nominal ascendió a miles de $ 60.942, inicialmente otorgado a Parques Interama SA con el aval de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ratificado por el Decreto P.E.N. No. 2629 del 12 de diciembre de 1991.

En febrero de 1996 el Banco recibió Bonos de Consolidación de Deudas de Proveedores 1ra. serie en pesos, por un valor nominal de miles de $ 60.492 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en cancelación del crédito mencionado. El Decreto P.E.N. No. 1062/95 eximió al Banco de realizar pago alguno por los montos que excedieran el pasivo transferido.

Asimismo, el Banco se encuentra en proceso de implementación de un nuevo sistema de administración de la operatoria de ahorro postal.

**11 — APLICACION DE INTERESES CAPITALIZABLES EN CREDITOS HIPOTECARIOS:**

La cartera del Banco en moneda nacional devengó durante el período una tasa de interés de referencia de un 9 % anual. El interés resultante fue imputado a los resultados del período. La diferencia entre la tasa puesta al cobro y la tasa de referencia, es diferida en su cobro procediendo el Banco a su capitalización mensual en los respectivos préstamos.

El Banco, hasta agosto de 1995 ponía al cobro, en forma mensual, únicamente la tasa de interés vigente para cada préstamo, la que es menor a la citada tasa de referencia.

A partir de ese momento por Resolución No. 365/95 del 24 de mayo de 1995, el Directorio del Banco dispuso aplicar para toda la cartera de préstamos individuales un incremento mensual en la tasa de interés puesta al cobro hasta arribar en el futuro a la actual tasa de referencia, capitalizándose mensualmente la diferencia entre esta última y la tasa liquidada. Al efecto, los plazos para alcanzar la actual tasa de referencia serán de 120 meses —como máximo— para una de las operatorias y de 90 meses —como máximo— para las restantes. Dicha resolución comenzó a ser aplicada en setiembre de 1995.

**12. MODIFICACION DE TASAS DE INTERES:**

Por Resolución No. 233/96 del 25 de marzo de 1996, el Directorio del Banco Hipotecario Nacional dispuso fijar en el 11 % nominal anual la tasa de interés a aplicar a los préstamos que se otorguen por la nueva Línea de Acceso Inmediato, por la Línea de Créditos Individuales para la Vivienda de la Operatoria Mayorista de Ahorro y Vivienda (TIAVI) —a opción del tomador—, para la Operatoria de Titulización de Hipotecas Módulo I y para Municipios de Pequeñas Localidades y para los créditos individuales provenientes del "Proyecto 5.000" con la Provincia de La Pampa.

**13 — TITULIZACION DE HIPOTECAS:**

Mediante Resoluciones de su Directorio, el Banco Hipotecario Nacional ha implementado un programa de titulización de hipotecas que prevé desembolsos por aproximadamente miles de U$S 2.000.000.

El programa mencionado consiste en:

a. La inscripción en el Registro de Emprendimientos Constructivos de proyectos presentados por originantes de hipotecas, destinados a la construcción y venta posterior de viviendas en las condiciones establecidas por la reglamentación del Banco, la que prevé el financiamiento de hasta el 60 % de los emprendimientos constructivos.

b. Al momento de la venta al público de las viviendas constructivas, el Banco Hipotecario Nacional comprará a las empresas originantes las respectivas hipotecas y, simultáneamente, las titulizará, es decir, el banco emitirá un título sobre las mismas, que será colocado en el mercado de capitales.

Al 31 de julio de 1996, se han inscripto en el Registro de Emprendimientos Constructivos, proyectos para la construcción de aproximadamente 49.514 viviendas que representan una inversión aproximada de miles de $ 1.198.924.

Asimismo, con fecha 1o. de junio de 1995, el Directorio de la Entidad por Resolución No. 388/95 aprobó el contrato a suscribir con el Deutsche Bank Argentina S.A. y el Deutsche Bank Securities Corporation New York, para que los mismos actúen como asesores financieros en el programa de titulización de la cartera de préstamos hipotecarios en pesos.

**14. CARTERA HIPOTECARIA CON AVAL BANCARIO:**

Al 30 de junio de 1996, el Banco mantiene préstamos hipotecarios otorgados a través de Bancos Minoristas y con el aval de éstos, correspondientes a las líneas TIAVI, Acceso Inmediato, y Ex-combatientes por miles de pesos 226.581. Esta cartera se encuentra en proceso de cesión al Fondo Fiduciario a efectos de su utilización, tal como se indica en la Nota 15.

**15. FONDO FIDUCIARIO B.H.N. 1:**

De acuerdo al contrato de fideicomiso firmado el 27 de noviembre de 1995, aprobado por el Directorio del Banco el 4 de enero de 1996, con el First Trust of New York N.A., el que actúa como Fiduciario del Fondo Hipotecario B.H.N. 1 y el Banco Hipotecario Nacional en carácter de Fiduciante, al 30 de junio de 1996 se encuentran contabilizados en el rubro Préstamos miles de $ 94.977, correspondientes a mutuos hipotecarios, mencionados en la Nota 14, ya inscriptos o en trámite de inscripción a favor del fondo mencionado.

Al 30 de junio de 1996 el Banco Hipotecario Nacional reviste el doble carácter de fiduciante y único beneficiario hasta la efectiva venta de la cartera que se producirá en el momento en que este Fondo Fiduciario emita los títulos respectivos y se perfeccione la venta de esta porción de la cartera.

**16. FONDO FIDUCIARIO PARA EL FINANCIAMIENTO HABITACIONAL:**

El Decreto No. 370/96 de fecha 3 de abril de 1996 estableció la constitución del Fondo Fiduciario para el Financiamiento Habitacional para facilitar la obtención de mayores recursos a los organismos jurisdiccionales que tienen a su cargo la ejecución de las políticas habitacionales.

Asimismo, el mencionado Decreto designa al Banco Hipotecario Nacional como Agente Financiero del Fondo Fiduciario y establece que, en calidad de tal:

— deberá llevar por separado el registro contable de las operaciones del Fondo Fiduciario,

— estará sujeto a la supervisión de la Superintendencia de Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina,

— podrá administrar la cartera hipotecaria que sea transferida al Fondo Fiduciario,

— por disposición de las autoridades del Fondo Fiduciario, deberá emitir títulos-valores para su colocación en el mercado de capitales y/o negociar préstamos, los que serán garantizados con el Patrimonio del Fondo Fiduciario y subsidiariamente por el Agente Financiero.

A la fecha de los presentes Estados Contables aún no se han efectuado operaciones correspondientes al mencionado Fondo Fiduciario.

**17. TRATAMIENTO IMPOSITIVO:**

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto No. 120 de fecha 2 de febrero de 1987 ratificado por Ley 24143 sancionada el 23 de septiembre de 1992 y promulgada el 13 de octubre de ese año, dispuso, en el caso del Banco Hipotecario Nacional, la suspensión de la aplicación del Art. 1o de la Ley No. 22016 a partir del 1o. de enero de 1986 y por el término de diez ejercicios fiscales, para los impuestos a las ganancias y sobre capitales o aquellos que en el futuro lo sustituyan, así como también para los de emergencia de dichos tributos, lo que implica la no tributación de estos durante el período de suspensión.

A partir del 1o. de enero de 1996, el Banco queda eximido de los impuestos aludidos sólo para las operaciones, bienes y ganancias referidas a la cartera de préstamos para la vivienda de la Institución.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la Entidad registró en el rubro Obligaciones Diversas una provisión por el Impuesto a las Ganancias por miles de $ 16.955 con cargo a los resultados del período.

**18. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:**

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

**19. LIBROS RUBRICADOS:**

El Banco Hipotecario Nacional, en su carácter de entidad oficial, se encuentra eximido de cumplimentar los requisitos que en materia de rubricación de libros prevén las normas legales vigentes.

**20. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

**21. SUSPENSION DEL AJUSTE POR INFLACION:**

El Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 316 del 15 de agosto de 1995 (Boletín Oficial No. 28211 del 22.08.95) dispuso instruir a los organismos de contralor, tales como Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores y Banco Central de la República Argentina, que no acepten la presentación de los estados contables que sean confeccionados en moneda constante.

El Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución No. 388 del 1o. de septiembre de 1995, admitió que el Banco Hipotecario Nacional suspenda la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante establecidos por la Comunicación "A" 551 a partir del ejercicio económico iniciado el 1o. de enero de 1995 inclusive.

La Resolución No. 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, dictada el 29 de marzo de 1996 estableció, como pauta objetiva de carácter orientativo, que de registrarse una variación en el índice de precios mayoristas nivel general, requerido por la Resolución Técnica Nº 6, de hasta el 8 %, los estados contables podrán ser preparados en moneda corriente, y por lo tanto, no ser ajustados por inflación. Dicha resolución fue adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal mediante la Resolución No. 84/96 del 8 de mayo de 1996.

De acuerdo a lo mencionado y tal como se indica en la nota 1., los presentes estados contables no incluyen los efectos de la reexpresión en moneda constante a partir del 1o. de enero de 1995. De haberse continuado ajustando los estados contables en moneda constante, los totales relevantes de los mismos, al 30 de junio de 1996 y 1995 hubieran sido los siguientes:

| | 1996<br>Miles de pesos | 1995<br>Miles de pesos |
|---|---|---|
| Total Activo | 4.320.786 | 4.007.318 |
| Total Pasivo | 1.680.305 | 1.572.590 |
| Patrimonio Neto | 2.640.481 | 2.434.728 |
| Resultado del Período (ganancia) | 102.714 | 38.786 |

La Resolución Nro. 298/96 del Directorio del Banco de fecha 18 de abril de 1996 resolvió asignar la totalidad de los Resultados no Asignados existentes al 31 de diciembre de 1995, según el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y que alcanzaban a miles de $ 459.639.

La totalidad de los Resultados no Asignados sobre valores ajustados por inflación a esa misma fecha ascendían a miles de pesos 336.142.

**22. CANCELACION DE CREDITOS Y DEUDAS CORRESPONDIENTES AL FONDO UNIFICADO DE CUENTAS DEL GOBIERNO:**

Con fecha 26 de marzo de 1996, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto del P.E.N No. 1062/95 del 29 de diciembre de 1995. De acuerdo a la autorización conferida por el mencionado decreto, el Banco Hipotecario Nacional procedió a dar de baja de sus registros contables los créditos y deudas al 31 de diciembre de 1995 por aproximadamente miles de $ 349.943, equivalente al monto que en virtud de lo establecido en la Resolución No. 011/78 — FONAVI está integrado en el Fondo Unificado de Cuentas del Gobierno. El Banco considera, en base al análisis llevado a cabo por la Gerencia de Asuntos Legales, que la autorización conferida por el Poder Ejecutivo Nacional constituye suficiente respaldo para efectuar la mencionada registración, no siendo necesaria la conformidad de los respectivos Institutos Provinciales de Vivienda.

**23. HECHOS POSTERIORES:**

**23.1. Tercera Emisión y Colocación de Cédulas Hipotecarias Argentinas:**

Por resolución No. 613/96 del 24 de julio de 1996, el Directorio del Banco aprobó los términos y condiciones propuestos por Merrill Lynch International para la emisión de la tercera serie de Cédulas Hipotecarias Argentinas por U$S 100.000.000 con fecha 7 de agosto de 1996, con vencimiento a los diez años de la fecha de emisión; oportunidad en la que se producirá la amortización total del capital. Los intereses, cuya tasa asciende al 10.625 % nominal anual, serán pagados semestralmente.

Los títulos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo y los tenedores de los mismos tendrán una opción de venta para solicitar al Banco Hipotecario Nacional el repago de dichos títulos al 100 % del valor nominal al cuarto año contado desde la fecha de emisión. Se prevé la cotización de estos títulos en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

**23.2 Adecuaciones a la Línea de Crédito de Acceso Inmediato:**

Por Resolución de Directorio No. 589/96 del 24 de julio de 1996, el Banco Hipotecario Nacional aprobó una nueva modalidad alternativa para el otorgamiento de créditos por la línea de crédito de Acceso Inmediato, cuya moneda de pago será en pesos, con un interés nominal anual fijo del 12.5 %.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 - Ago - 96. — AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — RUBEN OSVALDO MOSI Contador Público (U.B.A) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 68 Fº 134. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To 1 Fo 77. — Dr. JOSE ANTONIO GARCIA PESO, Subgerente de Contabilidad. — Dr. PABLO CARLOS ROJO, Presidente Banco Hipotecario Nacional. — Dr. ALEJANDRO A. GARCIA CUERVA, Síndico Titular B.H.N. — Dr. RUBEN O. ROMANO, Gerente General.

**INFORME DE REVISION LIMITADA**

A los Señores Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Alsina 353 - Buenos Aires
Capital Federal

Hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables intermedios, con sus notas y cuadros anexos, según lo detallado en el apartado 1.

Nuestra responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en el examen practicado con el alcance que se indica en el apartado 2.

**1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA REVISION LIMITADA**

1.1. Balance General al 30 de junio de 1996 y 1995.

1.2. Estados de Resultados por los períodos de seis meses finalizados a esas fechas.

1.3. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por los períodos de seis meses finalizados a esas fechas.

1.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los períodos de seis meses finalizados a esas fechas.

1.5. Notas 1 a 23 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K que forman parte integrante de los estados contables.

Los estados contables enunciados en el presente apartado constituyen información preparada y emitida por la administración del ente en ejercicio de sus funciones específicas.

**2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA**

Nuestra revisión, excepto por lo indicado en 2.1. siguiente, fue realizada de acuerdo con las normas establecidas por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en la Circular CONAU-1 "Normas mínimas sobre auditorías externas" aplicables para el examen de estados contables trimestrales; por lo tanto no fueron aplicados todos los procedimientos necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos de la Entidad.

Una revisión limitada implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

2.1. Tal como se indica en la Nota 3, a los estados contables, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría, e incide principalmente en lo relativo al cómputo de las relaciones técnicas.

**3. INFORME DE REVISION LIMITADA**

Debido a lo expuesto en el apartado 2., no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables mencionados con el apartado 1., presentan la información sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y las variaciones en el patrimonio neto por los períodos de seis meses finalizados en esas fechas.

No obstante, y en base a la revisión limitada practicada informamos que excepto por los efectos que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones en la aplicación de las normas de auditoría vigentes descriptas en el párrafo 2.1., los estados contables mencionados en el apartado 1., contemplan todos los hechos y circunstancias significativos de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida y, por lo tanto, no tenemos otras observaciones que formular.

**4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

4.1. Los estados contables mencionados en el apartado 1., surgen de registros contables del Banco llevados de conformidad con lo indicado en Nota 19.

4.2. Al 30 de junio de 1996 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.308.794,24.-, no siendo exigibles a esa fecha.

Los cargos devengados durante el período finalizado el 30 de junio de 1996 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.), que surgen de los registros contables, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322.

4.4. No existen cargos devengados durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 1996 a favor del Banco Central de la República Argentina, que surjan de los registros contables.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. — HARTENEK LOPEZ Y CIA. — Dr. RUBEN OSVALDO MOSI Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 - Fº 134 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77. — Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 Fº 87.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/09/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635220

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/09/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635221

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**

Señores
Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de Banco Hipotecario Nacional, de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 30 de junio de 1996.

Nuestra revisión de los saldos de previsiones por riesgo de incobrabilidad fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobre los Estados Contables trimestrales del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables.

En base a la revisión indicada, considerando los aspectos señalados en el párrafo 2.1 de nuestro informe de revisión limitada sobre los estados contables del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, informamos que no surgieron otras observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Banco Hipotecario Nacional, de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de aprovisionamiento por riesgo de incobrabilidad al 30 de junio de 1996, en relación a los Estados Contables trimestrales de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. — HARTENEK LOPEZ Y CIA. — Dr. RUBEN OSVALDO MOSI Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 - Fº 134 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77. — Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F Tº 190 Fº 87.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/09/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635222

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/09/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635223

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS**

Señores
Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de Banco Hipotecario Nacional, de las normas en materia de capitales mínimos al 30 de junio de 1996.

Nuestra revisión del cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobre los Estados Contables trimestrales del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de los Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables.

En base a la revisión indicada, informamos que:

1. Tal como se indica en Nota 3 a los estados contables y en el párrafo 2.1. de nuestro informe de revisión limitada sobre los estados contables del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría en relación con el cómputo de las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Excepto por los efectos no conocidos de los ajustes que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones a nuestra revisión descriptas en el punto 1 anterior, no surgieron otras observaciones significativas que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas, regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Banco, que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los Estados Contables de la Entidad al 30 de junio de 1996 tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. — HARTENEK LOPEZ Y CIA. — Dr. RUBEN OSVALDO MOSI Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 - Fº 134 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77. — Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F Tº 190 Fº 87.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/09/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635222

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/09/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635223

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B. C. R. A.**

Señores
Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo con vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el período finalizado el 30 de junio de 1996.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias y cambiarias por parte del Banco Hipotecario Nacional, cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los Estados Contables trimestrales de la Entidad al 30 de junio de 1996, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobres dichos estados contables, y por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables.

Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 1996, informamos que:

1. Tal como se indica en la Nota 3 a los estados contables y en el párrafo 2.1. de nuestro informe de revisión limitada, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría principalmente en relación con el cómputo de las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. No surgieron otras observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Banco Hipotecario Nacional, de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos al 30 de junio de 1996, en relación a los Estados Contables trimestrales de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. — Auditoría General de la Nación, Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. RUBEN OSVALDO MOSI - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 Fº 134. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/9/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635222.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/9/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635223.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME ESPECIAL SOBRE RIESGOS CONTINGENTES POR OPERACIONES DE OPCIONES**

Señores
Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo con vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de riesgos contingentes por operaciones de opciones al 30 de junio de 1996.

Nuestra revisión de los riesgos contingentes por operaciones de opciones, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobre los Estados Contables trimestrales del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre la existencia de riesgos contingentes por operaciones de opciones que no se encuentren adecuadamente registrados y/o revelados en los Estados Contables del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, en relación a dichos Estados Contables tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. — Auditoría General de la Nación, Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. RUBEN OSVALDO MOSI - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 Fº 134. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/9/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635222.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/9/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635223.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR**

Señores
Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo con vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada al 30 de junio de 1996.

Dicha verificación fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe de revisión limitada sobre los Estados Contables trimestrales del Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1996, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables trimestrales, las que no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa de dichos Estados Contables.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre la registración y/o revelación de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión consolidada, en relación a los Estados Contables de la Entidad al 30 de junio de 1996 tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. — Auditoría General de la Nación, Dra. EMILIA MONTENEGRO, Contadora Pública (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 190 Fº 87. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. RUBEN OSVALDO MOSI - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 68 Fº 134. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/9/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635222.

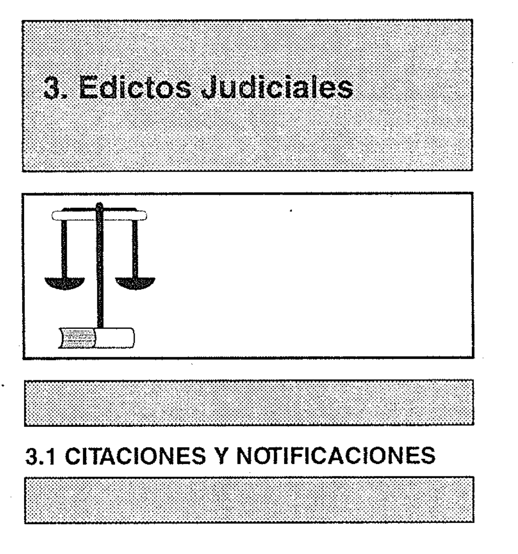
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 25/9/96 01 O T. 51 Legalización Nº 635223.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que la Dra. MONTENEGRO EMILIA DEL CARMEN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 087 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Cap. Fed.

Nº 28.191




**3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES**

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MANASSERO y LUIS ROSSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.
e. 17/10 Nº 46.857 v. 21/10/96

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HIPOLITO VILA y MARIA TERESA CHIAPPE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/10 Nº 47.509 v. 21/10/96

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, cita a VICTOR HUGO GRIMALDI a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca, constituya domicilio y conteste demanda en los autos caratulados CANALE, BRENA SYRLA c/EL PUENTE S.A. DE TRANSPORTES y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 17/10 Nº 47.646 v. 18/10/96

**Nº 15**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, P. 3, cita a BANARCO INTERNACIONAL S.A. por quince días para que conteste la demanda entablada por CELIA REGINA ELBAUM, caratulado "ELBAUM, CELIA REGINA c/BANARCO INTERNACIONAL S.A. s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/10 Nº 47.621 v. 17/10/96

### Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Unica, de la Capital Federal, comunica que ELIAS FACUNDO ARAMBARRI y TERESA ARAMBARRI pidieron cambiar su apellido por el de DARMANDRAIL, en juicio: "ARAMBARRI, ELIAS FACUNDO y Otra s/Adopción". Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Adriana Calviño de Trezza, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.533 v. 17/10/96

### Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490 Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a ANIBAL TATO, a fin que comparezca a contestar la demanda en los autos "JARDON, PATRICIA c/TATO, ANIBAL s/Aumento de cuota alimentaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.677 v. 21/10/96

### Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza a IRINEO ANTONIO BARRIOS y a NORBERTO ALDO VAZQUEZ para que dentro del plazo de los 10 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "CAPRISTO RENE ARMANDO c/PROPIETARIO RODADO C-1.624.977 s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Silvia M. de Pinto, secretaria.
e. 17/10 Nº 47.645 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 sito en Avda. Pje. Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a NORMA PUPPO DE ENTRE RIOS en los autos: "SACCONE JORGE F. c/PUPPO DE ENTRE RIOS, NORMA y Ot. s/Ejecución de Alquileres", por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Silvia M. de Pinto, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.564 v. 18/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SCHMIDT LILIAN ADELINE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1996.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96
e. 17/10 Nº 46.898 v. 21/10/96

### Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña POLENTA HERMINIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 23/5/96.
e. 17/10 Nº 36.882 v. 21/10/96

### Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, emplaza a los demandados de la Sra. MARTA ROSA FILIPO y Sr. DIEGO JAVIER MOREIRA para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ORTIZ, HERIBERTO LUIS c/MOREIRA, DIEGO JAVIER y Otros s/Daños y perjuicios". Vencido el plazo para obtener la personificación y en caso de incomparecencia se designará defensor oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 17/10 Nº 47.643 v. 18/10/96

### Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber la existencia del proceso caratulado: "VENTRICE CARMELO DOMINGO s/Información Sumaria". El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial" Capital Federal (Civil).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 17/10 Nº 47.593 v. 17/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, cita al señor JORGE ERNESTO MARSAL OLIVE a la audiencia del días 21 de octubre de 1996, a las 11,00 horas para dar explicaciones en los autos caratulados "PRO FAN S.A. s/quiebra". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/10 Nº 47.682 v. 17/10/96

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º piso de esta Capital, cita y emplaza a la Señora LILIANA MARIA GLORIA ROJAS para que se presente a estar a derecho en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/ROJAS, LILIANA M.G. s/Ejecutivo" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designar a la Defensoría Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 47.596 v. 18/10/96

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/ASSENNATTO, JOSEFA y Otra s/Ejecutivo" a Doña JOSEFA ASSENNATTO y VIVIANA SILVIA ANDRES, a presentarse a tomar intervención en autos, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/10 Nº 47.613 v. 17/10/96

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a MARIA GABRIELA DE LA PEÑA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE LA PEÑA, MARIA GABRIELA s/Ejecutivo", a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/10 Nº 85.660 v. 18/10/96

### Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a HECTOR ANTONIO DIGON, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/DIGON, HECTOR ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. 26.848), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/10 Nº 85.567 v. 17/10/96

### Nº 25

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a RODOLFO MANUEL GARCIA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GARCIA, RODOLFO MANUEL s/Ejecutivo" (Expte. 24.300), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/10 Nº 85.570 v. 17/10/96

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 6

"Buenos Aires, 9 de octubre de 1996. —... Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. N.—, a MAXIMILIANO GUSTAVO URSINO, en orden al delito de robo en grado de tentativa, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. —... Fdo. Adriana Laura Leiras, Juez de Menores. Ante mí: Roque Vázquez Mansilla, Secretario.
Roque Vázquez Mansilla, secretario.
e. 17/10 Nº 5515 v. 23/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalieri (sito en Lavalle 1638 7º piso), por Edictos durante el término de ley a: EUN SIK JO (coreano, casado, comerciante, nacido el 21/8/1932, C.I. 12.113.409, hijo de Han Ki Jo (f) y de Chung Chon Jo (f), con último domicilio conocido en Juan D. Perón 2540, 6º piso, depto. "D", Cap. Fed.), a fin que comparezca ante este Tribunal en día y hora hábil, a estar a derecho. Publicar por 3 días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 Nº 5472 v. 21/10/96

### Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1.163 seguida por el delito de Usurpación, cita y emplaza a SUSANA TERESA DI FRANCESCO con último domicilio conocido en Arregui 2450, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 3 de octubre de 1996. Cítese a SUSANA TERESA DI FRANCESCO mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria". Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 5473 v. 23/10/96

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Cap. Federal, en la causa Nº 1285, seguida por el delito de usurpación, cita y emplaza a MARIA KARINA RABIN, DNI. 23.669.788, argentina, nacida el 23 de febrero de 1974 en Cap. Federal, soltera, hija de María Angélica Rabin, ama de casa, a ALBERTO ERNESTO REYES, D.N.I. 12.015.069, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1955, en Cap. Federal, soltero, hijo de José Incleto y de Catalina Rojas, pintor, a OSCAR LUIS PEREYRA, DNI. 20.644.402, argentino, nacido el 24 de marzo de 1969 en Tartagal, Pcia. de Salta, soltero, hijo de Luis María y de María Tolaba, gastronómico y a CARLOS SANTOS ALMADA, DNI. 24.774.274, argentino, nacido el 24 de enero de 1974 en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, soltero, hijo de Andrés Norberto y de Amanda Dominga Zerco, gastronómico, con domicilio constituido en Mansilla 2942, PB "A" Cap. Federal, por el término de dos (2) días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996. ... Cítese a estar a derecho a los imputados a sus domicilios constituidos y por medio de edictos, los que se publicarán por dos días, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del tercer día de notificados a las 09.00 hs. bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria." Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 5474 v. 18/10/96

### Nº 8

"Buenos Aires, octubre 2 de 1996. ... cítese por edictos a EDUARDO MARTIN PIZZORNO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.540 caratulada: "PIZORNO, EDUARDO MARTIN Y Otros s/Hurto", damnificada: AMANDA CAPACETE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 Nº 5475 v. 23/10/96

### Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GATTER, PABLO DANIEL, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 2582, caratulada: GATTER, PABLO DANIEL por Lesiones Culposas (Art. 94 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322 Cap. Fed., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse la captura y declararlo rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... cítese a PABLO DANIEL GATTER mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas a fin de que dentro del tercer día, luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Dr. Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.
e. 17/10 Nº 5476 v. 23/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO POR UN SOCIALISMO AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO CAP. FED.", Expte. Nº 517.588, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos

Aires, 8 de octubre de 1996. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'Por un Socialismo Auténtico', como así también la fecha 3 de octubre de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 17/10 Nº 5477 v. 23/10/96

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballesteros, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NELIDA ESTHER MORALES, con DNI. Nº 14.195.195 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.900 bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 17/10 Nº 5514 v. 23/10/96

**Nº 10**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DAVID CORREA, indocumentado, domiciliado en la calle Paso 1007, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el nº 1225 caratulada "CORREA, DAVID s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/10 Nº 5478 v. 23/10/96

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VAZQUEZ OSCAR ATILIO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 212.841/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VAZQUEZ OSCAR ATILIO, M.I. 4.099.193 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VAZQUEZ OSCAR ATILIO, M.I. 4.099.193, clase 1932. Fiscalía, 17 de julio de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 17/10 Nº 5496 v. 17/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MUSIS CARLOS FRANCISCO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 155.861/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MUSIS CARLOS FRANCISCO, M.I. 8.250.029 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de ciudadanía argentina de ... MUSIS CARLOS FRANCISCO, M.I. 8.250.029, clase 1945, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346. Fiscalía, 13 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 17/10 Nº 5497 v. 17/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GHIO INES MARTA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 163.706/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GHIO INES MARTA, M.I. 11.498.348 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, considero que V.S. es competente para entender en estos actuados. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, estimo que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GHIO INES MARTA, M.I. 11.498.348, clase 1954. Fiscalía, 17 de junio de 1985. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 17/10 Nº 5498 v. 17/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUFFA LYDIA NIEVES, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 216.864/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RUFFA LYDIA NIEVES M.I. 3.369.655 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... RUFFO LYDIA NIEVES, M.I. 3.369.655 ... Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 17/10 Nº 5499 v. 17/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GILLANDERS JORGE, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.134/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GILLANDERS JORGE, M.I. 4.220.463 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... GILLANDERS JORGE, M.I. 4.220.463. Fiscalía, 6 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 17/10 Nº 5500 v. 17/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLZMAN HECTOR JOSE, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 296.627/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLZMAN HECTOR JOSE, M.I. 4.532.233 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLZMAN HECTOR JOSE, M.I. 4.532.233, clase 1945. Fiscalía, 19 de junio de 1990. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 17/10 Nº 5501 v. 17/10/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**Nº 3**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a JUAN VALLE, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término del quinto día a contar de la última publicación, en la causa Nº 756, que por infracción a la ley 23.737, se sigue al requerido, por ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nº 961, de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y estar a su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena esta medida: "Morón, 7 de octubre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que JUAN VALLE comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 17/10 Nº 5479 v. 23/10/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.302, doña LUCILA MARTINEZ GIMENEZ, nacido el 31 de octubre de 1949, en Ybycui - Paraguay, hija de Ezequiel Vidalino Martínez y de Dionisia Gimenez domiciliado en Miguel Cané Nº 3254 - José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.

San Martín, 18 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 17/10 Nº 84.678 v. 17/10/96

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 2**

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata hacer saber, que el Sr. HUERTA RODRIGUEZ, EGO ROBERTO de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "HUERTA RODRIGUEZ, EGO ROBERTO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 2 Ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Pregón de Lanús.

La Plata, 30 de septiembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 17/10 Nº 47.578 v. 18/10/96

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de VERTIENTE S. A. expte. Nº 79.353 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 31 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/10 Nº 5480 v. 23/10/96

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados "CRISTANTE HNOS. S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 215 de la Ley 19.551. El auto que ordena la presente publicación en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996. Téngase presente el proyecto de distribución y conforme lo previsto por el art. 215 de la ley 19.551, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial...". Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/10 Nº 85.616 v. 18/10/96

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de VETRODUR S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/8/89, bajo el Nº 5582, Lº 107, Tº A de S.A., con domicilio en Beruti 2839, 3º "E", Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Leigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Fijar el día 13 de diciembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 30 de diciembre de 1996 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 25 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C.

y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 17/10 Nº 5481 v. 23/10/96

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del infrascripto, sito en Talcahuano 550, 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MANTELJAN STELLA MARIS s/Quiebra" (Expte. Nº 23.055), con fecha 24 de junio de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a MANTELJAN, STELLA MARIS con último domicilio conocido en la calle Chiclana 3499, Piso 3º "D" de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1 "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 13 de marzo de 1997. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/10 Nº 5482 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de MUÑIZ HONORIO PEDRO, con domicilio en la calle Libertad 174, piso 4º, oficina 8 de la Capital Federal, siendo el síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1752, piso 3º "C", de la Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 14 de febrero de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) 1 de abril de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 del CPr., Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/10 Nº 5483 v. 23/10/96

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELASTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha sindicatura presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de febrero de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 1, inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que en el plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/10 Nº 5484 v. 23/10/96

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA HERMETICA S.A.", el 1 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º piso, "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 17/10 Nº 5485 v. 23/10/96

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIETS CLAUDIO RUBEN (CI 8.505.475) con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1650, 1º "11", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-2224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de febrero de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/10 Nº 5486 v. 23/10/96

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados ADELINA S.R.L. s/Quiebra que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Galicia 1920 Capital Federal y se encuentra inscripta el 7/11/91 bajo el Nº 7621 del Libro 95 de S.R.L.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/10 Nº 5487 v. 17/10/96

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

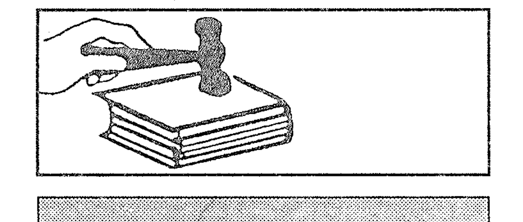
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/96 - Vence: 21/10/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 30/04/96 | ANGEL RAUL BEOVIDE | 47.494 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 03/10/96 | LEONILDA CARMEN CERSOSIMO viuda de STARCENBAUM | 47.514 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 07/10/96 | ASENSION SANCHEZ | 47.552 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 08/10/96 | ARTURO RODOLFO ALFREDO NICOSIA | 47.439 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 24/09/96 | MARTIN LIBERTO PALMIRO TOMAS | 47.499 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 04/10/96 | ROSA VILLEGAS | 47.554 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 07/06/96 | ESTELA CELINA DEL CARMEN SAGREDO | 47.448 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 26/09/96 | MARIA SANTINELLI viuda de MAZZA | 47.559 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 30/09/96 | CARLOS FERNANDEZ | 85.374 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 30/09/96 | OCTAVIANO GIARIZZO y ELVIRA CARABELLI de GIARIZZO | 47.454 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 09/10/96 | ANA MARIA GARCIA | 47.523 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 02/10/96 | EDUARDO WARD | 47.444 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 04/10/96 | MARIO ERNESTO PIVA | 47.493 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 09/10/96 | JOSE MARANDINO | 47.506 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 18/09/96 | MARCELO GABRIEL TRAVI | 47.469 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leiva | 01/07/96 | FORTUNATO LEFOSSE | 47.510 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leiva | 09/09/96 | MARIA REBECA CIANCIO | 47.505 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 17/07/96 | MATILDE LOZANO | 47.435 |
| 34 | | José María Pérez | 03/10/96 | VICENTE BELLANTONIO | 47.462 |
| 34 | | José María Pérez | 09/10/96 | MARTA AMELIA NASCHER | 47.489 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 13/09/96 | IRENE ORDAS | 47.455 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 02/10/96 | NELIDA AIDA VEGA de CHAO | 47.511 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 20/09/96 | MOISES WOLYNIEC | 47.484 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 07/10/96 | LIDIA MARGARITA YANUOLIS | 47.490 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 01/10/96 | ELENA BAG de KAMIEN | 47.496 |
| 42 | UNICA | María Elena Ucar | 03/10/96 | LOTHAR ALFREDO STOPPELMAN | 47.485 |
| 43 | | María C. Espinosa de Benincasa | 17/09/96 | JUANA MARIA MAGDALENA MELLES vda. de DELLOCCHIO | 47.520 |
| 43 | UNICA | María C. Espinosa de Benincasa | 03/10/96 | FAUSTINO FRANCESCHINI y VICTORIA o VITTORIA FRANCESCHINI | 47.508 |
| 43 | | María C. Espinosa de Benincasa | 08/10/96 | RODOLFO ARCADIO LOPEZ | 47.530 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 02/10/96 | ALBERTO RAFAEL | 47.465 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 10/09/96 | HERNAN ALBERTO MICELI | 47.476 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 46 | | María del Carmen Kelly | 03/10/96 | AURITA FERNANDEZ | 47.556 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 19/09/96 | FERMIN PEREYRO | 47.550 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 03/10/96 | MARIA OFELIA AYUB | 47.565 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 26/09/96 | DORA JUANA GUTIERREZ | 85.365 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 17/09/96 | MARIA SARA GOMEZ CORNEJO | 47.497 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 04/10/96 | FELIX MARTINEZ y ELVIRA D'ONOFRIO | 47.437 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 04/10/96 | FEDERICO CRISTIANI | 47.548 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 08/10/96 | ELVIRA MARGARITA PAULINA MIGUEL | 47.480 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 09/10/96 | ANTONIO MUZZUPAPPA | 47.540 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 20/09/96 | ANIBAL JULIO VALENTE | 47.144 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 24/09/96 | PEDRO HERNANDEZ | 47.504 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 03/10/96 | CAROLINA TOGNETTI | 47.533 |
| 54 | UNICA | Javier Fernández | 26/09/96 | AMERICO AGUILAR | 47.432 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 04/10/96 | DORIS NILDA LA CAVA | 85.474 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 19/09/96 | OSVALDO PEDRO DEMAGISTRE | 47.532 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 07/10/96 | MARIA JUANA DINARDO o DI NARDO | 47.440 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 13/09/96 | CARLOS HORACIO MATTI | 47.478 |
| 60 | 90 | María Delia E. de Osores | 08/10/96 | OSVALDO FEDERICO BURUCUA | 47.507 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 13/09/96 | AMELIA BARCIA | 47.452 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 26/09/96 | OLINDA ESTHER GHIGLIONE | 47.492 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 02/10/96 | VICENTE RUNCO y FINUZZA MARTILLOTTI | 47.482 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 03/10/96 | MARTA CUEVAS | 85.431 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 09/10/96 | VICTOR MANUEL DE CARLO | 47.553 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 09/09/96 | MARIA CELESTINA DIAZ | 85.417 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 03/10/96 | FERNANDO SEGURA | 47.433 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 07/10/96 | MARTA FELISA D'ARCHES | 47.513 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 05/09/96 | MARIA ZULEMA STARNA | 47.446 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 05/09/96 | SEVERINO ALVAREZ | 47.445 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 07/10/96 | MARIO FRANCISCO MINNO | 47.488 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 04/10/96 | MARTHA CAPACE | 47.491 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 01/10/96 | ANGEL COZZAGLIO | 47.447 |
| 79 | UNICA | José Luis López Castiñeira | 07/10/96 | ELSA NELIDA LACOSTE | 47.569 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 25/09/96 | HERCOLINA LOMAZZI | 47.472 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 04/10/96 | CATALINA FILOMENA OLIVETO | 47.477 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 09/10/96 | EUGENIO JOSE RODRIGUEZ | 85.447 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 25/09/96 | DORA ALICIA CABRERA | 47.560 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 27/09/96 | JESUS MOSQUERA y ROSA AMALIA MILLAN | 47.464 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 07/10/96 | MERCEDES DIAZ y OLIMPIO FERRER | 47.495 |
| 95 | UNICA | Fernando P. Christello | 08/10/96 | ANGEL DOMINGO RONDOLINO y AURORA GONZALEZ FEIJOO | 47.541 |
| 95 | 21 | Fernando P. Christello | 09/10/96 | INES ADRIANA COBO | 85.426 |
| 97 | | Deborah B. Aleandri | 24/09/96 | CLEMENTINA RODRIGUEZ DE LOPEZ | 47.442 |
| 97 | UNICA | Deborah B. Aleandri | 04/10/96 | HECTOR GUTIERREZ | 85.412 |
| 97 | UNICA | Deborah B. Aleandri | 04/10/96 | CARLOS ALBERTO ARDUINI | 47.570 |
| 97 | | Deborah B. Aleandri | 04/10/96 | VICENTE AVELINO REYES | 47.438 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 17/09/96 | MIGUEL CATALA | 47.535 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 26/09/96 | LUISA MOMPO de CAMIO | 47.500 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 03/10/96 | LUISA GINSBURG | 47.531 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 16/08/96 | RAFAEL SALERNO | 47.436 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 03/10/96 | JUAN CARLOS DAVID CORTESE | 47.551 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 04/10/96 | VIDELA HECTOR y SOLA HAYDEE PAULINA RAMONA | 47.502 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 03/10/96 | JORGE FEDERICO FARIAS GOMEZ | 47.527 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 07/10/96 | NICOLAS ANTONIO SANTOS CONCA | 47.487 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 03/10/96 | NELIDA AMANDA RAVIZZOLI | 47.458 |
| 109 | UNICA | María C. Bourgués Capurro | 02/10/96 | CARLOS ALBERTO HUGO MAS y CARMEN AMOROSO | 47.451 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 05/09/96 | PEDRO BUSSI y ROGELIA HIPOLITA OVIEDO | 47.563 |
| 110 | | María Clara Lagache | 03/10/96 | MARTHA TERESA TERREN DE MAQUEDA | 85.342 |

e. 17/10 Nº 190 v. 21/10/96



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DOS RAMOS, DIEGO SEBASTIAN y Otros c/ JUBELLS, LUIS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54339/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de Octubre de 1996 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Tres lotes de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, sito en el Pdo. de Moreno, Paraje "Parque Gaona", Pcia. de Buenos Aires, designados como 177, 178 y 179 de la Manzana 9, que miden: Lote Nro. 177 1.213 m2; Nro. 178 1.125 m2; y lote Nro. 179 1.125 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Quinta 6, Parcela 2, 3 y 4; Partidas 6523, 24 y 25. Estos lotes, conforme Acta Notarial de Constatación se ubican como calle Tomas A. Edison entre España y Galileo Galilei; ocupado por el demandado. En Tomas A. Edison 2778, se halla construido un chalet de una planta construido en mampostería, con parte de su techo con cobertura de tejas españolas y parque arbolado. Según informe efectuado por el martillero, el bien posee amplio parque, con una casa, la cual consta de galería para un auto, tres dormitorios, living comedor, cocina, toilette, un baño principal. El bien posee una línea telefónica, encontrándose ocupado por el demandado en autos y su familia. Posee también tanque de agua exterior en forma de torre; casa de casero al fondo, de un ambiente, un baño, una cocina, construida en material con techo de chapas. El bien se halla en regular estado de conservación general, según manifestación del martillero. Conforme surge de autos a fs. 118, la actora informa que el inmueble no posee servicios de agua corriente. Subastándonse en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21, 22 y 23 de Octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 40.320. Seña 25 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 124, fs. 122 y fs. 120) por $ 239,74, $ 290,27, y $ 326,56, respectivamente, al 15/4/96; y en Municipalidad de Moreno (fs. 149) por $ 9.045,12 al 14/05/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.650 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550 —6º Piso— de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PAMPIN HORACIO MARCELO c/SANCHEZ MANUELA y Otros/Ejec. Hipotecaria" (expte. reserv.: 74631/93) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmuebles ubicado en la calle: La Rioja 676/80, entre Méjico y Venezuela, Unidad 2, planta baja, "A", Matrícula Nº 9-1211/2, de Capital Federal. Que consta de un patiecito a la entrada con cerramiento, un comedor piso de madera, un dormitorio piso de madera, baño completo, cocina y otro patiecito interno descubierto y línea telefónica, en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mercedes Rosa Yañes con su esposo e hija; quien manifiesta hacerlo como inquilina, no exhibiendo nada que así lo acredite. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Manz.: 52, Parcela 26, Partida 1358411, Matrícula: 9-1211/2, Superficie: 45,19 m2. S/títulos en autos, la venta se realiza Ad Corpus y en regular estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M.C.B.A.: $ 6,96 al 13/6/95 a Fº 61, O.S.N.: $ 1,71 al 13/6/95, (Fº 62), A. Arg. no registra deudas al 6/6/95 (Fº 63). Expensas no tiene (inf. Fº 66). Visitar los días 21 y 22 de octubre de 1996, en el horario de 15 a 18 horas. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 16.240. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CP. y no procede la compra en comisión s/Art. 598 del C.P. modificado por Ley 24.441. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.870 v. 17/10/96

### Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, comunica por 2 días en los autos: "BAUMARDER, CARLOS c/ VOLPI, MARIA ELENA s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. 88.163/95) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, calle Alvarado Nº 5.245, Unidad Funcional Uno, polígono 00-01, inscripto en la matrícula 88.323/1-00-01, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. C, Manz. 247-p, Parc. 18, Subparcela uno. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de entrada de autos descubierta al frente, living comedor, cocina, baño, dormitorio y patio al fondo con lavadero, todo en regular estado de conservación y está ocupado por la demandada en calidad de propietaria y sus hijas. Deudas: a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón la suma de $ 261,0630 al 31/5/96: a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 254,94 al 30/7/96 y a Obras Sanitarias Mar del Plata SE la suma de $ 176,10 al 27/5/96. Base: u$s 26.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 % al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/10 Nº 85.672 v. 18/10/96

### Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARENTE, VICENTE ARMANDO EDUARDO c/ AUVIFUE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte: 36.247/96 que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 25 de

Octubre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Heredia 1643 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (fs. 65/66), se trata de una casa de dos plantas, que ocupa un lote de 17,31 m. frente por 40,79 m. de largo con pileta de natación y quincho. A ambos lados de la casa hay dos garages; la Planta Baja tiene hall de recepción, gran living, amplio comedor, cocina office, comedor diario, toilette. En la Planta Alta hay 4 dormitorios en suite con vestidor, un 5to. dormitorio con baño completo, un escritorio, dependencia de servicio con baño y lavadero, a través de una escalera se llega a un altillo y terraza. La propiedad posee calefacción, sistema de alarma y línea telefónica. Todo en excelente estado de conservación. Según escritura en autos, la propiedad se halla en la calle Heredia 1643, entre Carbajal y Virrey del Pino, edificada en una fracción de terreno designada en el Plano con la letra A, lote Nº 11 y la mitad del 12 de la Manzana C, de otro plano, Partida Nº 02-0238969 Nomenclatura Catastral: Sección 49, Manzana 143, Parcela 010 A, Circ. 15. De acuerdo al Mandamiento de Constatación, la Sra. María Delvalle, empleada doméstica, manifestó que la propiedad se halla ocupada por el Sr. Bruno Mayer y su familia, siendo su propietario, sin exhibir título alguno al respecto. Deudas: Matrícula F.R. 15-18918: M.C.B.A. Partida Nº 238.969: a fs. 28 al 11/6/96: $ 11.291,06; Aguas Argentinas a fs. 29 al 12/6/96: $ 1.534,53; O.S.N. (E.L.) a fs. 30 al 12/6/96: $ 439,12. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Días de Exhibición: 23 y 24 de Octubre de 1996 en horario de 9hs. a 11hs. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: u$s 283.090. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Procesal, y deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Se autoriza al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estima necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 17/10 Nº 85.652 v. 18/10/96

**Nº 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. Piso, Capital Federal comunica por dos días en autos: NATALIN CORP. S.A. c/ TURRIN, NELIDA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 48.241/95 (Reservado) que el Martillero José Bernardo Molina (831-5069) Rematará el día 24 de Octubre de 1996 a las 9.00 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el inmueble sito en Asunción 5143, Piso 1º, U.F. 3, la complementaria II y 1/5 avas partes indivisa de la unidad complementaria I, ambas de Planta Azotea de esta Capital Federal, Matrícula: F. R. 15-43505, haciendo una superficie total de 60 m2 20 Dm2. Porcentual: 13,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15-Secc. 89 - Mzna. 19A - Parcela 22. El inmueble se encuentra desocupado y Adeuda: Municipalidad-Rentas (Alumbrado, barrido y limpieza) $ 164,31 al 30/5/96 (ver fs. 91; 92 y 93). Aguas Argentinas al 25/4/96, no registra deuda pendiente (ver fs. 64). O.S.N. deuda total general $ 119,69 (ver fs. 66). Base: $ 45.000, (ver fs. 137). Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 1996 de 10.00 a 12.00 Hs.. Dado y sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 2 del mes de octubre de 1996.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.658 v. 18/10/96

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ BOZICEVIC, JUAN s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 27735/95, comunica por dos días, que el Martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de octubre de 1996, a las doce horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la propiedad que según constatación del Señor Escribano don Gonzalo Porte, se encuentra ubicada en la Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, calle Constitución Nro. 359, entre los números 343 y 369 y entre las calles Garibaldi y Cervantes. Nomenclatura Catastral, "Circ. II, Sección K, Manzana 11 b, parcela 5; construida sobre un terreno de 10 mts. de frente, por 34,85 mts. de fondo. Constando la propiedad edificada de planta baja, y dos pisos superiores; en planta baja, salón con gran depósito, en el primer piso, un amplio espacio con gran depósito, en el primer piso, un amplio espacio para oficinas, con otra oficina pequeña y un baño; en el segundo piso, gran espacio para oficinas, cocina y otro baño, y en la planta superior existe una terraza. Base de venta $ 70.000, al contado, seña 30 %, comisión 3 % más el 0,50 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas, la suma de $ 3.103,71 al 29/3/96; por servicios generales de la Municipalidad de La Matanza, la suma de $ 540,37 al 29/3/96; por A.B.L. la suma de $ 2.889,70 al 25/3/96; por Aguas Argentinas, la suma de $ 907,54 al 12/4/96; deudas todas ellas, para ser abonadas por el adquirente de la propiedad. Exhibición de la propiedad los días 22 y 23 de octubre de 1996, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, siete de octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 17/10 Nº 85.561 v. 18/10/96

**Nº 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli sito en Uruguay 714- 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PENELAS DE CARREIRA MARIA CONSUELO c/ LOUSTAU ALICIA EDITH s/ Ejec. Hipot." Expte: 22515/95, que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de Octubre de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: la finca sita en la calle Paez 2290/2292, entre las de Nazca y Argerich de la Capital Federal el inmueble consta en planta baja de amplio Living-comedor con hogar a gas garage hall de entrada, vestíbulo distribuidor un dormitorio con baño y placard cocina y comedor diario patio lavadero y 2º baño; por una escalera se comunica a la planta alta que consta de dos dormitorios un pequeño vestíbulo y un patio interno. Desde el patio de planta baja, sale una escalera al 1º piso donde hay un depósito techado con línea telefónica. Edificada sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 18,98 mts. s/títulos en autos: la venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc. 65 Manzana: 28 Parcela 7 Matrícula: FR: 5-10166. Deudas: M.C.B.A: $ 1014,51 al 15/11/95 (Fº 61) O.S.N: $ 70,80 al 15/11/95 (Fº 59) Aguas Arg: $ 241,25 al 15/11/95 (Fº 60). Visitar los días 21 y 22 de Octubre de 1996, de 15 a 18 Horas. Seña: 30 % Comisión: 3 % Todo al contado en el acto del remate: Base U$S 65.000. No procede la compra en comisión (Art. 598 cp) el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el artic. 580 del CP. y ademas deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 17/10 Nº 85.665 v. 18/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli sito en Uruguay 714- 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGNANI GHISO LUIS c/ GOMEZ ALBERTO DANIEL s/ Ejec. Hipot." Expte: 79019/92, que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de Octubre de 1996, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: la unidad 5 del 1º piso del inmueble sito en calle Tucuman 3087, entre Anchorena y Jean Jaures de la Capital Federal el inmueble consta de: Un ambiente con una división que lo convierte en 2 ambientes con cocina completa y baño; el edificio es de mediana calidad, estando el departamento en buen estado de uso y conservación. Superficie s/ títulos en autos: 27,10 m2 la venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Secc. 13 Manzana: 74 Parcela 26 Matrícula: FR: 9-631/5. Deudas: M.C.B.A: $ 267,57 al 22/4/96 (Fº 131) O.S.N: $ 440,35 al 23/4/96 (Fº 133) Aguas Arg: $ 123,11 al 23/4/96 (Fº 132) Expensas: $ 1.330,16 al 11/4/96 (Fº 123), la expensa del mes de marzo de 1996, es de $ 35. Visitar los días 21 y 22 de Octubre de 1996, de 15 a 18 Horas. Seña: 30 % Comisión: 3 % Todo al contado en el acto del remate: Base U$S 18.000. No procede la compra en comisión (Art. 598 cp) El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el artic. 580 del CP. y ademas deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 17/10 Nº 85.667 v. 18/10/96

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de Capital Federal, en el Expediente Nro: 74672 caratulado: "GAMBORG, RAQUEL BEATRIZ c/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CORRIENTES 2063 s/ Sumario", comunica por dos (2) días que el día 25 de octubre 1996 a las 10 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital, en el estado que se encuentra: El inmueble ubicado en Av. Corrientes 2063, Piso 13, Unidad funcional Nro. 128 entre Junín y Ayacucho de Capital Federal, que se encuentra Ocupado, (en calidad de inquilinos, sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite) según constatación realizada. Se compone de comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Estado físico regular (según constatación. Medidas: Sup. total: 67,12 m2., Sup. cubierta 52,28 m2, Sup. común 14,92 m2 Porcentual 1,11 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manzana 62, Parcela 28a. Matrícula: 11-661/1238. Adeuda a la fecha: MCBA (fs. 328) la suma de $ 1053,94 hasta el 28-11-95 y OSN (fs. 291) $ 1.882,28 al 18-X-95; Aguas Argentinas (fs. 285) las sumas de $ 168,64 hasta el 11-X-95; Expensas: (fs. 294 vta.) $ 5.698,24 al 26-X-95. Condiciones de Venta: 2/3 Partes de la Valuación Fiscal $ 18.344,32. Base: Pesos Veintidós Mil ($ 22.000) (Fs. 357); Seña: 30 %; Comisión: 3 %, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal: El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. Visitas: Días 22, 23 y 24 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Publíquese por Dos (2) días, en el diario "La Prensa" y en el "Boletín Oficial". Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 17/10 Nº 47.602 v. 18/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GERINO, IRMA MARIA TERESA y Otros c/ BARRIO PARQUE CYD EL OMBU s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.891/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 23 de Octubre de 1996, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de General Sarmiento (Actual Partido de José C. Paz), Pcia. de Buenos Aires. Lote A) Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. H; Frac. II; Parc. 11a. Partida 653. Con una Superficie de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Quince metros Veinticinco decímetros cuadrados. Lote B) Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. H; Frac. II; Parc. 12a. Partida 259. Con una superficie de Treinta mil Ochocientos Cuarenta y Tres metros Setenta y Nueve decímetros cuadrados. Fueron unificadas en la matrícula 74.663 del Partido de Gral. Sarmiento. Se trata de un predio rodeado por un cerco de alambre tejido, con entrada por la ochava de la esquina determinada por las calles Rivadavia y Cnel Manuel Fraga, Partido de General Sarmiento, actual Partido de José C. Paz. Es un terreno descampado, donde hay distintos edificios desperdigados, algunos en regular estado y otros en estado de abandono. Según informe de la constatación No hay persona alguna que habite el inmueble y hay servicio de vigilancia. Deudas: Municipal (fs. 113 y 120) $ 71.813,69. Inmobiliario (fs. 100 a 103 bis) $ 82.435,28. Exhibición Libremente. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 324.675. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Agencias Tribunales, si no lo hiciera en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.662 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/HALABI ZULEMA LILA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58.377/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 17 y 18 de octubre de 1996, en el horario de 13:00 a 15:00 horas, Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: 65; Mza.: 74; Parcela: 3g; Matrícula. FR: 5-11389/30 (s/fs. 77). Se trata de un departamento ubicado (s/fs. 93) en la calle General José G. de Artigas Nº 469/71/73/75/77 entre la Av. Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional Treinta, letra "B" del séptimo Piso. Se trata de un departamento que consta de cuatro ambientes con dependencia de servicio, lavadero y balcón terraza, dispuesto de la siguiente manera: se ingresa a un hall de entrada, luego a un living comedor en "L" que converge con un balcón terraza de aproximadamente 10,50 mts por 3,20 mts, tiene 3 (tres) dormitorios con placares; lavadero cubierto con tender de 2,30 mts por 1,40 aproximadamente, gran cocina con office de 5 mts por 4 mts aproximadamente, totalmente azulejado con amoblamiento de cocina completo; calefón "Orbis" a botonera. El departamento tiene doble circulación; dos entradas y posee una línea telefónica en funcionamiento. El estado del departamento es muy bueno. Su orientación es al oeste (s/fs 52 y vta.). Se encuentra desocupado según actualización del mandamiento.(s/fs 207). Posee una superficie total de 128 m. 75 dm2. (s/fs. 93). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 107) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 118) $ 3.298,71 al 16/5/96, O.S.N.: (s/fs. 87) $ 113,90 al 23/4/96. A.A.S.A.: (s/fs. 90) $ 281,14 al 3/11/94. Deuda por expensas $ 8.818,93 al 12/7/96 (s/fs. 160 vta.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 108).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.894 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray y Secretaría Unica de la suscripta Doctora Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en autos "KUNDERGRABER CRISTINA c/CARAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Incidente de Subasta)", Exp. 58.848 -Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,15 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y estado que se encuen-

tra, el inmueble de la calle José E. Rodó Nº 5856, entre Larrazábal y Pieres, Capital Federal. Matrícula FR 1-42085, con la Base de $ 20.000 (fs. 46). Seña: 30 % y Comisión 3 % más IVA, en efectivo a la firma del Boleto. Título de Propiedad agregado en autos, del que surge medidas, linderos y demás características. Visitas: 21 y 22 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. Según Acta Notarial el inmueble se compone de un galpón de dos plantas. En planta baja con dos cortinas metálicas. En primer piso obra en construcción con estructura de hormigón armado a la vista. Dos depósitos en el galpón, uno al frente con baño dividido en lavatorio e inodoro y otro al fondo. El piso primero en dos partes: una al frente sin terminar, abierto a la calle y una oficina al fondo. Observa buen estado físico de conservación. El bien se encuentra y entrega desocupado. Interviene en autos el Escribano Isaac Waxemberg, Registro 871, domiciliado en Viamonte 1565 Piso 11º, Capital. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrá por notificada en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo abonará el saldo del precio en efectivo, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de VS y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, si así no lo hiciera y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires al 30/9/96 $ 509,27; Aguas Argentinas SA al 29/8/96 $ 974,76. El Martillero podrá solicitar la fuerza pública, si es necesario, para preservar el acto normalmente. Edictos en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.871 v. 18/10/96

## Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll - Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó sito en Uruguay 714 —7º Piso— de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOLINARO NORA MARIA c/ DIAZ DE ESCUBET EMILIA s/ Ejec. Hipot." Expte: 90870/93, que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de Octubre de 1996, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: la finca indentificada con el Nº 299 sita en el "Barrio Esteban Echeverría" Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Marmol número 453 el inmueble consta de una vivienda edificada con mampostería de ladrillos, tipo chalet con techos de tejas coloniales, compuesto de living-comedor dos dormitorios todo con pisos de parquet cocina, comedor baño instalado y pasillo que conduce a los dormitorios con pisos cerámicos pequeño jardín al frente y al fondo pileta de natación tipo riñon azulejada lavadero y quincho con parrilla, esta último deteriorado en el costado izquierdo del frente hay un garage del mismo tipo de edificación sin terminar y con rejas al frente; existiendo también sobre ese costado y detrás del garage un departamento de dos dormitorios cocina comedor y baño en la planta baja y en la planta superior la construcción de un departamento del cual solamente está la estructura, cerramientos y techo de tejas francesas; estos dos departamentos se encuentran sin terminar Superficie s/títulos en autos: 644,27 m2. La venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ: II Secc: H Manzana: 5 Parcela 4 Matrícula: 19896. Deudas: Munic. Esteban Echeverría: No Registra al Fº 38 Rentas: de fs. al 50/57 O.S.N.: $ 1.745,80 al 27/9/94 Aguas Arg: $ 27.61 al 27/9/94. Visitar los días 21 y 22 de Octubre de 1996, de 15 a 18 Horas. Seña: 30 % Comisión: 4 % Todo al contado en el acto del remate: Base U$S 25.196. No procede la compra en comisión (Art. 598 cp) El adquirente deberá constituir, domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones, se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Artic. 133 del C.P. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.648 v. 18/10/96

## Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, sito en Alsina 1418 2do. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 513/515 c/ DIAZ LUIS ALBERTO s/ Ejecución de Expensas" expte. Nro. 33.981/93, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785 Capital, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 23 de octubre de 1996 a las 13 horas, en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de Tucumán 513/515 unidad 63 de la planta baja Sector "B" de esta Capital, entre calles San Martín y Florida, que conforme surge del informe del Oficial de Justicia de fs. 120, se trata de una cochera en perfecto estado que según el encargado, se encuentra desocupada. Según título que consta a fs. 97 tiene la siguiente matrícula: 14-892/63 y una superficie total de 18 m2 33 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. 14 Sección 1 Manzana 31 Parcela 22. Deudas: O.S.N.: Fs. 100/103 $ 423,40 al 16/6/95. Aguas Argentinas: fs. 91/93 $ 136,01 al 9-6-95. Municipalidad: fs. 112/114 $ 892,75 al 9-6-95. Expensas: según liquidación de fs. 5: al 10-5-93, adeuda expensas desde septiembre de 1991 al 31-3-93 $ 3.914,18 según ampliación de fs. 73 al 6-5-94 adeuda expensas desde abril de 1993 a abril de 1994, $ 1.318,25. Se deja constancia de que a fs. 104 de autos consta certificado de dominio y que la valuación fiscal para el año 1995 es de $ 9.381,39 (fs. 115). Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: U$S 6.250. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días 21 y 22 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. Se hace saber a los adquirentes que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se abonarán los intereses. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del rito. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC y demás constancias de autos.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/10 Nº 47.667 v. 18/10/96

## Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan J. Caprin, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ANDRADE CARLOS ALBERTO c/ TELLELDIN CARLOS ALBERTO s/ Cumplimiento de Contrato" Expte. 32763/89, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roosevelt 2462/64 Unidad Funcional 7 del piso P. Azotea de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 16 sección 41, manzana 152, inscripto en la matrícula FR 16-5572/7 y consta de: hall de entrada, amplio living, dos dormitorios, baño y cocina; el inmueble se encuentra en regular estado, es luminoso. Está ocupado por Ana María Boragri en calidad de inquilina —según lo manifiesta— Deudas: MCBA al 7.3.95 $ 358,07 y Aguas Argentinas al 22.2.95 $ 99,27; Expensas según constancia en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días lunes a viernes de 10 a 12 hs. Para mayores datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 17/10 Nº 85.709 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis. Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan J. Caprin, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROBELO ROBERTO c/BERNARDI MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45.320/91, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1470 de Vicente López, Pcia. Bs. Aires, Unidad 5, Planta Baja "C", inscripto en la matrícula 17.612/5 de Vicente López y consta de: 2 ambientes, cocina, baño y dos pequeños patios; el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Está ocupado por la demandada y tres menores. Deuda: Municipal al 28/4/95 $ 186,85; Inmobiliario al 3/1/96 $ 1032,98; OSN al 7/11/95 $ 365,52; Aguas Argentinas al 10/5/95 $ 151,13, Expensas al 3/96 $ 1611. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprado deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Juan José Caprin, secretario.

e. 17/10 Nº 85.710 v. 18/10/96

## Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con sede en Maipú 92 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/70 c/TESTAS ANA MARIA ISABEL s/Cobro de Expensas" Expte 24.414/95, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 270 Esquina Balcarce Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la matrícula FR 12-2071/1 Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Sección: 4, Manzana: 39, Parcela 4 C. Deudas: Expensas al 23/4/96 $ 7.933, MCBA al 1/3/96 $ 1.464,99, Aguas Argentinas al 29/12/95 $ 568,51 y OSN al 19/12/95 $ 1.811,59. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.513. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/10 Nº 85.712 v. 18/10/96

## Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, sito en Alsina 1418, Piso 3º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "TARRAB EMILIO y Otro c/BAUTI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.583/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el miércoles 23 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Azul Nº 188/90, entre Ramón L. Falcón y Av. Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Lote de 8,66 metros de frente por 8,69 de contrafrente y 45,30 mts. y 44,78 mts. de fondo. Título a fs. 37/41. Nom. Cat.: Cir. I; Secc. 54; Manz. 193; Parc. 16. Matrícula: FR 1-27673. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 83 se trata de un inmueble compuesto de galpón con oficinas al frente y vivienda al fondo, con otro galpón en planta baja, depósito en primer piso y terraza; la vivienda consta de living comedor, un dormitorio, antecocina, cocina, dos baños, y lavadero; todo en buen estado de conservación; la vivienda del fondo al momento de la contratación se encontraba ocupada por la señora Angela María Lerón, quien dijo ser inquilina sin acreditar tal carácter. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 163/4: O.S.N. al 26/3/96: $ 160,21. Fs. 175/6: Aguas Arg. al 3/4/96: $ 431,67. Fs. 187/188: M.C.B.A.: al 25/3/96: $ 1.414,50. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: u$s 115.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 y 584 del Cód. Proc. El inmueble se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 1996, de 15,30 a 17 horas. Más Información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.613 v. 18/10/96

## Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindsperg y Secretaría Unica de la suscripta Dra. Marta N. Coccia, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1101 c/PEREZ ANDRES GUALBERTO s/Cobro de Expensas, Expediente Nº 80.435/90. Reservado, que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1101/45 (entrada por Nº 1119), Unidad Funcional Nº 127, Piso 7º Oficina 713, de la Capital Federal, título de Propiedad agregado a fs. 194/199, del que surge Matrícula 14-650/127, además de sus medidas, superficie y demás datos. Superficie para la Unidad Funcional 20,32mts. 2. Porcentual 0,59 %. El inmueble se compone de un monoambiente, con baño privado, placares, ventana a la calle sobre R. S. Peña y línea telefónica en funcionamiento. El inmueble se encuentra ocupado por el Dr. Héctor I. B. del Valle, quien la destina a Estudio Jurídico, sin haber acreditado el carácter de locatario que invocara. El mismo se entregará desocupado. Visitas los días 21 y 22 de octubre de 1996 de 12 a 13 horas. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación por $ 234,82, al 31/5/94 (fs. 252); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por $38.674,99 partida única global (fs. 256) y Expensas Comunes por $ 3.440,03 hasta marzo de 1995 inclusive (fs. 286), todas a reajustar oportunamente. El comprador consitituirá domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación para hacerlo, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de VS. y como pertenecientes a estas actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de ley. Base: 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA (fs. 393), en efectivo a la firma del Boleto. Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y El Cronista. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días de octubre de 1996.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.663 v. 18/10/96

## Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel R. López, hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA MAYO HOGAR LIMITADA DE VIVIENDA Y CONSUMO c/RUIZ, JUAN CARLOS ALFONSO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 2134, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el día 25 de octubre a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el departamento sito en Valentín Gómez 2701/19 esquina Castelli 352/60, con entrada por Valentín Gómez 2711, piso 4º, unidad funcional 287, letra "C". Se trata de un departamento situado en el 4º piso de una torre de 23 pisos, dando todos los ambientes sobre la calle Castelli y consta de un pequeño hall de entrada, living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, pasillo de circulación, cocina, lavadero. Todos los ambientes dan al frente a un balcón corrido de aproximadamente 1m x 10m. En la cocina falta el calefón y hay dos aberturas, una en el living y otra en el dormitorio que fueron salidas de dos estufas de tiro balanceado. En el baño falta el botiquín. Los pisos del baño, cocina, balcón y lavadero son de mosaicos y el resto de la unidad tiene moquette. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. La unidad se halla desocupada. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, sin los bienes existentes inventariados a fs. 210 siendo su depositario el Señor Leonardo Halperín (acta efectuada el 17/10/95, fs. 210 por el señor Oficial de Justicia Dante Guelfi). Adeuda expensas comunes $ 16.165,35 hasta agosto de 1996, importe agosto 1996 $ 63,62, Aguas Argentinas fs. 219/220, $ 264,28.; Obras Sanitarias fs. 228 $ 423,86; Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 266/67 $ 503,61. 23/4/91/ /8/1 ... fs. 268/269 en gestión judicial 14/2/94 / 14/12/94 $ 158,40. Visitas los días 18, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 15 a 17 horas. Base $ 47.745. Al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal. El comprador no procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar

directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentara la tenencia del inmueble subastado, podrá trasnsmitirle directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/10 Nº 28.168 v. 18/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso. Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRUMAN, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 62.794, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el días lunes 28 de octubre de 1996, a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Roscadora "Madex"; Tornos "Camporesi", "Fhan", "Apeka", "Logan", "Wecheco", etc.; Agujereadoras "MSC", "Motormech", "Walker Turner"; Amoladoras; Cepilladoras; Compresor; Estanterías tipo "Morwin"; Bancos de trabajo; Muebles varios y piezas de distintos metales, etc. todo de acuerdo a catálogo de ventas. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador acompañando constancia de su inscripción en el CUIT, bajo aperc. de considerarlo Responsable No Inscripto, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, donde al finalizar se otorgarán los respectivos turnos de retiro. No se admitirá compra en comisión. Exhibición en Guardia Nacional 1861, Capital Federal, los días 23 y 24 de octubre de 1996, de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 Ley 24.522 y Art. 104 inc. 6º del Regl. para la Just. Comercial. Todas las providencias que se dicten en relación con la presente subasta se tendrán por notificadas por ministerio de la Ley. Mayores informes al martillero Tel./Fax 371-9601.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.664 v. 18/10/96

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, P. 6º, Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/MOSCHINI JULIO PEDRO s/Ejecutivo" Expt. Nº 58.293 que el Martillero Félix Galimi subastará el día 23 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Paraguay 2590/92 Cap. Fed., P.B. U.F. Nº 1 y P. 1º U.F. Nº 2. Sub-Total: P.B. U.F. Nº 1: 254 m2 50 dm2 con 82 centésimos (fs. 258 vta.). P. 1º U.F. Nº 2: 215 m2. Porcentual 48 con 18 centésimos (fs. 261). Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 132, Parcela 13, matrícula: U.F. Nº 1: 19762/2, U.F. Nº 2: 19762/2. Se trata de un inmueble de P.B. y P. 1º. donde funciona en la P.B. un restaurante, la misma es de 400 m2. aproximadamente y posee 4 baños y un teléfono, en la planta alta (P.1º U.F. 2) funciona una pensión, la que consta de ocho habitaciones, 2 baños, 2 patios, cocina y una línea telefónica. Deudas: Municipales: P.B. Dto. 1 al 14/8/96, $ 4.033,76 (fs. 314). P. 1º Dto. 2 al 14/8/96 S 550,37 (fs. 315), O.S.N. al 20/5/96 P.B. U.F. 1: $ 8.233,85 (fs. 268) P. 1º U.F. 2 al 20/5/96: $ 190,85 (fs. 269) Aguas Argentinas: P.B. Dto. 1 al 24/5/96: $ 2.630,87 (fs. 273). P. 1º Dto. 2 al 24/5/96: $ 38,89 (fs. 274). Base: S 47.458,94. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá adjuntar con lo abonado constancia de satisfacción del impuesto, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Exhibición 21 y 22 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.861 v. 18/10/96

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ZAPA S.R.L. s/Quiebra" que el martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 14,00 hs., varios rollos de tela, suelas o bases de zapatillas, calzado tipo tipo ojota, etc. Sin base al contado y al mejor postor comisión 10 %. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de compra. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 1996 de 9 a 11 hs. en la calle J. Hernández 476 "Barrio El Jagüel", localidad de Monte Grande. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 Reg. Fuero) hasta el 22 de octubre a las 9,30 hs. y apertura el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/10 Nº 5488 v. 18/10/96

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CURUPI PORA S.C.A. c/EDUARDO RAUL GASO S.A. s/Quiebra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 58.637 que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 12 hs. en el salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en cuartel 17 del partido de Cañuelas próximo a la estación Gobernador Udaondo del Ferrocarril Gral. Belgrano, designado como lote IV con superficie de 125 Has. 24 As. linda al N, suc. de Watson, al E. lote 2 y lote 3, al S, suc., de Castro "La Loma" y al O. camino a Gobernador Udaondo y con lote 5, (Antecedentes Dominial F. 912/952 Cañuelas). La finca embargada, está situada distante aproximadamente a 8 kms. por camino de tierra desde la localidad de Udaondo, distante 120 Km. de la Capital Federal. El campo se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes, el mismo cuenta con tres potreros, dos de los cuales son aptos para agricultura y ganadería (mixtos) y el restante potrero al fondo apto para ganadería, el inmueble cuenta con dos molinos, corrales, alambrados en buen estado general, tranqueras de madera, un pequeño galpón de chapa, un puesto en malas condiciones y un monte. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad de Cañuelas al 10/2/96 $ 2.466,49 Fs. 214, Dirección Provincial de Rentas al 29/2/96 $5.220,70 Fs. 211. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y que al mismo tiempo deberá adicionársele el 14 % anual de interés compensatorio desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 21 y 22 de octubre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/10 Nº 5489 v. 18/10/96

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del sr. Juez Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados "QUINAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 75.581, que los Martilleros Raúl R. Amadeo y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 14 y 15 horas, en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en Block, Ad-Corpus y Desocupado el establecimiento industrial de la fallida ubicado en el "Parque Industrial de la ciudad de La Rioja", Provincia de La Rioja, compuesto de las siguientes superficies y maquinarias: A) Inmueble: Casilla de Vigilancia y anexa una subestación transformadora de energía de aproximadamente 15 x 5 mts., a continuación uno tras de otro dos galpones de estructura de hormigón con techo parabólico de chapa, todo en buen estado, uno de aproximadamente 60 x 10 mts., hacia la derecha existen tres oficinas de administración, un comedor, cuatro toilettes, siguiendo a la derecha continúa el galpón con 15 x 10 mts., del lado izquierdo vestuarios con baños de 3 x 10 mts. y continúa con otro galpón de aproximadamente 25 x 10 mts., detrás de éste se encuentra otro galpón de 30 x 25. con pequeño entrepiso, que es la planta de producción donde se encuentran las maquinarias, lo que da una superficie total cubierta de aproximadamente de 1500 mts.2. Emplazada sobre tres lotes de terreno cuyos frentes miden 50 mts. c/u por 100 mts. en sus costados c/u dando una superficie total de 15.000 mts.2. Nomenclatura Catastral parcelas "n" "o" y "p" Circ. I Secc. C Manz. 496, Matrículas C-9681/2/3. B) Bienes Muebles: 26 máquinas hilanderas, telares, rotativas y tubulares de distintas características, según catálogo y un lote de rezagos, sobrantes de mercaderías, muebles etc., que se venden en el estado que se encuentran por haberse exhibido. Base en Block: $ 100.000. Seña 30 %, I.V.A. sobre el inmueble 99,19 %, Comisión 3 % más I.V.A. y Sellado de Ley 0,50 %, todo a cargo del comprador. De no haber ofertas por la venta en block saldrá a la venta a la media hora y en forma separada Primero: Los bienes muebles sin base excepto las siguientes máquinas: 1) Una Single Jersey Albi RCU-4 Nº 12.764. Base: $ 2.000, 2) Una Feinrib Albi RFA-2 Nº 12.269 Base: $ 2.000, 3) Una Albi-Maschinenfabrik RCU-4 Nº 12.100 Base: $ 2.000 y 4) Una Albi RCU-4 Nº 12.763 Base: $ 500, Seña 30 % Comisión 10 % I.V.A. sobre bienes muebles y comisión a cargo de los compradores. El retiro y desarme de las máquinas corre por cuenta de los compradores. Segundo: Inmueble descripto arriba Base $ 90.000 Seña 30 % más I.V.A. sobre el inmueble Comisión 3 % más I.V.A. y Sellado de Ley 0,50 %, todo a cargo del comprador. La venta ordenada cualquiera sea la modalidad es siempre al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Por disposición de V.S. se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto, suscribiéndose el respectivo instrumento a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá se depositado en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor premiso (art. 584 CPCC). Otórgase a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Tribunal o domicilio de los Martilleros hasta (3) tres días antes del remate, bajo las modalidades y condiciones establecidas a fs. 24. Se hace saber la existencia del decreto 1323/88 de la Provincia de La Rioja, y que la Dirección General de Industria de la Provincia de La Rioja omitió comparecer y efectuar observación alguna hacia este procedimiento de venta. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, como así también dichos días los martilleros atenderán cualquier consulta en el horario de 15 a 17 horas en el Hotel Plaza sito en la calle San Nicolás de Bari y 9 de Julio de la ciudad de La Rioja. Para más datos y constancias en autos o a los Martilleros Te. 826-7739, 814-4205/9 int. 1013 Telefax 961-4784.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/10 Nº 5490 v. 23/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/VISCA MARIA CLAUDIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 73.328), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberto Einstein Nº 415, entre los números 405 y 425 de la Capital Federal, que consta de un depósito con altillo al que se accede por medio de una escalera. En la planta baja hay un dormitorio, un baño y un salón de 10 m. por 5 m. aproximadamente, todo sin terminar. Conforme surge del título obrante a fs. 74/78 el inmueble se encuentra ubicado en la calle Alberto Einstein Nº 415, entre las de Ventana y Traful, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 12 de la manzana X, que mide 9,50 m. de frente al Este sobre la calle Alberto Einstein y 9,64 m. en el contrafrente al Oeste, 21,81 m. en el costado Sud y 20,16 m. en el costado Norte. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 35, Parcela 22, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula F. R. 2-5880. El inmueble se encuentra ocupado por el señor José Fernández en su carácter de cuidador. Deudas: fs. 71: MCBA 20/11/95 $ 269,76; fs. 72; Aguas Argentinas al 16/11/95 $ 528,44. Exhibición: días 22 y 23 de octubre de 1996 de 9 a 11 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 32.270,25. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. Pje. Domingo Dedico 2110, Capital Federal. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero. Se deja constancia que el impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estando incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/10 Nº 47.619 v. 18/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "MERCK-QUIMICA ARGENTINA SAIC c/AVERBUCH, JOSE s/Ejecutivo", Expediente Reservado Nº 64464, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 25 de octubre de 1996, a las 10 y 15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 3880, Capital, Matrícula 15-69755 y cuyo catastro es: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 84; Parcela 9. Posee las siguientes comodidades: hall de entrada, living comedor, escritorio, baño completo, dos dormitorios, cocina antecocina, patio cubierto y al fondo pequeño patio descubierto. Ocupado por el demandado y su señora esposa. Base de venta: $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 1996 de 14 a 17 horas. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La actuaría en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta o sea para el día 24 de octubre de 1996 a las 11 horas, en presencia del Martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Adeuda O.S.N. (fs. 47) $ 61.00; Aguas Argentinas (fs. 48) $ 199,35 e Impuestos Municipales (fs. 50) $ 404,62. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.649 v. 18/10/96

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en autos : "CITIBANK, N.A. c/PEREZ VICENTE s/Ejecutivo", Expte. Nº 56490, que el martillero Osar E. Calatayud, subastará el 30 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 2 equipos de Fax Panasonic 1 central telefónica, 5 escritorios, sillones, sillas y 1 heladera. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas, a partir de la fecha de publicación del edicto, en Humberto 1º 2042, Capital. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 Nº 85.653 v. 17/10/96

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "SILVA, JORGE LUIS s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble sito en Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires" (Expte. Nº 71.272) que los martilleros Horacio Taranco; Enrique Lanusse y José M. Rubianes, rematarán el día 29 de octubre de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicado en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble de la calle Grecia sin número (frente al Nº 1669) entre Lisboa y Viena - Cuartel 2º del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Consiste en un lote de terreno de 400 mts./2 sobre el que se ha edificado una pequeña construcción precaria de dos ambientes y en malas condiciones. Ocupada por la Sra. Gladys Ester Arce, en carácter de intrusa, y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección P, Manzana 38, Parcela 22, Partido 032, Partida 6860 a 6862. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 300. La comisión 3 % más I.V.A. sobre 1/3 de la misma. Sellado 0,50 %. Se deja expresamente aclarado, que debe darse estricto cumplimiento a lo ordenado por el Jugado a fs. 48, 49 y 50 referente a las condiciones de venta del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis": Queda prohibida la compra en comisión. Días de exhibición: el 24 y 25 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/10 Nº 5491 v. 17/10/96

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "COLICUER S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 64.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 7 de noviembre de 1996 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., una máquina de cementar Nº 1013, mod. H 100, y nº 1006, mod. D 190, una máquina de calcular "Unitronic" Nº 3400B; 1 Texas Instrument TI 5219 Nº 185595, Monroe Nº 1822308; una máquina de pintar "mec Cal" Nº 008, mod. KVA88; aproximadamente 150 mts. de Cinta Bandón; 2.000 mts. Cinta Gross, 360 mts. de Cierre Relámpago; 127 cinturones y 11 carteras de cuero (mod. varios); telas, cueros y recortes de cueros varios; 1 armario de 0,50 x 1,60 mts., 1 mesa de 0,50 x 1,50 mts. y un lote de maderas varias. Sin base, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. Todo al contado y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 horas, las que serán abiertas en audiencia pública por la Actuaria el mismo día a las 12 horas. El saldo de precio deberá ser abonado el día 8 de noviembre de 1996 a las 12.30 horas en el lugar del remate, bajo aperc. de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La entrega de los bienes se acordará con el martillero previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 5 y 6 de noviembre de 1996 de 10 a 11 horas en Avda. Crovara 1189, piso 1º de la Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/10 Nº 5492 v. 23/10/96

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal; comunica por dos días en los autos "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Pedido de Intervención" (Expte. 26887), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 3º piso, Capital Federal, el 24 de octubre de 1996, a las 14 horas: Cincuenta obras de arte entre óleos (V. Gazari, E. Valor, D. Heinemann, L. Tessandori, L. Cordiviola, J. Negro, J. Orihuel, G. Jarry, M. Molinas, O. Dubatti, J. Murcia, C. P. Ripamonte, M. Anganuzzi, R. Cascarini, R. Quiroga, G. Usandivaras, C. Sánchez Gramajo, E. Cerrito, N. Polo, O. Traficante, Z Kowalski, M. Ballesteros), acrílico (M. Winzky), acuarelas (C. Zaavedra, R. Hoffmann, E. Marenco, Paredes) y reproducciones (J. P. H. Nigg). Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión: 10 % más I.V.A. A los precios de venta deberán aplicárseles el I.V.A. (21 % ). Se recibirán posturas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado hasta las 9.30 hs. del día hábil inmediato anterior al de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse el mismo día a las 12 hs., a la que deberá concurrir el síndico a efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta . La institución bancaria deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Exclúyese la compra bajo la modalidad "en comisión". Los bienes no se entregarán a sus compradores, hasta tanto no se haya aprobado el remate. Exhibición: desde el 14/10/96 al 23/10/96, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en Esmeralda 660, Capital Federal. Informes: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 15 horas. Teléfono 322-8144/7673/9267. Fax 322-1694.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/10 Nº 28.157 v. 18/10/96

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "SCATURCHIO, MIGUEL c/FIORE, ROBERTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.310, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 679, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. E. Ortiz Nros. 5/15 esquina Avda. Warnes Nros. 375/77/95/97/99, con entrada por el Nº 397, piso 1º Dto. Nº 3, de esta Capital. Superficie Total 125,74 m2. Matrícula Nº 15-2049/13, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 132, Parcela 11a. Deudas: a Aguas Argentinas S.A., al 2/4/96, $ 21,60 (Fs. 68); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 26/3/96, $ 170,59 (Fs. 63); a O.S.N., al 26/3/96, $ 39,02 (Fs. 66) y por Expensas al 19/9/96, no adeuda. El inmueble a subastarse se compone de: hall, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados y en el entrepiso con acceso por escalera interna, 2 habitaciones. Tiene un balcón. El estado de conservación en general es bueno. (Fs. 113/vta.). La unidad está ocupada por el demandado en su condición de propiedad y manifiesta que vive en ella, con su esposa y una hija menor de edad. La venta se realiza al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 5.508,39 (2/3 de la Valuación Fiscal), Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133, del Código Procesal. El comprador deberá depositar el importe correspondiente al saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme a lo indicado por el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104 del Reglamento del Fuero. Se podrá visitar el inmueble para su inspección los días 21 y 22 de octubre de 1996, de 10,30 a 11,30 horas. Dado, Sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 11 días del mes de octubre de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/10 Nº 85.868 v. 18/10/96

**Nº 25**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos: "MENDEZ, JUAN CARLOS s/ Quiebra", expediente Nº 24.074; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes que se exhibirán los días 22 y 23 de octubre de 1996, de 10 a 12 horas, en la calle Fonrouge 531 de esta Capital Federal; consistentes en: Lámparas de luz de diversas formas, tamaños y medidas; máquina empacadora blistera; máquina troqueladora, exhibidores, tarimas, etc. Venta al contado, sin base; seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. IVA por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/10 Nº 85.562 v. 18/10/96

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 13, comunica por 2 días en autos: "DE CRECCHIO, JORGE c/XAVE SA s/Sumarisimo", exp. 33.791, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de octubre de 1996, a las 13 hs. en Uruguay Nº 666 de ésta Ciudad, los siguientes bienes: Una fotocopiadora "Xerox" 5320 en funcionamiento; un televisor "Grundig" color modelo 3221-CUC 6880 8545-322 en caja cerrada; un televisor color modelo 3821-CUC 6880 en caja cerrada; un televisor "Grundig" 8545-382 de 38" sin caja y con raspaduras; un scooter "Siambretta-Aurora 100" roja, nueva; un scooter "Siambretta-Autora 100" negra, nueva; un televisor "Grundig" 3221-CUC 6880 sin caja y funcionando; un televisor "Toshiba" modelo CF27C40 en caja; un televisor "Toshiba" modelo 2918 TL en caja; un acondicionador de aire "Tecnoaire" modelo 2400-008 sin caja; un sauna "Italia" con control de temperatura y temporizador, en caja de madera, tipo familiar para una persona; una heladera "Aurora" modelo 2815-715 con raspadura en la puerta; un televisor "Toshiba" 2300-291 sin caja; un televisor "Toshiba" 2300-343 en caja cerrada; un televisor "Toshiba" 2300-320 en caja con identificación 3206 TL; tres impresoras láser "Xerox" 4045. Estos bienes se exhiben en la calle Luna Nº 369, y una impresora láser "Xerox" modelo 4090 que se exhibe en Paraguay Nº 1102 ambas de esta Capital Federal, los días hábiles del 18 al 22 de octubre de 10 a 12 horas exclusivamente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, haciéndose entrega de los bienes una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

Graciela Pereira, secretaria.

e. 17/10 Nº 5548 v. 18/10/96

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Alicia E. Ruiz, Secretaría Dr. Víctor R. Trionfetti sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 10, Capital, comunica por un día en autos "PEREZ PAULA BEATRIZ c/FABRICANTES UNIDOS S.A.", Expte. 12666/92 que la martillera Antonia Rosa Varela que subastará el 30 de octubre de 1996 a las 12 hs. en Malabia 753, Capital una máq. coser indust. ojaladora marca Singer, con serie Nº 5116688 c/motor el ec. acoplado s/mar. ni Nº vis. c/mesada de form. color blanco dfdo c/vetas negras en uso c/todos sus acc. y fdo. Una máq. indust. de coser botones marca Lewis modelo Model 200/1 con serie Nº 1098042 c/motor elc. acop. s/marc. ni Nº vis. c/ mesada de fórmica de color crema en uso c/todos acc. y fdo. En el estado que se encuentra y exhibe el 30 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Sin base. Comisión 10 % al contado y mejor postor. Entrega inmediata. El acarreo y traslado es por cuenta de los compradores, los mismos deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Víctor R. Trionfetti, secretario.

e. 17/10 Nº 5493 v. 17/10/96

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydée Ofelia Hoc, Secretaría Unica a mi cargo , sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón Nº 990, 1º piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "SOTELO, GUSTAVO EDUARDO c/CORRIENTES 365 S.R.L. s/Desp.", que el martillero Gustavo A. Lepori rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1º piso, de Cap. Fed. los siguientes bienes: diez (10) mesas de madera con tapa de fórmica verde, treinta (30) sillas de madera con asiento en cuero color verde, diez (10) banquetas de madera con asiento de cuero verde. Un equipo de aire acondicionado Split Westric de 9000 frigorías. Un equipo de aire acondicionado Feeders de 5000 Frigorías, (2) equipos microondas marca BGH. Una chopera marca Rilo, en cerámica color blanco, siete (7) carriles de bronce con luces. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de octubre de 14 a 16 hs. en Av. Corrientes 365 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Oscar A. Correa, secretario.

e. 17/10 Nº 5494 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "MERCADO NORA PRIMITIVA C/ZAIPER S.R.L. y Otro s/Accidente Ley 9688" Expte Nº 39623/89 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 31 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Soldado de Malvinas 2435 entre Av. Ader y Las Floridas en la localidad de Villa Adelina Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Mide 8,58 mts. de frente al NO sobre Av. Ader y 17,10 mts. en su otro frente al SE sobre la calle Soldado de Malvinas, con una superficie total de terreno de 668,76 m2. Matrícula Nº 28317, Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. F, Manz. 355, Parc. 16a. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 520) el inmueble se encuentra desocupado; consta de dos plantas, con varias cámaras frigoríficas, baños y vestuarios, se encuentra en regular estado de conservación. La construcción tiene aproximadamente 1000 m2. Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 25.081,19 al 31/8/94 (fs. 435/9), Municipalidad de San Isidro $ 3.568,25 al 31/8/94 (fs. 441), OSN $ 1.421,01 al 5/9/94 (fs. 444), Aguas Argentinas $ 394,64 al 5/9/94 (fs. 445). Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base: 156.635,33. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita el inmueble los días 29 y 30 de octubre de 1996 de 14 a 16 hs. Para concertar otras fechas u horarios convenir con el martillero al Tel. 701-5542.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Oscar A. Correa, secretario.

e. 18/10 Nº 47.612 v. 22/10/96

**Nº 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 a cargo de la Dra. Elda Graciela Albamonte, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Juan Domingo Perón Nº 990, 5º piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados: "FRANCO, JOSE ALFREDO c/GRASSETTO -ESTE CONSTRUCCIONES UTE y Otros Ley 22.250", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 13 hs. en el Salón de Ventas del centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º piso, de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una impresora Brother su marca Nº M -1509, con una pantalla marca Wyse Nº 900109-07 con un teclado marca Wyse funcionando y en uso los bienes. Condiciones de venta: Al

contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 6 y 7 de noviembre de 13 a 15 hs. en Av. de Mayo 560 5° piso oficina "42" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 17/10 N° 5495 v. 17/10/96

**JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA**

**N° 2**

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaría N° 5, hace saber por 2 días que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 CMBB, designado en los autos: "OBRA SOCIAL DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (O.S.M.A.T.A.) c/RECTIFICACIONES BAHIA S.R.L. Ejecución", expte. N° 3321/94, rematará el día 26 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en la calle Perú N° 458 de Bahía Blanca: Una máquina rectificadora cigüeñales, Modelo R.C. 3 M, motor Biper, capacidad 1970 mm, con sus accesorios y en funcionamiento. Sin Base. Al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador. Total de la subasta y comisión acto remate, efectivo o cheque certificado. Revisar desde una hora antes lugar de subasta. Entrega inmediata. Desarme y/o retiro por cuenta y cargo comprador. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario local "La Nueva Provincia".

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 1996.

Silvia Mónica Fariña, secretaria.

e. 17/10 N° 85.519 v. 18/10/96



## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

# SUSCRIPCIONES
# Que vencen el 31/10/96

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25/10/96.

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

**NOTA:** Presentar fotocopia de CUIT

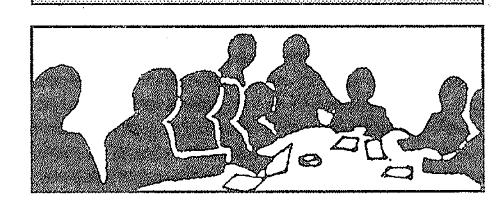
**TARIFAS ANUALES:**

| | | |
|---|---|---|
| 1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales | $ | 200.- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | $ | 225.- |
| 3a. Sección Contrataciones | $ | 260.- |
| Ejemplar completo | $ | 685.- |

**Para su renovación mencione su Nº de Suscripción**

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Nº IGJ 3510/220.624. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 15:00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 Nº 27.951 v. 17/10/96

**ANGELINI S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 15 y 16 horas para el día 30 de octubre de 1996 en Paysandú 1527 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso, art. 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Elección de Directores.
Presidente - Graciela D. L. A. Manzone
e. 11/10 Nº 84.925 v. 17/10/96

**ABRAFIC S.A.**
**Expte. Nº 105.106/157.453**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 16.00 horas, y a las 17.00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ramificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones— Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones — Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social — Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.
Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 Nº 85.095 v. 18/10/96

**ADMINISTRACION GAYNOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación del número de Directores y su elección.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Aceptación de los Aportes Irrevocables.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/10 Nº 85.127 v. 18/10/96

**ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES**
**IGJ Nº 1493**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 14/10 Nº 85.149 v. 18/10/96

**ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA A TRIGESIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de noviembre de 1996, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo Primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 14/10 Nº 85.003 v. 18/10/96

**ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 hs. en Reconquista 609, 1º Piso, Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 y como Asamblea Extraordinaria el punto 4º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 14/10 Nº 85.154 v. 18/10/96

**ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Accionistas de todas las clases para el día 31 de octubre a las 17.00 horas en Reconquista 609, 1º Piso, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 14/10 Nº 85.151 v. 18/10/96

**AEA S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Arts. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio.
4º) Aumento de capital.
Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 15/10 Nº 85.307 v. 21/10/96

**ANDES AVIACION S.A.**
**Inspección Gral. de Justicia Nº 802.159**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el 05 de Noviembre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 - 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma consiguiente del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de directores.
Presidente - Jorge Berges

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley nro. 19.550, en Tte. Gral. Perón 346, 4º Piso, Buenos Aires.
e. 16/10 Nº 85.355 v. 22/10/96

**ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1996; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 (Arts. 8º, inc.k) y 14º del Estatuto).
4º) Acuerdo con la firma Reebok International Ltd., para la provisión de la indumentaria deportiva de las Selecciones Nacionales por el término de ocho -8- años (desde el 1º de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre del año 2006).
5º) Reincorporación de los Clubs Centro social y Recreativo Español y Social Cultural y Deportivo Muñiz a la Primera Categoría "D".
6º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, a los Clubs A. Atlas y A. Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza.

7º) Desafiliación de la Liga de Fútbol de Vespucio (General Mosconi - Salta) - (Arts. 8º, inc.e) y 38º, inc. e) del Estatuto).
8º) Proyectos de modificaciones de los arts. 27º, inc.j) 36º, 74º y 75º del Estatuto (Art. 8º inc.b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1996 y el 25 de octubre de 1998 (Arts. 8º, inc.i) 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
10º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B", un Presidente o vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1996 hasta el 25 de octubre de 1997 (Arts. 8º, inc.i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto). Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento ausencia o impedimento del titular (Artículos 8º, inc.i), 14º, 22º, inc.c) y 30º, inc.b) del Estatuto).

Secretario Administrativo - Dr. Alberto J. Candioti
Presidente - Julio H. Grondona
e. 16/10 Nº 85.378 v. 18/10/96

**"B"**

**BADEN BODEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.

Presidente - Horacio Argiro
e. 11/10 Nº 84.788 v. 17/10/96

**BANCO ROBERTS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

10/2/61 Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio, vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5º) Capitalización de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones, sujeto a lo que finalmente se apruebe al considerar los puntos 4 y 5. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7º) Reforma de los artículos 6º, 19 y 28 del Estatuto Social.
8º) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
9º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
10º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.

Vicepresidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 1996.

e. 11/10 Nº 27.940 v. 17/10/96

**BONAFIDE**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.010) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Presidente - Matías B. Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1996 inclusive en Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 229, Capital Federal. Domicilio de depósito y celebración: no es la Sede Social.

e. 11/10 Nº 84.945 v. 17/10/96

**BIASA**
**S.A.I.C.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría 1528, Segundo Piso, Oficina "A", Capital, para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1996.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Vicepresidente - Néstor Horacio Romano Larroca
e. 14/10 Nº 84.985 v. 18/10/96

**BIKFAIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre 1934, Piso 3º, Capital Federal, el día 31/10/96, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
2º) Elección Síndico Titular y Suplente.
3º) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación accionista para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Falugue
e. 14/10 Nº 85.107 v. 18/10/96

**BINARIA SEGUROS DE RETIRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 16/10 Nº 85.452 v. 22/10/96

**BINARIA SEGUROS DE VIDA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 16/10 Nº 85.454 v. 22/10/96

**BLAIMOR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social calle Reconquista 609, piso 9º, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-95. Motivos de la demora en su consideración.
3º) Consideración y análisis estado actual y futuro económico financiero de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5º) Consideración de la remoción de los señores directores. Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad.
6º) Elección de los integrantes del Directorio.

Vicepresidente - Edmundo Núñez

Se avisa que en caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas en el mismo lugar.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
e. 16/10 Nº 85.356 v. 22/10/96

**BOEING**
**S.A.I.C.I.**
**Registro Nº I.P.J. Nº 26.020**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del Estatuto Social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.341 v. 22/10/96

**BOEING**
**S.A.I.C.I.**
**Registro Nº I.P.J. Nº 26.020**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elecciones del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.343 v. 22/10/96

"C"

**CARTA FRANCA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29-10-96, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3º Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16, cerrado con fecha 30-6-96.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico (Consejo de Vigilancia) en exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Afectación honorarios Directores, Síndico y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 24 de octubre de 1996, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 11/10 Nº 84.830 v. 17/10/96

**C. DELLA PENNA**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 55), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la reseña informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 345.917 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I. sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 84.896 v. 17/10/96

**CHEMOTECNICA SINTYAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Leonor Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 84.778 v. 17/10/96

**CLUB HINDU**
**S.A.**
**Registro Nº 95.386**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del usufructo gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.
e. 14/10 Nº 84.101 v. 18/10/96

**CLUB HINDU**
**S.A.**
**Registro Nº 95.386**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.
e. 14/10 Nº 84.103 v. 18/10/96

**COASIN**
**S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/10 Nº 84.878 v. 17/10/96

**COMPAÑIA QUIMICA**
**S. A.**
**N: IGJ. 4829/904.100**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 17,00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 Nº 27.952 v. 17/10/96

**CONOSUD**
**S. A. Cía. Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la calle Florida 520, 2º piso, of. 211/12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
9º) Reforma del Estatuto Social en su art. 2º.
Vicepresidente a c/Presidencia - Luis Santa Eulalia
e. 11/10 Nº 84.963 v. 17/10/96

**COSTA GASTRONOMICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 12,00 y 13,00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 11/10 Nº 84.798 v. 17/10/96

**CINCO DE MAYO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas el 30 de octubre de 1996 a las 18 hs. en Lautaro 46 PB "C" de Cap. Federal en 1ra. convocatoria, y el mismo día a las 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
5º) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 14/10 Nº 85.101 v. 18/10/96

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION - TRANSENER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asambleas especiales de clase A, B y C que serán realizadas el día 30 de octubre de 1996 a las 16:00 hs., en el domicilio postal de la sociedad, Av. Paseo Colón 728, piso 3ro., Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación efectuada por el directorio de la firma Price Waterhouse & Co. como auditores, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 (t.o.), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Asignación de los resultados acumulados a bonos de participación.
4º) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.
7º) Designación de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", tres directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C".
8º) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un síndico titular y suplente conjuntamente por las acciones clase "B" y "C".
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997.
10º) Reforma de los artículos 5, 13, 14, 28 y 37 del estatuto social, a fines de ajustarlos a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores y del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
11º) Elección de dos accionistas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

Presidente - Angel Fedrizzi

NOTAS:
1) El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
2) El punto 7 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
3) El punto 8 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
4) El punto 10 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
5) Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de octubre de 1996 a las 17:00 hs. en Alsina 495, piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

e. 14/10 Nº 85.058 v. 18/10/96

**COPPA SAVIO Y CIA.**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en la sede social Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social superior al quintuplo.
3º) Modificación del número de directores y tiempo de duración en el cargo.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.

Director General - Miguel Angel García

NOTA: Se recuerda los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 14/10 Nº 85.108 v. 18/10/96

**COUNTRY MI REFUGIO**
**S.A.**
**Registro 67.338**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 29 de octubre de 1996 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ruben Potap

e. 14/10 Nº 84.988 v. 18/10/96

**CASA PIANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CASA PIANA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que de acuerdo al Estatuto, se celebrará en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, el día 7 de noviembre de 1996, a las 15 horas, para la primera; y 16 horas para la segunda; y tendrá lugar en la sede social calle Teniente General Juan Domingo Perón 1224 de esta Capital, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo considerado y aprobado en las Asambleas celebradas con las fechas siguientes: Extraordinarias: del 7/5/92; 13/5/93; 15/9/93; y 22/12/93; y Ordinarias: 14/4/94; 18/5/94; y 14/6/94.
2º) Considerar la continuación del trámite del concurso preventivo de "CASA PIANA S.A." cuya iniciación del mismo fue aprobada por el Organo de Administración.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique José Piana

e. 15/10 Nº 85.236 v. 21/10/96

**CASA BRUSCO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.

Director - Ricardo J. Brusco

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 25 de octubre de 1996.

e. 16/10 Nº 28.094 v. 22/10/96

**CENTRO MEDICO VERSAILLES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la calle Saráchaga 5564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso del art. 261, Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento del Capital Social en los términos del art. 188 Ley 19.550.

Presidente Clemente M. Berardi

e. 16/10 Nº 85.489 v. 22/10/96

**COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en segunda convocatoria en Asamblea General Ordinaria el 7 de noviembre de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y cuestiones relacionadas" y
3º) "Consideraciones generales". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Antonio Aceiro

e. 16/10 Nº 85.416 v. 22/10/96

**CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.**
**S.A.C. e I.**
**Número de I.G.J. 22.173/181.567**

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/10 Nº 85.481 v. 22/10/96

**CORIS**
**S. A.**
**Nº correlativo I.G.J. 1.592.914; Nº de Registro en I.G.J. 6490**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1995/96.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/10 Nº 85.448 v. 22/10/96

**COTE**
**S.A.I.C.I.F. y A.**
**Expte. Nº 21.545**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/11/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, dpto. "X", Capital Federal, para tratar:
Designación de dos accionistas;
Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/96, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
Distribución de utilidades;
Honorarios al Directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
Disolución de la reserva facultativa con destino a su capitalización;
Aumento de capital art. 188 Ley 19.550 y emisión de acciones;
Fijación del número de directores y su elección;
Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación.

e. 16/10 Nº 85.399 v. 22/10/96

**"D"**

**DANO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas el día 28 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.

Presidente - Daniel O. Portugués

e. 11/10 Nº 84.773 v. 17/10/96

**DISTRILYF**
**Sociedad Anónima**
**Nº Inscrip. I.G.J.: 5248**

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las dieciséis horas, en la sede de la sociedad, Sarmiento 470, piso 4, Of. 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de Director Suplente Clase B de Accionistas.

Síndico - Eduardo Orlando Oures
e. 14/10 Nº 85.045 v. 18/10/96

**DIJAM**
**S. A.**
**Registro Nº I.P.J. Nº 56.889**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.345 v. 22/10/96

**DIJAM**
**S. A.**
**Registro Nº I.P.J. Nº 56.889**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.340 v. 22/10/96

"E"

**EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 16 horras en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1 "A" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1996 de acuerdo a lo previsto por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Considerar las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia designados en la Asamblea realizada el 10 de abril de 1996.

Presidente - Hugo A. Andreoli

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de depósito para su registro en Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 14/10 Nº 84.989 v. 18/10/96

**ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social al 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261, Ley Nº 19.550).
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, setiembre de 1996.

Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 14/10 Nº 85.001 v. 18/10/96

**ELRRA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio 31/12/95.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Elección de Miembros del Directorio por término de un año.

Presidente - Jorge Mattioni
e. 16/10 Nº 85.394 v. 22/10/96

"F"

**FIAZ S.A. INMOBILIARIA**
**Nº I.G.J.: 3675**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en Cerrito 512, piso 5, oficina 1/2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios del Directorio y Síndicos y ratificación de honorarios abonados por funciones ejercidas, incluidos los en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

Presidente - Osvaldo Zampini
e. 14/10 Nº 47.312 v. 18/10/96

**FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.: En cumplimiento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 9 horas en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, piso 8º de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de acciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea.

Saludamos a Uds. atentamente.

Síndico - Alejandro H. Presotto
e. 15/10 Nº 28.061 v. 21/10/96

**FLOR DE LIS**
**S.A.I.C.F. y A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Aporte irrevocable a cuenta futuras suscripciones y subrogaciones realizadas por un accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-6-95 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

Director - Gerardo F. Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y 13.00 a 16.00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 23 de octubre de 1996, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

e. 15/10 Nº 28.063 v. 21/10/96

"G"

**GIAMBIAGI Y SCHIAVI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 y 18 hs. respectivamente en Paraná 423, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la revocación de lo resuelto en las Actas de Asambleas, celebrados los días 21/2/95 y 7/11/95, en lo que se refiere a la aprobación de los Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93; 31/3/94 y 31/3/95.
3º) Designación de un profesional para que proceda a reelaborar los balances y estados contables referidos en el punto anterior.

Presidente - Jorge Camilo Giambiagi
e. 11/10 Nº 47.151 v. 17/10/96

**GUIDO Y JUNIN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de Directores Suplentes.

Presidente - Miguel Grincajger
e. 16/10 Nº 28.118 v. 22/10/96

"H"

**"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 31 de octubre de 1996, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550"
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 70º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1996, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 71 de la Sociedad.

Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 14/10 Nº 85.156 v. 18/10/96

**HURLINGHAM CLUB**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, Ley 19.550 del 107º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

Presidente - Edwin Camwy Roberts

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

e. 14/10 Nº 85.041 v. 18/10/96

"I"

**IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad San Martín Nº 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
8º) Elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera.

Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otras Institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.835 v. 17/10/96

**INTER CONSTRUCTION**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.615.088. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital de $ 12.000 a $ 5.400;
2º) Imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Sociedad de un solo socio. Disolución anticipada;
3º) Designación de liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Botta

e. 11/10 Nº 84.894 v. 17/10/96

**INQUIMAR**
**S.A. de Industrias Químicas Argentinas**
**Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en su sede social sita en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 55.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y designación.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1996/97.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 500.000.

TEMAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente - Rubén Oscar Cozzi

e. 14/10 Nº 85.158 v. 18/10/96

**INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea Aprueben y firmen el Acta de la misma con el Presidente y el Secretario (Artículo 25 del Estatuto).
2º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Artículos 275 y 296 de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1995/1996.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Presidente - Alejandro A. J. Soldati

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 14/10 Nº 85.150 v. 18/10/96

**INTERAMERICANA**
**S.A. De Seguros Generales**

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. de Seguros Generales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996 a la hora 15:00 en la calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fonos, Notas y Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora Art. 261 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador certificante de los balances, correspondientes al ejercicio 1995/96.
8º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1996/97.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs.

e. 14/10 Nº 85.067 v. 18/10/96

**IMAGENES ARGENTINAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Comunícase a los Sres. Accionistas de IMAGENES ARGENTINAS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 1996, a las 15 horas en el local social sito en Godoy Cruz 1584, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550/72, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1994, ratificación y 31 de octubre de 1995. Motivo del llamado, fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Elección de Autoridades.

Presidente - Aldo G. Skokanovic

e. 16/10 Nº 28.089 v. 22/10/96

"L"

**LIBERTAD - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de los Estados Contables al 30/6/96 (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
8º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261, Ley 19.550.
9º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
10º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.946 v. 17/10/96

**LLAURO HNOS. PROPIEDADES**
**S. A. I. M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a la 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Ezequiel Ambrosio Llauró

e. 11/10 Nº 84.971 v. 17/10/96

**LA AGRARIA**
**S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 100.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Distribución entre los Accionistas de la Sociedad de las 48.719 acciones propias en cartera, en proporción a sus tenencias accionarias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
6º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
12º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1996, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 14/10 Nº 85.051 v. 18/10/96

**LABORATORIO HELVETICA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
3º) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio bajo consideración. Nº inscripción IGJ 4771, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Ernesto Salvador Ortiz

e. 14/10 Nº 27.987 v. 18/10/96

**LA CONSTRUCCION**
**S.A. Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de cuatro directores suplentes.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 N° 85.143 v. 18/10/96

**LA CONSTRUCCION SEGUROS DE CREDITO S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón N° 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 N° 85.146 v. 18/10/96

**LA CONSTRUCCION SEGUROS DE SALUD S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón N° 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo A. Rosselló
e. 14/10 N° 85.140 v. 18/10/96

**LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2° Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.

Presidente - Rogelio R. Gamba
e. 14/10 N° 85.157 v. 18/10/96

**LA FORTUNA S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL), a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996 a las 18 hs. en el local social de la calle Tucumán 924, 11°, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Situación generada por los incumplimientos del INdeR (EL).
4°) Imputación de Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Retribución a Directores y Síndicos.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Presidente - Eduardo O. Madrid
e. 14/10 N° 85.147 v. 18/10/96

**LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
5°) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 N° 85.062 v. 18/10/96

**LA HOLANDO SUDAMERICANA Seguros de Retiro S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos inciso 1°, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30-6-95. Retribución a los Síndicos.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1995/96.
4°) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 N° 85.061 v. 18/10/96

**LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11,00 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
4°) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 14/10 N° 85.042 v. 18/10/96

**LINEA 76 Sociedad Anónima de Transporte Automotor**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en el local sito en Av. Amancio Alcorta 3631, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de aumento de patrimonio exigido por la Resolución S. T. N° 200/95.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4°) Retribución del Directorio. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Presidente - Pascual Martino
e. 14/10 N° 85.155 v. 18/10/96

**LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 31/10/96

—ACLARACION—

Insp. Gral. Justicia, Legajo N° 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 Junio 1914, Libro 39, Folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por medio de la presente se aclara que el plazo para depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por instituciones autorizadas —a efectos de permitir la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas convocada para el 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal, vence el 25 de octubre de 1996 a las 16.30 hs. y no el 28 de octubre de 1996, como se publicara en este Boletín los días 10/10/96 al 16/10/96. R. 84.455.

Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 15/10 N° 85.225 v. 21/10/96

**LELIE S.A.I.C. Registro N° I.P.J. N° 47.935**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7° del estatuto social.
2°) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4° del estatuto social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 N° 85.346 v. 22/10/96

**LELIE S.A.I.C. Registro N° I.P.J. N° 47.935**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4°) Elevación del número de componentes del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 N° 85.344 v. 22/10/96

**LEYDEN**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
3°) Consideración de la documentación prescripta por la ley 19.550 T. O. en su artículo 234, inciso 1° y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración del ajuste del capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 61.873) durante el ejercicio cerrado el 30/6/1996, el cual arrojó utilidad. En exceso de $ 57.421 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8°) Ratificación del aumento del Capital Social por Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital (99900 %) por un total de V$N 33.966 aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1992, conforme al Requerimiento efectuado por la Resolución 10.508 de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio N° 39 iniciado el 1 de julio de 1996.
10°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
11°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
12°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 39, iniciado el 1° de julio de 1996.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 1 de noviembre de 1996, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas. Además, conforme con la evidencia de Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de las mismas.

e. 16/10 N° 85.449 v. 22/10/96

"M"

**MARIANNE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Viamonte 1519, 3° P., Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción y nombramiento del nuevo directorio.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidente - Mario Osvaldo Capdevila

e. 11/10 N° 84.819 v. 17/10/96

**MASSUH**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico N° 39), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 373.076 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8°) Elección de dos directores titulares y tres suplentes con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30 de junio de 1997.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 11/10 N° 84.897 v. 17/10/96

**MARCOS GUTMAN INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, y a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1998 en cuanto dispone aumentar el capital social a A 100.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Aumento de Capital por Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital - Emisión de Acciones- Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio de Valor Nominal de las Acciones. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social.
4°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995 inclusive. Expte: N° 23.448/903935.

Presidente - Daniel M. Gutman

e. 14/10 N° 85.096 v. 18/10/96

"N"

**NOUGUES HERMANOS**
**S. A. C. I. F. A. G.**

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en Carlos Pellegrini 507, P. B., salón "La Pinta", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6°) Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996 y fijación de su remuneración.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 17,00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 1261, 3° Piso, Of. 36/37, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

e. 11/10 N° 84.809 v. 17/10/96

**NUEVA BIELA**
**S. A. I. I. C.**
**(En liquidación)**

CONVOCATORIA

N° de expediente IGJ 0232000 Convócase a los accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5° Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Directorio Liquidador.
2°) Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 1996.
3°) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5° "B", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 14/10 N° 47.300 v. 18/10/96

**NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, Piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Honorarios del Directorio (art. 261 Ley Nro. 19.550).
5°) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
8°) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador certificante Titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Edgardo H. González

e. 14/10 N° 85.333 v. 18/10/96

**NEUMASUR**
**S. A.**
**N° I.G.J. 230.883/82.248**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de noviembre de 1996 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 15° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Actuación del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Elías González Fentanes

e. 16/10 N° 85.508 v. 22/10/96

"O"

**OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**
**N° Registro IGJ 4843/232424**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a aAsamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.

e. 14/10 N° 85.080 v. 18/10/96

**OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**S.A.**
**R° IGJ: 8822**

CONVOCATORIA (1ª y 2ª)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de1996, a las 15 horas, en Avda. Ingeniero Huergo 1475, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y su posterior designación por el término de un año.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 14/10 Nº 28.003 v. 18/10/96

**OPERADORA ATP**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I. G. J. 5310 L° 111 T° A. Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 5 de noviembre de 1996 a las 11 horas en primera citación y a las 12 en segunda citación, en Pte. Perón 3637, 1° P., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados, la gestión y honorarios de miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
4°) Aumento de Capital dentro del quintuplo art. 5° del Estatuto Social y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Autorización al Directorio para establecer la fecha y condiciones de la emisión.
Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 16/10 Nº 85.373 v. 22/10/96

**"P"**

**PETIT COLON**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1996, a las 18 horas en la sede social calle Libertad N° 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso N° 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4°) Consideración honorarios Directorio.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 11/10 Nº 27.935 v. 17/10/96

**P. GALIMBERTI & CIA.**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede social en Uruguay 651 Piso 13 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prevista en Art. 234 de Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°. 44, finalizado el 30 de junio de 1996. consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio y el Consejo de Vigilancia han renunciado a todo honorario por este ejercicio.
3°) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.
4°) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.
Vicepresidente - Mario O. Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Accionistas para asistencia a Asamblea, deberán presentar constancia de titularidad extendida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs.
e. 11/10 Nº 84.227 v. 17/10/96

**PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en el 6° Piso de Maipú 215, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2°) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo séptimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7°) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Director Gerente - Carlos A. Mammolino

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239° de la Ley 19.550.
Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238° de la Ley 19.550).
e. 14/10 Nº 84.991 v. 18/10/96

**PARKING MEXICO**
**S.A.**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ: 7372, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. en la sede de México 1668 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la actuación del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4°) Consideración aumento de capital social dentro del quintuplo.
5°) Aprobación de enajenación del fondo de comercio del garage que la sociedad posee en México 1668 de la Ciudad de Buenos Aires.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos B. Luis Larre

NOTA: Las acciones o certificados de depósito deberán depositarse en la sede hasta tres días hábiles anteriores al 30/10/96. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio.
e. 14/10 Nº 85.137 v. 18/10/96

**PILAGÁ S.A. GANADERA**
**Registro IGJ N° 2043**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social de Avda. R. S. Peña 832, 8° piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de PILAGÁ S.A.G. con Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera y Balance General y de Escisión de Algarrobo S.A. confeccionados todos al 30-6-96.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado el 30 de setiembre de 1996 con la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera.
4°) Consideración del Informe de los Síndicos.
5°) Aumento de Capital por la suma de $ 769.200 a integrar en efectivo. Emisión de 7692 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, de un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1° de julio de 1996.
6°) Reforma del artículo 4° del estatuto social.
Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.
e. 14/10 Nº 85.098 v. 18/10/96

**PIRE-HUE**
**S.A.**
**N° Inpección Generalde Justicia 89.727**

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/96 a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127, piso 1° "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Directorio - José Noguerol
e. 14/10 Nº 85.122 v. 18/10/96

**PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES**
**S.A.**
**N° Registro IGJ 1892/463.455**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.
e. 14/10 Nº 85.079 v. 18/10/96

**PAPELES P. M.**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES P. M. S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 horas a celebrarse en Juncal 691, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2°) Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Inventario, Balance General Anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración en exceso al artículo 261.
4°) Consideración del destino del saldo de "Resultados No Asignados" que arroja el Balance al 30 de junio de 1996.
5°) Designación de un director.
Presidente - José H. Locarno
e. 14/10 Nº 85.259 v. 18/10/96

**PLAVINIL ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1° de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la suma de $ 114.225,18 como honorarios del señor ex-Presidente, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
5°) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 51 y fijación de sus honorarios.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 24 de octubre de 1996, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 15/10 Nº 85.263 v. 21/10/96

**PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12° A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/96.
3°) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social hasta $ 2.400. Modificación del art. 4°) del Estatuto Social.
2°) Modificación del art. 7° inc. b) del Estatuto Social.
3°) Modificación del art. 8° del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 15/10 N° 28.030 v. 21/10/96

**"R"**

**ROMAGAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 N° 27.953 v. 17/10/96

**ROMALUNA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 N° 27.954 v. 17/10/96

**RACAUCHI**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S.A. el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. del Libertador 672, 1° "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Ricardo Racauchi
e. 14/10 N° 85.070 v. 18/10/96

**REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS SA., sita en la calle San Martín 486, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultados, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos como Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6°) Elección de miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

Presidente - Antonio Carlos Vieira
e. 14/10 N° 85.060 v. 18/10/96

**REMOPECRI**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REMOPECRI S.A. a las 11.00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día miércoles 6 de noviembre de 1996 en primera convocatoria y para el día viernes 15 de noviembre de 1996 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del destino del dividendo de Pesos quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y tres con setenta y cuatro centavos, que surge de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de nuestra controlada Labinca S.A. celebrada el 9 de agosto de 1996.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 14/10 N° 27.993 v. 18/10/96

**ROGABE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear N° 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Resultados Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 14/10 N° 85.035 v. 18/10/96

**REDENGAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES

Convocatorias a Asambleas Especiales de los accionistas de la clase A, clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase F para el día 8 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827, 5° piso "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas de distintas clases de acciones para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Elección por las clases A; B; C; D y F de dos (2) Directores cada clase y un (1) Suplente en su caso por dos (2) ejercicios. Elección por la clase E de un (1) Director Titular y en su caso de un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.
3°) Elección de las clases A; B; C; y F en conjunto todas ellas, de dos (2) Síndicos Titulares y de dos (2) Suplentes por dos (2) ejercicios. Elección por las clases D y F, en conjunto ambas clases de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.

Presidente - Rogelio Abramzon

---

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el artículo 250 de la ley 19.550 y de los artículos 8°; 11° y 15° de Estatuto, para la consideración de los puntos 2° y 3° del Orden del Día en sendas Asambleas Especiales de Clase de Acciones que funcionarán de la siguiente manera: A) Para el punto 2° del Orden del Día funcionarán separadamente con quórum y votaciones independientes. B): Para el punto 3° del Orden del Día en conjunto las clases A; B; C y F y las clases D y F en conjunto por otra parte. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná. Entre Ríos a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencias, dentro del mismo término (Depósito de Acciones y Comunicaciones artículo 238 y concordanes de la Ley de Sociedades). Si pasara una (1) hora de la convocada no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria, una (1) hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.

e. 16/10 N° 85.472 v. 22/10/96

**REDENGAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de REDENGAS S.A. en su reunión del día 26 de septiembre de 1996 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827 5° "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del día 27/5/96 respecto de la modificación de los artículos 1°; 11° y 15° del Estatuto Social de REDENGAS S. A.
4°) Ratificación de todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 7/9/95, en lo referente al ejercicio económico celebrado el 31/12/94.
5°) Consideración de la Memoria Anual; Balance General; Informe de la Sindicatura y Estado de Resultados del segundo ejercicio finalizado el 31/12/95.
6°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de reservas legales y facultativas.
7°) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
8°) Consideración y aprobación de remuneraciones del Comité Ejecutivo por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
9°) Elección por clase de acciones de nuevos Directores titulares y suplentes y de Síndicos titulares y suplentes por el período correspondiente a dos ejercicios por finalización de mandatos de los anteriores.
10°) Varios.

Presidente - Rogelio Abramzon

---

NOTA: Previa a la realización de esta Asamblea deberán celebrarse las Asambleas por clase de acciones a los efectos de designación de Síndicos titulares y suplentes. Se deja constancia que la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria para el tratamiento del punto 3° del orden del día. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a fin de que se le inscriba en el libro de asistencias, dentro del mismo término (depósito de acciones y comunicaciones, art. 238 y concordantes de la ley de sociedades). Si pasara una hora de la convocada, no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria una hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.

e. 16/10 N° 85.471 v. 22/10/96

**RIVADAVIA 4917**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en la sede social de Tucumán 766 2° piso oficina 186 de esta Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1996 y a los ejercicios anteriores pendientes de consideración.
3°) Consideración de las causales que impidieron tratar en tiempo y forma la aprobación de los ejercicios pendientes de aprobación.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6°) Elección de autoridades para el próximo ejercicio.
7°) Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio bajo consideración y aprobación y de los pendientes de aprobación.

Presidente - Manuel López
e. 16/10 N° 85.482 v. 22/10/96

**"S"**

**S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 560, 3°, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos art. 234 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996;
2°) Distribución de utilidades;
3°) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
4°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
5°) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente en el ejercicio en curso, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Director - Omar E. Sánchez
e. 11/10 N° 84.889 v. 17/10/96

**SULA**
**S. A.**
**Registro N° 66.382**

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres., accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1544 1° Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio cerrado el 31/7/1996. Aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
2°) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3°) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (3 años).
4°) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Enrique César Peluffo
e. 11/10 N° 84.914 v. 17/10/96

**SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre

de 1996 a las 16.00 horas, en el teatro "Lasalle" ubicado en Tte. Gral. Perón 2263 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el dictamen de los auditores correspondiente al ejercicio económico N° 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico N° 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
7°) Consideración de la renuncia de los señores Santiago Cummins Marín, Orlando Sáenz Rojas y Guillermo Said Yarur;
8°) Designación de nuevos directores por renuncia, vacancia, o expiración de términos;
9°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración;
11°) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día:
a) Creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10 ) años; y/o
b) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 0,1 cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en el cual se ejerza el derecho de conversión, a emitirse en una o más veces por hasta un monto de capital de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (las "Obligaciones Negociables Convertibles"), incluyendo un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme a lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias; y/o
c) Ratificación del aumento del capital social que fuera dispuesto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de agosto de 1995, y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 0,1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN U$S 50.000.000 (pesos cincuenta millones).
12°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de (a) las Obligaciones Negociables Convertibles, y (b) las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto 11 c) de este Orden del Día, en ambos casos hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y por la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
13°) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y además condiciones y características de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, y (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables Convertibles, dentro de los parámetros que fije la asamblea; estableciéndose que el monto en cualquier momento en circulación de las Obligaciones Negociables Convertibles sumado al monto en ese momento en circulación de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa no podrá exceder de la suma de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones); (ii) en relación con el aumento del capital social antes referido y con la emisión de las acciones que resulte del ejercicio de los derechos de conversión por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles, (a) la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de integración, incluyendo la capitalización de créditos, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la asamblea, fijación de la oportunidad en que los actuales accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los parámetros que fije la asamblea y de conformidad con la normativa aplicable; determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer; (b) la facultad de solicitar la autorización de la oferta pública de las nuevas acciones que puedan emitirse a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior y la cotización de la totalidad del capital social (incluyendo dichas acciones) en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo al Programa, a la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles y al aumento de capital propuesto ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras u organismos o entes vinculados.
14°) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
15°) Autorización para la celebración de un contrato de asesoramiento.
16°) Modificación del artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención: lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.). Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Corrientes 3247, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
El 23 de octubre de 1996 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A. deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales.
Para la consideración de los puntos 12, 15 y 16 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 14/10 N° 85.118 v. 18/10/96

**SENTRA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre 1996 a las 10 horas la primera convocatoria y 11 horas la segunda, en Corrientes 1302 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración del Ejercicio N° 18 con cierre el 31/5/1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.

Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes.

e. 15/10 N° 85.285 v. 21/10/96

**SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3° para el 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550;
3°) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5°) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio N° 75 y elección de Directores;
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1996

Presidente - Alain Hombreux

e. 15/10 N° 85.317 v. 21/10/96

**SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3° el 4 de noviembre de 1996, a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550;
3°) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5°) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio N° 79 y elección de Directores;
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1996

Presidente - Alain Hombreux

e. 15/10 N° 85.315 v. 21/10/96

**"T"**

**TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripto Bajo N° 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A., de acuerdo a lo aprobado en la Reunión de Directorio N° 18 de fecha 3 de octubre de 1996, para el día 5 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas en las oficinas de la calle Perú 345 Piso 8vo. "D", Capital Federal, la que se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en los arts. 13 y 14 del contrato social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Consideración de la situación económica financiera de la Sociedad: Explicaciones del directorio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.
5°) Reducción del número de directores a tres titulares y un suplente, con mandato por el plazo estatutario.
6°) Fijación de las retribuciones a los Directores.
7°) Nombramiento de nuevo directorio con mandato por un año.

Presidente - Jorge Olmos

e. 11/10 N° 84.961 v. 17/10/96

**TITAXI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J., N° 11.644 del Libro 114, Tomo S.A. Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en la calle Sánchez de Loria 15 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar ésta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/95.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
5°) Elección de integrantes del Directorio.
6°) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Francisco Agustín Morteo

e. 11/10 N° 84.871 v. 17/10/96

**TECNOMADERA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNOMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7° piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Elección de Síndico y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Camoni

e. 14/10 N° 27.976 v. 18/10/96

**TERAPIA INTEGRAL**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calla Virrey Loreto 2690, 12° piso "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio N° 22 al 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Elección del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Carlos Alberto Maradona
e. 14/10 Nº 84.199 v. 18/10/96

**TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30/6/96 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes (Art. 9 del Estatuto).
6º) Consideración de lo actuado por los órganos de administración y fiscalización en relación al requerimiento mandatario de la Directiva Técnica DAN/FAA Nº 95-18-10.
7º) Consideración de la creación del cargo de Gerente General de Personal y un Reglamento Interno para el personal de TAPSA.
8º) Consideración de la modificación del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Reducción del término para la elección de los Directores a un ejercicio.
9º) En caso de aprobarse la modificación del estatuto, someter a consideración la remoción sin causa del actual Directorio y elección de un nuevo Directorio hasta la finalización del actual ejercicio social.
Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Para el tratamiento de los puntos Nros. 8 y 9 la Asamblea sesionará con carácter extraordinario. Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs. en la nueva sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11 of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 14/10 Nº 47.261 v. 18/10/96

**TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra) S.A.**
**(Nº de Registro 39.840)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 10 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas;
2º) Consideración de la decisión de solicitar la formación de concurso preventivo y de la continuación de su trámite (art. 6 Ley 24.522).
3º) Consideración de las renuncias presentadas por señores directores titulares y suplentes, y consideración de su gestión (art. 275 ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Consideración de las razones que motivaron la consideración fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30.11.95.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.500 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.11.95.
7º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.172 v. 21/10/96

**TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra) S.A.**
**(Nº de Registro 39.840)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 12 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
2º) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: 8º en cuanto a la transmisibilidad de las acciones; 9º en cuanto al número de directores titulares y suplentes, y duración de sus mandatos; 11º en cuanto a la garantía que deberán otorgar los señores directores, y 20º en cuanto a la posibilidad de convocar las asambleas simultáneamente en primera y segunda convocatoria.
3º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.171 v. 21/10/96

"V"

**VISA ARGENTINA S.A.**
**Registro Nº 92.498**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1996, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe de Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Distribución de los resultados del ejercicio;
8º) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico.
9º) Retribución de los integrantes del Directorio;
10º) Ratificación del aumento de capital resuelto por la asamblea del 15/12/95 y consideración de los aportes recibidos para la suscripción de las acciones emitidas en consecuencia;
11º) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12º) Ratificación de lo actuado por el directorio respecto de la política comercial de reintegros de honorarios por administración del sistema.
Presidente - Egidio Iannella
e. 11/10 Nº 27.948 v. 17/10/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Comodori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015, 2º "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos galletitas y bizcochos). Elab. de pan, etc. (500170). Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168, P. B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.
e. 11/10 Nº 47.185 v. 17/10/96

El contador Carlos E. Dias con domicilio en Cramer 3545, Capital, avisa que Severino Pacifico Santini y José Girolami con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, transfieren a Centro de Lubricación Córdoba S. R. L. con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, su Estación de Servicio para automóviles (engrase y lavado) (expte. Municipal Nº 12996-S-945) sito en AV. CORDOBA 2872/82, Capital. Reclamos de ley en Av. Córdoba 2872/82, Capital.
e. 14/10 Nº 27.977 v. 18/10/96

El Dr. Guillermo Toperberg, T. 54, F. 464 CPACF, con Of. en Guardia Nacional 2218, Cap., comunica que Benigno Fernández, domiciliado en Santo Tomé 6369, "2", Cap., vende Bar-Restaurant, sito en AV. EVA PERON 4839, Cap., a José A. Villavedra, domiciliado en Emilio Lamarca 1251, PB, "5", Cap. Oposiciones de ley en Santo Tomé 6369, "2", Cap.
e. 14/10 Nº 47.283 v. 18/10/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Osvaldo José Dávila y Raúl Tallone, domicilio: Av. Independencia 3677, Capital, venden a Oscar Ernesto Gota, domicilio: Av. Vernet 380, Capital, su negocio de Estación de Servicio sin expendio de Combustibles, sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3677, de Capital Federal. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.286 v. 21/10/96

Victor Alberto Komiyama, con domicilio en Ca Gral Ramón Freire 946, 2 p, Dto. 4 Capital Federal, transfiere el negocio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, armado y/o reparación de calculadoras y computadoras, y afines. "Atomo Computers" sito en AV. RIVADAVIA 2186, Capital Federal a Francisco Carvallo Vergara con domicilio real en Agüero 783, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Boedo 309, PB, "B", Lomas de Zamora y Constitución 2277 P.B. 2.
e. 15/10 Nº 85.196 v. 21/10/96

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 14/10/96.
e. 15/10 Nº 84.216 v. 21/10/96

"E"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Pub. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Juan Carlos Rosselló, dom. Av. Rivadavia 4140, Cap. vende a Ilda Maya dom. Francisco de Victoria 2346, Cap. su negocio de Garage Comercial (604070) capacidad máxima 24 (veinticuatro) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores sito en ESTEBAN DE LUCA 2274, P.B. , Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.191 v. 21/10/96

"G"

Liber Calcerrada con domicilio en Gregorio A. Alfaro 216, transfiere a Carlos A. Gómez con domicilio en Sarandí 17, 4º "A", su negocio de Hotel (S. S. de C.) ubicado en GREGORIO A. ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/10 Nº 85.049 v. 18/10/96

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74 Capital avisa: Parking México S.A. con domicilio en México 1668 Capital vende a: Roberto Samuel Daye domiciliado en Virrey Liniers Nº 41 1º "D" Capital su negocio de Garage comercial sito en MEXICO Nº 1668 PB PU 1670/PI 1º, 2º y SS/Cap 64 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores-Motos de esta Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 329 folio 179, Libro 79).
e. 16/10 Nº 85.430 v. 22/10/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L. S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Ocampos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio, fabricación y vta. de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 47.186 v. 17/10/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que la señora Adriana D'Antonio, con domicilio en Lafinur 3344, 5º piso, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Monica Cirulli, con domicilio legal en Ecuador 619, 6º G, Capital Federal, la "Farmacia D'Antonio" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 14/10 Nº 85.068 v. 18/10/96

Electro Dell S. R. L., con domicilio en Pareja 3270, Cap., avisa que transfiere a Héctor Julio Dellarosa, LE. 4.028.395, con domicilio en Pareja 3268, 1º piso, Cap., el negocio ubicado en PAREJA 3270, Cap. Fed., que funciona como comercio minorista: Venta y reparación artículos telefónicos. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/10 Nº 85.066 v. 18/10/96

"S"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas 1206, Cap., avisan que Jesús Leis Martínez, Juan Carlos Leiro y Enrique Alejandro Braña, con dom. Sarmiento 2101, Cap., venden a Joaquín Leis García y Antonio Freire Rey, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch, (602020) café Bar, (602030) despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 2101, PB PI/EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 85.129 v. 18/10/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, Of. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 80.684 de fecha 6/9/96 al 12/9/96, siendo el nombre del comprador Gustavo Alberto Pereyra del negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta treinta y seis (36) cocheras incluidas dos para ciclomotores, sito en TANDIL 2766/68, P.B. Cap. Rec. Ley n/of.
e. 15/10 Nº 85.192 v. 21/10/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"F"**

**FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DEUDA PRIVADA"**

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.465, de fecha 3 de octubre de 1996, resolvió: Art. 1º — Registrar a Rosafín Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y Banco Roberts Sociedad Anónima como Sociedad Depositaria de Fondo Común de Inversión "ROBLE DEUDA PRIVADA" que se inscribe bajo el Nº 199. — Sociedad Depositaria: domiciliada en 25 de Mayo 258, Ciudad de Buenos Aires. — Sociedad Gerente: domiciliada en 25 de Mayo 244, Piso 2º. Aspectos esenciales del Fondo Común de Inversión "ROBLE DEUDA PRIVADA". 1) Se trata de un Fondo Abierto y se constituye por tiempo indeterminado; 2) Principales Mercados del Exterior donde se operará: Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres, Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de París, Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Munich, Bolsa de Opciones Europea, Mercado de Futuros Financieros, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Luxemburgo, Bolsa de Valores de Barcelona, Bolsa de Valores de Madrid, (ii) América: New York Stock Exchange (NYSE), American Stock Exchange (AMEX), NASDAQ (National Association of Securities Dealers) (Estados Unidos de América), Bolsa Mexicana de Valores, Bolsas de Valores de Montreal, Bolsa de Valores de Lima, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de Minas Gerais, Bolsa de Río Grande Do Sul, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Mercado de Valores de Montevideo (Uruguay), Caracas (Venezuela) y Bolsa de Comercio y Bolsa Electrónica de Santiago (Chile). (iii) Asia: Bolsa de Valores de Tokio, Bolsa de Valores de Osaka, Bolsa de Valores de Nagoya, Bolsa de Valores de Hong Kong y Bolsa de Valores de Singapur. 3) Objetivo de Inversiones: Tendrá como objetivo principal la valoración de su patrimonio compuesto por una cartera de valores de Renta Fija. 4) Plan de Inversiones/Integración del Patrimonio: 1. Invertir como mínimo un 80 % del Patrimonio del Fondo en títulos de deuda privada; 2. Invertir hasta un 20 % en títulos públicos, en acciones preferidas y certificados de Depósito a Plazo Fijo en entidades Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina; 3. Invertir hasta 10 % en acciones ordinarias. Por lo menos el 75 % del total de los valores mobiliarios de la cartera deberán ser emitidos y negociados en el país y/o en los países integrantes del Mercosur, si así lo autorizaran las normas aplicables, conforme a dichas normas. 4. Invertir hasta 10 % en operaciones de futuros y opciones sobre títulos valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada; 5. Invertir hasta un 10 % en operaciones de Indíces de tasa de interés, las que se realizarán a través del Mercado de Valores y sujetas a sus normas; 6. Invertir hasta un 25 % a operaciones activas, de pase o caución de títulos valores con el objeto de lograr una renta en un plazo determinado. El Fondo podrá mantener disponibilidades en efectivo por un monto no superior al 10 % del Haber del que podrán ser invertidas en depósitos remunerados o no en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Este límite podrá superarse y tener hasta el 100 % del total en efectivo, excepcionalmente, cuando responda a los objetivos de la Administración de la Cartera y a la Política de Inversión del Fondo, o en el caso que hubiere una causal extraordinaria. 5) Prohibiciones y Limitaciones en la gestión del Haber del Fondo: La gestión del haber del Fondo no podrá: a) Invertir en instrumentos de renta fija que representen más del 10 % del pasivo total de una emisora, ni acciones que representen más del 10 % del capital social conforme último balance general o subperiódico conocido; b) Invertir en un título emitido por el Estado más del 30 % del haber total del Fondo; c) Invertir más del 20 % de su Patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o emisoras pertenecientes al mismo grupo económico; d) Ejercer más del 5 % del derecho a voto de una misma emisora o de emisiones pertenecientes al mismo grupo económico. 6) Derechos del cuotapartista: El Fondo estará constituido por el monto de inversiones que se realicen para integrarlo, pertenecientes a diversas personas a las cuales se le reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. Asegura la participación en la distribución de utilidades que se realicen periódicamente, el derecho de rescate a su valor real, en cualquier momento y conforme lo previsto por el reglamento y el derecho de reintegro por su valor menos los gastos correspondientes en caso de liquidación del Fondo. 7) Categoría de cuotaparte y su representación: El aporte se representará mediante la entrega de constancia de cuotapartes escriturales, la que podrá representar una o más cuotapartes, teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente al momento de entrega del aporte por el suscriptor. No existen categorías de cuotapartes. 8) Normas y plazos para la suscripción y rescate: suscripción; El interesado debe presentar en la sede de la depositaria, sucursales o Agentes Colocadores dentro del horario bancario, formulario de solicitud de suscripción, dinero para integrar la totalidad del monto del aporte que se realizarán en dólares. Será considerada por la Sociedad Gerente dentro del plazo de un día, aceptada la misma, la Depositaria entregará la cuotapartista constancia de apertura de cuenta o la nueva constancia de saldo, según sea el caso, dentro de los tres días hábiles desde la solicitud. Rescate: El interesado deberá presentarse en la sede de la depositaria, sucursales o Agentes colocadores, dentro del horario bancario, el formulario de solicitud de rescate y la constancia del Registro donde resulte que el solicitante es titular de cuotapartes. Dentro de los tres días hábiles se encontrará a disposición del cuotapartista la suma de Dólares equivalente al valor de las cuotapartes rescatadas deducido un porcentaje de hasta 2 % en concepto de comisión de egreso. 9) Procedimiento para el Cálculo de suscripciones y rescates: Se establece cual es el valor unitario de la cuotaparte, la que se determinará todos los días hábiles bancarios, bursátiles y cambiarios al cierre de las operaciones del día por la Sociedad Gerente. El valor unitario de la cuotaparte se calculará dividiendo el Patrimonio Neto del Fondo por el total de cuotapartes emitidas y no rescatadas al día en que se efectúa el cálculo. El Patrimonio Neto del Fondo resultará de la diferencia entre el Activo y el Pasivo del Fondo. En consecuencia, el cálculo para la suscripción o rescate resultará de multiplicar el valor unitario de la cuotaparte, calculado al día en que se presentó la solicitud, por la cantidad que se pretende rescatar o suscribir. 10) Límite de los gastos de gestión, comisiones y honorarios a percibir por la Gerente y por la Depositaria: Las sociedades Gerente y Depositaria percibirán en su conjunto por los servicios que la ley les asigna como asimismo para solventar los gastos propios de su actividad, como máximo un honorario anual equivalente al 5 %. Del porcentaje mencionado el 2 % por ciento corresponderá a la Sociedad Gerente y el 3 % a la Sociedad Depositaria. Sin perjuicio de ello las comisiones, impuestos y gastos derivados de la compra o venta de valores mobiliarios pertenecientes al Fondo, se incorporarán al resultado del Fondo. 11) Procedimiento de modificación del Reglamento de Gestión: Se podrá modificar en todas sus partes cuando no se afecten los derechos adquiridos por los cuotapartistas, por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario, previa aprobación por la Comisión Nacional de Valores. Podrá elevarse a escritura pública y se publicará de conformidad con lo prescripto por las normas aplicables. 12) Sustitución de la Gerente o de la Depositaria: En el caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia (en este caso deberá notificar con un preaviso de cuatro meses) de alguno de los órganos del Fondo, aquel no afectado podrá designar una nueva Sociedad Depositaria o Gerente según sea el caso, no produciendo ningún efecto hasta tanto no sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. 13) Liquidación del Fondo: Si existieren razones atendibles y se contemplare adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos de común acuerdo y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán rescindir el contrato mediante preaviso de 2 meses. La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación el mismo porcentaje incrementado en uno y seis décimos por mil mensual. 14) Ejercicio anual del Fondo: El ejercicio del Fondo cerrará el 31 de mayo de cada año. 15) Jurisdicción: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario y/o los copropietarios sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o del Depositario será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sin perjuicio de la intervención que le cupiese a la Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades conferidas por la Ley y disposiciones reglamentarias en vigencia. 16) Prescripción: Prescribirán a favor del Fondo y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieren sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los rendimientos devengados por este Fondo cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado.

Directora-Apoderada - Marta Gómez de Orona

e. 16/10 Nº 85.339 v. 17/10/96

**"N"**

**NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.**

Se comunica a los Señores accionistas conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales el aumento del capital según art. 4 del Estatuto Social hasta un quíntuplo que equivale a $ 500.000,00.

Presidente - Julio Alberto Grimau

e. 16/10 Nº 85.446 v. 18/10/96

**"P"**

**PLASTICA INPLAST Sociedad Anónima y FORNALIT Sociedad Anónima de Industrias Plásticas**

Se hace saber que por asambleas del 7/10/96, de "PLASTICA INPLAST SOCIEDAD ANONIMA" y "FORNALIT SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS PLASTICAS", con domicilios en Cochabamba 2932/38, Capital, inscriptas en el R. P. C. el 18/2/71, bajo el nº 414, Folio 98, del Libro 74, tomo "A", de S. A. y el 5/2/45, bajo el Nº 40, Folio 29 del Libro 47, tomo "A", de S. A., respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 1/10/96, por el cual ambas sociedades se fusionan constituyendo "INFORPLAST S. A"., y el balance de fusión al 31/7/96, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 15.131.831; Pasivo: $ 6.823.824; Segunda: Activo: $ 2.654.161; Pasivo: $ 2.007.590. Consolidado: Activo: $ 16.055.330; Pasivo: $ 7.411.105. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 15/10 Nº 47.340 v. 18/10/96

**"T"**

**TRIUMPH INTERNACIONAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**VIVARSA S.A.**

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

(IGJ Nº 259.460/25.895 Y Nº 263.009/84.445). — Sociedad Absorbente: TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º (1001) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-5-1968, bajo el Nº 1.200, folio 63, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 259.460/25.895;

— Sociedad Absorbida: VIVARSA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 Piso 6º (1054) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-12-1982 bajo el Nº 9.118 del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 263.009/84.445.

De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente:

a) TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, absorbe la totalidad del patrimonio al 31/07/96 de VIVARSA S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) A los fines de materializar la fusión el capital de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, se aumentó por decisión de los accionistas de $ 0,0768 a $ 392.000.

El capital social de VIVARSA S.A. se aumentó por decisión de los accionistas de $ 1.920.000 a $ 3.420.000. Concomitantemente y como consecuencia de encontrarse la sociedad dentro de las previsiones del art. 206 de la ley 19.550 redujo su capital de $ 3.420.000 en $ 2.040.000 a $ 1.380.000 y efectuó el rescate proporcional de las acciones en circulación. Luego de la realización de los procedimientos indicados el capital resultante de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL se aumenta, como consecuencia de la fusión y por decisión de ambas sociedades, de $ 392.000 a $ 1.772.000 y pasa a estar representado por 1.772.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

c) Al 31/07/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

— TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL: Activo $ 465.496,98; Pasivo: $ 48.478,36;

— VIVARSA S.A.: Activo: $ 6.103.632,74; Pasivo: $ 5.371.117,84;

d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, siendo su domicilio legal sito en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 12 de setiembre de 1996 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL el 27/9/96 y de VIVARSA S.A. el 27/9/96.

Reclamos de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal. LOS DIRECTORIOS.

Triumph International Argentina S. A. Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - Federico G. T. Leonhardt

Vivarsa S. A. Presidente - Richardo Chillida Ronchera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.

e. 15/10 Nº 84.686 v. 17/10/96

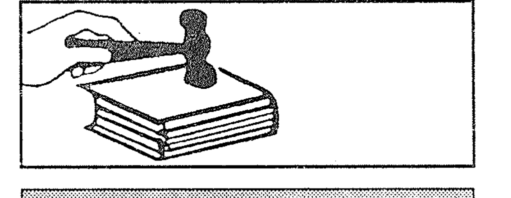
**"V"**

**VILLAVERDE WALTER Y ASOCIADOS Sociedad Anónima**

(Complemento de la publicación de fecha 01.08.96). R. 42180. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/04/1994 (Escritura Nro. 142 del 19/12/1994, pasado ante el Registro Nro. 1540) se resolvió proceder a la reducción del Capital Social de $ 36.510,00 a $ 12.000,00 reformándose en Art. 4º de los Estatutos Sociales según comunicación por edicto de fecha 16/01/1995. La situación patrimonial según balance comparativo de fecha 31-03-1994 se integra de la siguiente manera: Antes de la reducción: Activo: Caja y Bancos $ 306.029,36. Créditos $ 676.725,01. Bienes de Cambio $ 131.273,08. Bienes de Uso: $ 451.626,69. Total del Activo $ 1.565.654,14. Pasivo: Deudas Comerciales $ 260.169,62. Deudas Financieras $ 322.633,43. Deudas Sociales $ 45.121,67. Deudas Impositivas $ 49.684,44. Otras Deudas $ 53.614,97. Total del Pasivo $ 731.224,13. Patrimonio Neto: $ 834.430,01. Después de la Reducción Activo: Caja y Bancos $ 8.116,61. Créditos $ 682.986,76. Bienes de Cambio $ 131.273,08. Bienes de Uso $ 373.541,89. Total del Activo $ 1.195.918,34. Pasivo: Deudas Comerciales $ 260.169,62. Deudas Financieras $ 322.633,43. Deudas Sociales $ 45.121,67. Deudas Impositivas $ 49.684,44. Otras Deudas $ 53.614,97. Total del Pasivo $ 731.224,13. Patrimonio Neto: $ 464.694,21. Pedro Lozza. Presidente.

Apoderado - Daniel H. Taverna

e. 16/10 Nº 85.432 v. 17/10/96



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), subas-

tará el 6 de noviembre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1989, dominio B 2.211.610, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1-4 y 5 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 16/10 Nº 85.467 v. 18/10/96

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO ANDRES BENVEDUTI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, agosto 28 de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/10 Nº 85.007 v. 17/10/96

### Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Civil 6 cita y emplaza por cinco días a MARCELO DEMIRDJIAN y GABRIELA AMELOTTI para que comparezcan a estar a derecho en autos SABBATIELLO, GABRIELA c/DEMIRDJIAN, MARCELO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente y prepararse la vía ejecutiva. Publíquese por tres días. Quedan autorizados para diligenciar el presente la Doctora Nélida Haydée Vissicchio, y/o el Doctor Jorge Osvaldo Corna.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 16/10 Nº 47.501 v. 18/10/96

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos del señor AMERICO AGAPITO CHAVEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6 al 2/7/96.

e.15/10 Nº 39.677 v. 17/10/96

### Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, en expediente caratulado "FERNANDEZ ARROJO CARLOS c/MALGOR HORACIO y Otros s/Daños y Perjuicios" por este medio comunica a HORACIO MALGOR, WALTER SILVIO GIRELLA y ALEJANDRO ENRIQUE GIRELLA, la siguiente providencia "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de 10 días (Art. 486 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 365 inc. 1 del mismo cuerpo". La presente comunicación es bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de la Nación. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.

Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.457 v. 22/10/96

### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: JORGE MANUEL SOTO a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/10 Nº 47.228 v. 17/10/96

### Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a "JUAN CARLOS ESPINOLA, OLGA BEATRIZ TORRES y ALICIA ANDREA EMA NOLASCO", en los autos "ROSITO BLAS ROQUE y Otra c/IMBERT ALBA AMALIA y Otros s/Cobro de alquileres", para que en el término del quinto día comparezcan a tomar la intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que los represente en el proceso (art. 145, 343 y 531 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/10 Nº 47.443 v. 17/10/96

### Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL CASTILLO ENRIQUE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 17/9/96.

e. 15/10 Nº 44.713 v. 17/10/96

### Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P: 3º, Capital Federal, (1015), cita y emplaza por diez días a MARIZ S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso entablado por CARLOS ALBERTO FRESIA, caratulado "FRESIA, CARLOS ALBERTO c/ZALAZAR, MARCELO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.459 v. 17/10/96

### Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, en los autos: "NEW SHOPPING S.A. c/ CINTURONES RD S.A. y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO DAVID DALPRA y LILIANA BOSCH de DALPRA para que dentro del término de 10 días, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de serles designados para su Representación la Defensora Oficial. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

Javier Fernández, secretario.

e. 15/10 Nº 85.249 v. 17/10/96

### Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a MONICA DEL CARMEN HUIRCAMAN MORAGA, en los autos caratulados: "CIARLO MIGUEL ANGEL c/GELLER GRACIELA EDITH y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) Sumario", para que en el plazo de diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 14/10 Nº 47.197 v. 18/10/96

### Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR LUCIO ALONSO.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10 al 10/10/96.

e. 16/10 Nº 46.658 v. 18/10/96

### Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita al Señor JOSE LUIS REGORA c/MANIOTTI, ANA ALICIA s/Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 15 de agosto de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/10 Nº 5312 v. 24/10/96

### Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FIRPO, RAMON PAULINO s/Preparación de la Vida Ejecutiva", notifica a RAMON PAULINO FIRPO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1994. Autos y Vistos: ... Fallo: Sentenciando de remate esta causa mandando llevar adelante la ejecución hasta que RAMON PAULINO FIRPO haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas, con más los intereses, costas y los ajustes admitidos por la ley 23.928... A. R. Vila de Gené. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/10 Nº 47.503 v. 17/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, cita al Sr. ENRIQUE RAUL GASTALDI para que dentro del plazo de 5 días se presenten en los autos "ICI ARGENTINA S.A.I.C. c/DE GERONIMO, ROQUE LUIS y Otros s/Ejecutivo" a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de la Capital Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996. Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los artículos 145/47 y 531 C. Proc., publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa citando a Enrique Raúl Gastaldi para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez".

Buenos Aires, de septiembre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.543 v. 17/10/96

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli; de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO DIOCA y MARGARITA DEL CARMEN REINA para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciado por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIOCA MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/10 Nº 47.460 v. 17/10/96

### Nº 10

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 10 - Sec. Nº 19, notifica la sentencia recaída en autos "GINER BOUZON, EVA M. c/OVIEDO, LUIS s/Ejecutivo" al demandado OVIEDO LUIS: "Buenos Aires, 5 de abril de 1994 ... Sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida por GINER BOUZON, EVA MARCELA contra OVIEDO, LUIS hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 3.500, art. 617 y 619 del Código Civil modificado por la ley 22.928. A partir de la mora del deudor acaecida el día 30 de octubre de 1993 (fecha en la cual venció el pagaré que se ejecutara) dicha suma devengará un interés equivalente al 10 % capitalizable mensualmente (Conf. "UZAL S.A. c/MORENO, ENRIQUE s/Ejecutivo" ED 144 - 142 y L. L. 1991-E, 400) hasta su efectivo pago. Costas a la demandada. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad procesal. Notifíquese. ... " El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 16/10 Nº 47.534 v. 17/10/96

### Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Perea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 645, piso 4º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CARABAJAL MARIO ISIDRO s/Ejecutivo", cita a MARIO ISIDRO CARABAJAL para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/10 Nº 47.562 v. 17/10/96

### Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se

produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a VICTOR OSCAR CARRIZO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el BANCO DEL BUEN AYRE S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CARRIZO VICTOR OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial pare que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11de julio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/10 Nº 47.466 v. 17/10/96

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro. juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

### Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS s/Disolución Judicial Forzosa" (Expte. Nº 18.872), se ha presentado reformulación del proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/10 Nº 47.567 v. 17/10/96

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sita en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "GATICA EVANGELISTO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. EVANGELISTO GATICA, para que el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos día.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/10 Nº 47.468 v. 17/10/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA FELISA LAHAM (DNI 13.137.157) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10 al 11/10/96
e. 14/10 Nº 5334 v. 18/10/96

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 6

Tal como oportunamente se ordenara a Fs. 60, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a FERNANDO DANIEL BALNCOS TOURREILLES; debiéndose presentar ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinto días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina — Fdo.: Adriana Laura Leiras, juez. ante mí: Roque Vásquez Mansilla, secretario".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
e. 11/10 Nº 5304 v. 17/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 31

En el Exp. caratulado "MENDIETA, MARIA ELENA s/Estafa" que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Atento a que se desconoce el actual paradero de MARIA ELENA MENDIETA; cítesela a tal fin mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que se presente ante este Tribunal para prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar a la Policía Federal su detención. Fdo.: César Mario Quiroga, juez; ante mí: Néstor Rodolfo Moroni, secretario interino.
e. 15/10 Nº 5471 v. 21/10/96

### Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 64.118/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS CORRADO y a NILDA SUSANA LIEVANA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 11/10 Nº 5365 v. 17/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE GUSTAVO SANDEZ (DNI 18.616.196), en causa nro. 9403 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 243 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría 67, 3 de octubre de 1996.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/10 Nº 5366 v. 21/10/96

### Nº 8

"Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ROBERTO JUAREZ, a fin de notificarlo que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto o para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal, esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos e indicando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles. A tal fin podrá concurrir a este Tribunal el día 30 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5444 v. 22/10/96

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de LIDIA CONTRERAS ZULETA recíbasele declaración indagatoria y a fin de ser notificada cítesela por edicto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 3543 CELIZ, TEDID su denuncia de hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5443 v. 22/10/96

### Nº 10

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996, cítese por edicto a MARCELO WILHEM a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 39778, caratulada "WILHEM, MARCELO por daño", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 5367 v. 21/10/96

### Nº 14

Emplácese a JOSE RICARDO CALDERON ALVARADO, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ VIGO, ROSA FREDESLINDA GAMBOA VERA, SILVIA DE LOS ANGELES CHAUQUE, LIDIA ISABEL LESCANO y JHONY GAMBOA, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni –Juez—. Anti mi: Javier Feliciano Ríos – Secretario—. Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
e. 16/10 Nº 5449 v. 22/10/96

"///nos Aires, 6 de septiembre de 1996... emplácese a MARIA EVA ROMERO —argentina, nacida el 11 de octubre de 1976, soltera, de 19 años de edad—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 16/10 Nº 5448 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 15 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Ciudad, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—".
e. 16/10 Nº 5447 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a JOSE LUIS CEVERO —cédula de identidad Uruguaya 3.151.509/2 de estado civil soltero, de 30 años de edad, nacido el 5 de febrero de 1966 en Montevideo República Oriental del Uruguay, de profesión empleado, de nacionalidad uruguayo con 8 años de reincidencia en el País, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Santo Cevero y de Justina Montserrat— y JOSE BENITO MENDEZ —Documento Nacional de Identidad 12.831.658, de estado civil casado, de 35 años de edad, nacido el 24 de marzo de 1960 en San José de Felciano Provincia de Entre Ríos, de profesión chagarín, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Francisco Ricardo Méndez y de Cirila Paiva—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—".
e. 16/10 Nº 5446 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1996... Emplácese a FERNANDO DANIEL MURCIEGO, argentino, soltero, de 34 años de edad, titular de DNI 14.769.231, óptico técnico, con último domicilio conocido en Serrano 2091 de Cap. Fed., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura....Fdo: Fernando Luis Pigni Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos Secretario".
e. 16/10 Nº 5445 v. 22/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de laDra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ TRIBAR TRIGO FELIX y BARBIE JORGE SOCIEDAD DE HECHO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 8.384/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra TRIBAR TRIGO FELIX Y BARBIE JORGE SOCIEDAD DE HECHO hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Tres mil doscientos veintinueve con veintisiete centavos ($ 3.229,27) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Susana Córdoba Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y las tablillas del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 16/10 Nº 85.348 v. 18/10/96

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ KISEL WOLFGANGO E. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1.439/94, se ha ordenado citar a WOLFGANGO ENRIQUE KISEL para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para

que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. y C.N.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/10 Nº 47.524 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ GRINBERG DAVID s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 18.091/93, se ha ordenado citar a DAVID GRINBERG para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. y C.N.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/10 Nº 47.525 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº14, a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685 piso 4º Capital Federal, notifica al Sr. Rep. Legal de ROCON S.R.L., con domicilio constituido en Peña 2395, Capital Federal, que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ ROCON S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 53.518/95), se ha ordenado notificarle por dos días la siguiente Resolución: Buenos Aires, 13 de mayo de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra ROCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos ochenta mil setecientos noventa y ocho con cuarenta y siete centavos, sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal".
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/10 Nº 47.566 v. 17/10/96

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A.E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ BADIN RICARDO A. y Otros s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 21.169/93, se ha ordenado citar a BADIN RICARDO A. y a SUGLIA CAYETANO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147, 343 y conc. del C. P. C. y C.N.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 16/10 Nº 47.526 v. 17/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a MARIA GARRILLO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5368 v. 21/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a VIOLETA LAGOS, ALICIA SILVA LAGOS, JUAN OTORI YAUYO Y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ PINEDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº B-2094/95 que se sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5369 v. 21/10/96

**Nº 2**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA de la siguiente citación. ///nos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edictos, a JUAN CARLOS GARMENDIA (L.E. 7.769.197, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1945, con último domicilio conocido en la calle J.B. Alberdi 6630 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo. — Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal, ante mí: Vanesa María Risetti, secretaria.
e. 11/10 Nº 5305 v. 17/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. FERNANDO GABRIEL el siguiente decreto: ///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Existiendo mérito bastante para presumir que el imputado FERNANDO GABRIEL resulta partícipe del ilícito que se investiga, recibasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día jueves 24 de octubre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención. Notifíqueselo, teniendo en cuenta las actuaciones precedentes, mediante edictos... Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 16/10 Nº 5437 v. 22/10/96

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NELIDA ESTHER MORALES con DNI. Nº 14.195.195, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.900 bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5370 v. 17/10/96

**Nº 7**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal
e. 11/10 Nº 5306 v. 17/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE DANTE SALEME o SALEMI, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5438 v. 22/10/96

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS GUALCO, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 18 de abril del corriente año este Tribunal resolvió archivar la causa Nº 1959, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de no constituir delito los hechos referidos. Asimismo se lo notifica del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal titular de la Fiscalía Nº 4 del Fuero y se lo intima a designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A efectos de que comparezca dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 11/10 Nº 5056 v. 17/10/96

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a HECTOR RAUL LOPEZ (DNI Nº 13.076.180) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3499/96, caratulada "LOPEZ, HECTOR RAUL s/Inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 19, 3 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5337 v. 18/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal SANTILLAN FABIANA ANDREA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2966/96, caratulada: "SANTILLAN FABIANA ANDREA s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5338 v. 18/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JUANA YOLANDA MOLINA, L.C. 3.918.295 para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 1433 caratulada "MOLINA, JUANA YOLANDA s/inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/10 Nº 5372 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte Nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1966 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 15/10 Nº 4947 v. 21/10/96

**Nº 11**

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 222 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GALVEZ ELGUETA NESTOR MANUEL, de nacionalidad chilena, con C.I. Nº 12.444.881, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de la presente causa, oportunamente dispuesta por este Tribunal; y en consecuencia declararlo rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5440 v. 22/10/96

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3506 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALFREDO FERNANDO MORENO con DNI Nº 25.061.162 de nacionalidad argentina, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5439 v. 22/10/96

**Nº 12**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24, notifica a LUCIO ENRIQUE GOMILA que en la causa B-352 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; recíbasele declaración indagatoria a ... LUCIO ENRIQUE GOMILA ... cíteselo mediante edictos ... Fíjase audiencia para el día ... martes 5 de noviembre a las ... 11.00 horas, respectivamente. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 15/10 Nº 5371 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SANDRA CARINA MARTINEZ, "...///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco un edicto a los fines de citar ante los estrados de este Tribunal a SANDRA CARINA MARTINEZ, la que deberá comparecer dentro de las 24 hs. desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Secretaría 24, 7 de octubre de 1996.
e. 15/10 Nº 5373 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MONICA SOTO en la causa Nº 3823/96, caratulada: "SOTO, MONICA s/Infracción Decreto Ley 6582/58", para que se presente dentro del tercer día de notificada en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5442 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HERMOGENES LEON REYES YANAC, de la siguiente resolución recaída en la causa A-624, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edicto a HERMOGENES LEON REYES YANAC, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5441 v. 22/10/96

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 1**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a los ciudadanos: JOSE LIZARDO VEGA, M.I. 12.827.123, JOR-

GE RUBEN AGUIAR, M.I. 7.695.499, MARCELO GUILLERMO BLANCO, M.I. 10.259.705, JUAN CARLOS VALDEBENITO, M.I. 13.524.018 y JORGE AMERICO MORAN, M. I. 12.575.202, para que comparezcan a estar a derecho en la causa letra "W", Nº 1, Año 1995, que se les sigue por infracción a los arts. 58 Y 139 , inc. "d" del Código Electoral Nacional, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Secretaría Electoral, La Plata, 4 de octubre de 1996.

María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.

e. 16/10 Nº 5436 v. 22/10/96

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Bell Ville, Secretaría Civ. y Com. a cargo de la Dra. Lucila M. de Cesare, en los autos caratulados "DECAFIP S.R.L. c/CITRUS PARAGUAYA S.A. Demanda Ordinaria" cita, emplaza y comunica a la demandada CITRUS PARAGUAYA S.A. para que dentro del término perentorio de 15 días comparezca ante este tribunal a estar a derecho y constituir domicilio pudiendo oponer excepciones en la forma, plazo y con los efectos prescriptos por el art. 346 del CPCN, bajo apercibimiento de designar defensor oficial (art. 343 del CPCN). Se le hace saber que salvo los casos en que proceda la notificación personal o en el domicilio las resoluciones judiciales quedarán notificadas los días martes y viernes de cada semana o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado, debiendo practicar las notificaciones la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal y en su defecto el Señor Notificador. Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Publicación por 2 días en Boletín Oficial y La Voz del Interior.

Secretaría, 7 de junio de 1996.

Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 16/10 Nº 47.471 v. 17/10/96

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa Nº 159/96 caratulada: "E.N.Co.Te.S.A. (Suc. Gral. Pico) s/Su denuncia pta. inf. arts. 154 y 173 del C.P."; cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten los Sres. GERMAN ALBERTO GROTTO, DNI Nº 22.490.412 domiciliado en calle 1 e/ 6 y 8 Nº 231 y MARCELO OMAR BEIERBACH, DNI 20.589.217, domiciliado en calle 13 Nº 336, ambos de la ciudad de General Pico (L.P.), ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 a prestar declaración indagatoria como imputados por el delito de pta. infr. arts. 154 y 173 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese el presente por el término de cinco días.

Santa Rosa, 7 de octubre de 1996.

Rosaura Barrio, secretaria

e. 15/10 Nº 5470 v. 21/10/96

## JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a CARLOS RAUL MELGAR NEIRA, pasaporte peruano Nº 0252166, con último domicilio conocido en calle México Nº 1840 de la ciudad de Capital Federal, a estar a derecho en autos caratulados: "YDIART, JORGE MARTIN s/Pta. inf. art. 262 C.P.", Expte. Nº 123/94, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

Secretaría Penal, 1 de octubre de 1996.

Patricia Galán, secretaria.

e. 15/10 Nº 5377 v. 21/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 23/09/96 | MIGUEL GAILLOUR | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 23/09/96 | SERGIO DE GIOIA | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 30/09/96 | DANIEL OSCAR PRETTO | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 02/10/96 | ADOLFO MUHS | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 02/10/96 | JORGE ALBERTO KAUFMAN | 5 | ESTAFA |
| 5 | 116 | Marisa A. Murado | 23/09/96 | LIVIO JAVIER LONGARI, TITULAR DEL DNI Nº 16.766.451 | 3 | Nº 13.639/96 |
| 5 | 116 | Marisa A. Murado | 25/09/96 | ATILIO EDUARDO SANKOVIC-TITULAR DEL DNI Nº 11.182.037 Y VICTORIANO SALINAS - TITULAR DEL DNI Nº 4.439.092 | 3 | Nº 59.021 |
| 8 | 125 | Alejandro Noceti Achaval | 02/10/96 | DOMINGO CANDIDO | 3 | Nº 61.212/96 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES |
| 8 | 125 | Alejandro Noceti Achaval | 02/10/96 | MACERONI DARIO SERGIO | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 30/09/96 | JORGE ERNESTO LOPEZ Y BEATRIZ ASUNCION BLANCO | 3 | Nº 56.846/96 |
| 12 | 137 | Susana Beatriz Parada | 30/09/96 | RAUL BONINO | 5 | Nº 32.350 |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 13/09/96 | CARLOS MARCELO POGGI PALACIOS | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 20/09/96 | JOSE MARIA FRAGA | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 30/09/96 | PATRICIA VIRGINIA PIAGGIO | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 16/09/96 | ALEJANDRA BEATRIZ SZYLKO - C.I.P.F. 10.468.038 | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 01/10/96 | JORGE FERNANDO JARA Y OSCAR RAMON LUCERO | 3 | HURTO CALIFICADO - ART. 163, INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 03/10/96 | OSCAR ALBERTO RUPP, MIGUEL ANGEL ROMERO Y MARIO EMILIO ROMERO | 3 | DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 03/10/96 | ALICIA JOSEFINA PARMIGIANI | 3 | DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 04/10/96 | EDUARDO ADRIAN FRANCHINI | 3 | DELITO DE FALSO TESTIMONIO |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 04/10/96 | CHANG KON | 3 | FALSIFICACION |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 18/09/96 | OSCAR LUIS LARCO | 3 | DELITO DE ABUSO DESHONESTO |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 24/09/96 | MARIO RUBEN ROJAS, argentino | 5 | ABUSO DESHONESTO |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 30/09/96 | EZEQUIEL JAIME GUARINONI | 3 | Nº 54.876/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C.P.) |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 02/10/96 | ALESSANDRO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 797.767-F) | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 02/10/96 | ALBERTO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 1.972.776) | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 27 | 124 | Juan Pablo Vigliero | 01/10/96 | RAUL LIPOVESTKY ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MAURE 2485 PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD | 3 | SUMARIO Nº 48.408 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 27 | 124 | Juan Pablo Vigliero | 02/10/96 | ELVIRA ELBA AGÜERO DE ROMANO (L.C. 1.606.635)- CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE RIGLOS 1201 DE ESTA CIUDAD - DE MATILDE JOSEFA ROMANO (L.C. 223.363) Y DE AIDA ROMANO (L.C. 223.364), AMBAS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MATHEU 1725 PISO 3º "3" DE ESTA CIUDAD. | 3 | SUMARIO Nº 48..395 - DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 29 | 136 | Jorge A. de Santo | 03/10/96 | CLAUDIO ALEJANDRO MARINO, DNI 17.195.528 | 3 | Nº 19.276/96 - DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 30/09/96 | LEONOR ESPERANZA ROCHA | 5 | DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 30/09/96 | EMILIO CESAR CALVO | 5 | DEFRAUDACION |
| 31 | 115 | Néstor Rodolfo Moroni | 05/08/96 | CESAR ABRAHAM | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 31 | 115 | Néstor Rodolfo Moroni | 03/10/96 | FELIPE DUARTE L.E. 8.320.528 | 10 | ESTAFA |
| 31 | 115 | Néstor Rodolfo Moroni | 03/10/96 | JOSE HECTOR MIRASOLA L.E. 8.608.910 | 10 | ESTAFA |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 13/09/96 | ELENA WENGROSKY | 30 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.) |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 19/09/96 | DANIEL RICARDO BONCHI | 30 | ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 20 DEL C.P.) |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 25/09/96 | EDUARDO JOSE DECUZZI | 30 | ESTAFA TENTADA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 24/09/96 | UBALDO LOALDI y BLANCA BATTAGLIESE | 3 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | Walter A. Venditti | 25/09/96 | CARLOS ALBERTO FUENTES | 5 | Nº 40.106/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA |
| 38 | 132 | Pamela Bisserier | 03/10/96 | GUERINO CAPUTO | 3 | Nº 43.598 |

e. 14/10 Nº 150 v. 18/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Graciela Guerscovich | 20/09/96 | JORGE RICARDO PERALTA PEREZ | 5 | Nº 4314 |
| 1 | 1 | Graciela Guerscovich | 23/09/96 | CARINA BEATRIZ PETRUCCELLI | 5 | S/ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 1 | 1 | Graciela Guerscovich | 26/09/96 | RODOLFO FERNANDO BESADA | 5 | Nº 3833 |
| 5 | 9 | Ernesto J. M. Florit | 18/09/96 | SERGIO DANIEL VELASCO (ARGENTINO, DNI 14.887.425, NACIDO EL 21 DE MARZO DE 1962 EN CAPITAL, SOLTERO, DDO. EN REGERO 3616) | 30 | INF. ART. 302 C.P. |
| 7 | 14 | Héctor Daniel Ochoa | 24/09/96 | JUAN JOSE LOPEZ BARRIOS | 3 | CONTRABANDO |

e. 14/10 Nº 148 v. 18/10/96

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LAS RECETAS DE NONINA S.R.L. s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 5º piso Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 Nº 5419 v. 21/10/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 Nº 5420 v. 21/10/96

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "SKIERKIER ABRAHAM (L.E.: 20.662.545), habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/10 Nº 5313 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DARTE S.A. s/Quiebra" el 27 de agosto de 1996 se declaró en estado de quiebra a DARTE S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 559, 1º piso Of. 10/12, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/10 Nº 5339 v. 18/10/96

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, en los autos "BANCO DEL OESTE SA c/ ORGANIZACION FM y N SA. s/ Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada JUAN MANUEL FALVO a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/10 Nº 5450 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, hace saber que, en autos caratulados "NIETOS DE CASIMIRO GOMEZ S.A.I.C.I.F. e I. s/ Quiebra" Expte. Nº 55.105, se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, lo cual se hará conocer por este medio conforme lo normado y en los términos de la Ley Falencial, para que de considerar omisiones, errores o falsedades la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/10 Nº 5451 v. 17/10/96

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 8º Piso, comunica la apertura del concurso preventivo de VEALFE S.A., siendo el síndico designado la CPN Silvia Macchio, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º, Tel. 371-8843, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/96. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/12/96 y 13/3/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 11/6/97 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 84.881 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I. Se ha designado Síndico al Dr. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 de la ley 24.522. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 17 de julio de 1997.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/10 Nº 84.980 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SALOMON MARIO SELTZER, en el que se ha designado síndico a Jorge Carlos Rizzo, con domicilio en Córdoba 873 P-6º A, Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el día 16 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39 el día 28 de febrero de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 6 de mayo de 1997 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 47.133 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "COPES RUCCI CARLOS EDUARDO L.", en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, piso 4, dpto "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que se pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 5314 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "BARDUIL SILVIA MARIANA", en la cual se designó síndico al Señor Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, Planta Baja, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/10 Nº 5315 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de RESOLUCION S.A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5to. (40-8843) por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/10 Nº 5340 v. 18/10/96

### Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DERAZENSKI GREGORIO" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/10 Nº 5422 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LACTEOS LAS MARIAS S.R.L." habiéndose designado síndico la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º Piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos

35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/10 Nº 5316 v. 17/10/96

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo Sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MIGUEL ANGEL DI LEVA con domicilio en la calle Cerviño 4634, 2º Piso "A", Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado Síndico al contador Dr. Emilio Gracumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 84.995 v. 18/10/96

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Diag. Norte 1211 - 7º piso - hace saber la apertura del concurso mercantil preventivo de "AUTORSERVICIO ANALI S.R.L.". Síndico designado: CPN. Guillermo M. Ruberto domiciliado en Viamonte 968 Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 13/12/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 47.413 v. 21/10/96

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica, por cinco días en los autos "ETESIA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de Setiembre de 1996, se ha dispuesto dejar sin efecto el Decreto de quiebra de ETESIA S.A. (Inscripta bajo el Nº 633 del Libro 114 Tº A, de Sociedades Anónimas, el 21/01/94, con domicilio en Avda. Belgrano 615, piso 11º Capital Federal), y declarar abierto su Concurso Preventivo. Es Síndico designado el Contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", de Capital Federal teléfono 813-7393, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Noviembre de 1996. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/10 Nº 47.200 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos "ALECRIN S.R.L. c/VIOLA, EDUARDO s/Ejecutivo (Exp. 54.913)", cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO VIOLA a los efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/10 Nº 5423 v. 21/10/96

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211-7o. piso, hace saber por dos días a los acreedores en la quiebra de "SUPERMERCADOS HAWAII S.A.", en el Incidente de Revocatoria Concursal, que se ha señalado la audiencia del día 5 de noviembre de 1996 a las 10,00 hs. a los fines que se manifiesten sobre la autorización para el ejercicio de la acción promovida en los actuados, conforme lo preceptuado en los arts. 174 y 119 de la LC., audiencia que se celebrará en la Sala de Audiencias sita en Diagonal Norte 1211-7o. Piso.
Buenos Aires, octubre 4 de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/10 Nº 5452 v. 17/10/96

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra" que se ha señalado el 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. como fecha para que los acreedores declarados verificados y admisibles designen por mayoría de capital el Comité de Acreedores previsto en el art. 201 de la ley 24.522. La audiencia tendrá lugar en el domicilio constituido del síndico, contador Miguel Angel Blaskoviz, sito en Florida 681, 8º piso, "64", Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/10 Nº 5342 v. 18/10/96

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIANO ARIEL LAROTONDA (DNI: 23.008.664) decretada el 09/08/96. El síndico actuante es la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Piso 2º Cuerpo Of. "16" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/02/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/02/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 5344 v. 18/10/96

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CRAL S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1no., Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesaria y/o hacer efectivo el pago de corresponder, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/10 Nº 5317 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "SETEGA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.825, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 23 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de SETEGA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de diciembre de 1996 y el 14 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5345 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal; comunica por 5 días, en los autos caratulados "CALDERON, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 62.795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO CALDERON, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de diciembre de 1996 y el 6 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5346 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "PAMPA 2525 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.829, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de PAMPA 2525 S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 1997 y el 17 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). el síndico designado es la contadora Ana Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 5347 v. 18/10/96

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARCOS HECTOR CARLOS D.N.I. 12.890.219, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/10 Nº 5453 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "CONSTRUCTURA TECNOBAL S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCTORA TECNOBAL S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la

misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 16/10 Nº 5454 v. 22/10/96

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONICA GRACIELA MOSCOVICH DE INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 LC Se fijan las fechas 04-03-97 y 15-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 Nº 5319 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados INDIK VICTOR LEONARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LEONARDO INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-02-97 y 04-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 Nº 5320 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SUR METAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUR METAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 20-02-97 y 03-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Anibal Daniel Carrillo, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5424 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados JUTKOWSKY BERNARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO JUTKOWSKY, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 18-02-97 y 01-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312 4º 404, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5425 v. 21/10/96

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secret. Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por 5 días que con fecha 23-9-96 se ha declarado abierto el concurso preventivo en autos "REALE, MARCELO CARLOS s/ Concurso Preventivo". Síndico designado: Cristina T. Cantero, Montevideo 765, 5º B. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos hasta el 5-12-96. Informes: art. 35: 19-2-97; art. 39: 3-4-97. Audiencia informativa: 11-6-97, 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 47.479 v. 22/10/96

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la AV. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ARRUTI ANTONIO HEBER", decretada con fecha 22 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 18/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 5321 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPEZ, JUAN CARLOS. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20º "5". Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 1996. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. La presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán en fecha 10 de Febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/10 Nº 5349 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de PIPERNO PASCUAL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norma M. De Carlo con domicilio en Libertad 257 5º piso "T" hasta el día 15/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/10 Nº 5350 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 1/10/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR CRUZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 22/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 5426 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ SALCEDO NICOLAS MANUEL", decretada con fecha 23 de setiembre de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 5427 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, P 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MAIBA S.A. s/ Quiebra", que el Síndico ha presentado proyecto de distribución de dividendo concursal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/10 Nº 85.358 v. 17/10/96

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADRIANA MARTA ANTONIA MANZI DE PERONCINI" con fecha 19 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Antonio Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la

fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/10 Nº 5322 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "FAMILY HOGAR S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13/9/96 se decretó la quiebra de FAMILY HOGAR S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos F. Petrucci, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 22/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 17.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5351 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "EDELSTEIN, JOSE DANIEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.09.96 se decretó la quiebra de EDELSTEIN, JOSE DANIEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdra. María del Carmen Severino, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 22.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 05.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5352 v. 18/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hacer saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTA ANTONIA LAPARRA DE MARCOLLA" con fecha 1º de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Asís con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º, ofic. 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1996. Fíjase el día 26 de febrero de 1997 y 16 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 9 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 5353 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados: "LANACORP S.A., Expte. Nº 41895, comunica por cinco días, que con fecha 24/9/96, se ha decretado la quiebra de LANACORP S. A., habiendo sido designada Síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. Piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 06 de Diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 24 de Febrero de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. Cit. Insc. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. Constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. Cit. Inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/10 Nº 5455 v. 22/10/96

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del agrupamiento integrado por las siguientes personas jurídicas: ORANDI Y MASSERA S. A., con domicilio en Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Capital Federal y establecimientos industriales en la localidad de General Gutiérrez, Departamento Maipú, Pcia. de Mendoza y en la localidad de Santa Lucía, Pcia. de San Juan; la apertura del concurso preventivo de ACEITERA SAN JUAN S. A., con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 852, Capital Federal y establecimiento industrial en El Marquesado, Pcia. de San Juan y la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA SAN JUAN S. A., con domicilio en Rodríguez Nº 1050 - Este, Chimbas, Pcia. de San Juan y establecimiento industrial en la localidad de Chimbas, Pcia. de San Juan. Se hace constar que las sociedades han optado por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley Nº 24.522, habiendo el Juzgado dispuesto de conformidad, la presentación en conjunto en los términos de la norma precitada. Señálase hasta el día 25/11/96, para que los acreedores, presenten al síndico contadora Lidia M. Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7/2/97 y 21/3/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17/7/97, a las 11.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.210 v. 18/10/96

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber en autos "TEX BEN S. A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el día 29/11/96 para que los acreedores que hubieran solicitado verificación concurran ante el Síndico (Manuel Louzán Lado - Arenales 1662 3º B Cap.) a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones con relación a las verificaciones formuladas por los acreedores en autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S. A." "BENADERETTE RAFAEL HECTOR" y "BENADERETTE SALVADOR" s/Concursos preventivos en trámite ante este mismo Juzgado. (Art. 67 inc. 4º LC). Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para presentación informes arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-697 a las 11 hs. en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.258 v. 18/10/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-09-96 se ha decretado la quiebra de TOP TEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 2-2-93, bajo el Nº 731 Lº 112 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Ghiglione Luis María con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación estas última extendida a sus administradores RAMON ANGEL SANCHEZ, DNI 13.238.419 y PEDRO OSVALDO DELL'OLLIO, LE 4.136.761. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TOP TEN PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/10 Nº 5428 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de GOLES EDITORA SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo como síndica a la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso de GOLES EDITORA S.A. deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/10 Nº 5456 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de CIAFFONE SOCIEDAD ANONIMA, EX CIAFFONE Y QUINTERO S.A.C.I.A.F.E.I., habiendo sido designada síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/10 Nº 5457 v. 22/10/96

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 6445/61 Capital. Se ha designado síndico al Dr. Sergio A. Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434 1º «A» Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 8/11/96. el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/12/96 y 6/3/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo L.C. se fijó para el día 20/5/97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/10/96
e. 15/10 Nº 47.172 v. 21/10/96

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "ANTONIO L. GIBAUT SA. s/quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 16.07.96 se decretó la quiebra de ANTONIO L. GIBAUT SA.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375 piso 2 "7" de esta Ciudad, hasta el día 14.11.96; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 27.12.96 y 12.03.97 respectivamente; (4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a los administradores de la fallida, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 4 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/10 Nº 5458 v. 22/10/96

## Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. No. 25.517, con fecha 9 de setiembre de 1996, se ha decretado —en los términos de la Ley 24.522— la quiebra de AMANZI S.A. con domicilio en Caboto No. 1129 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Victor Martínez 224 - 7o. "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28/11/96. Fecha Informe Individual: 12/02/97. Fecha Informe General: 26/03/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/10 Nº 5323 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Castañeda Germán H., Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Melnitzky Darío G., sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber la apertura del concurso preventivo de EIFFEN S.A. Fíjase plazo hasta el 2.12.96 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico designada, Goldemberg Cecilia, domiciliada en Juncal 850, 2º C, Capital Federal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/10 Nº 85.220 v. 21/10/96

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO ROBERTO HECTOR" el 24 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Carroza con domicilio cons-

tituido en Av. Corrientes 2885 Piso 12 "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1996 y 03 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/10 Nº 5324 v. 17/10/96

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS CROVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1975, bajo el Nº 353, del Libro 65 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio constituido en Tte. General Juan D. Perón 1605, 3º piso, Depto. "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARROCERIAS CROVARA S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5325 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CITRADE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.709, Libro 108, Tomo A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CITRADE S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5326 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DI GIORGIO, FRANCISCA - D.N.I. 0.083.017, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º piso "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DI GIORGIO, FRANCISCA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5327 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INGEMIN S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 19 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10 Nº 5355 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DANFABRIC SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de setiembre de 1990, bajo el nº 6317, libro 108, tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, PB Depto. "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Hugo Dante Toselli. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANFABRIC S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 Nº 5459 v. 22/10/96

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CINTATEXTIL S.R.L. s/ Quiebra, Expte Nº 24.663. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, piso 2º of. "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 16/10 Nº 5460 v. 22/10/96

## Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AEROMODELISMO CANNING SRL. s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de AEROMODELISMO CANNING SRL la cual posee domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 43. Síndico: Nishihama Juan con domicilio en Sarmiento 1469 11º A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5430 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APROX SRL s/Quiebra", que con fecha 24 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de APROX SRL la cual posee domicilio en Paraguay 4617. Síndico: Esperón Oscar Emilio con domicilio en Montevideo 708 7º "48", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.12.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5431 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DE SIMONE MARISA FABIANA, DNI 17.571.487, con domicilio en la calle Gavilán 371, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico Sr. Oscar Emilio Esperón con domicilio en la calle Montevideo 708 7º 38, Capital Federal, dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se prohiben los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 del 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/10 Nº 5461 v. 22/10/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/96 - Vence: 17/10/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 26/09/96 | HERMINIA LOPEZ viuda de SANTOS | 47.238 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 04/10/96 | ABEL MARIO GONZALEZ | 47.266 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 13/09/96 | ALFREDO JORGE INDA y MAXIMA CATALINA MINVIELLE | 85.069 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 26/09/96 | GISELA PINARDI | 47.318 |
| 11 | | María M. Viano Carlomagno | 07/10/96 | MANUELA PAYO y JOSE NUÑEZ | 47.290 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 27/09/96 | LISANDRO JERONIMO (O GERONIMO) BADRAS (O BADRA) | 85.004 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 24/09/96 | ANGELA MARIA MILEO | 47.310 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 04/10/96 | ENRIQUETA JUANA VESSCHEMONT | 47.294 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 04/10/96 | CORTES ANTONIO viudo de AMELIA BARRIOS | 47.299 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 18/09/96 | JOSE FOGLIATTI | 47.230 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 23/09/96 | ANTONIO LANDRO | 47.293 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | | MARIA MANUELA OTERO | 85.161 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 01/10/96 | MONICA LILIANA GOLDSTEIN | 47.297 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 02/10/96 | ALBERTO DANIEL IÑIGUEZ y CARLOS DANIEL IÑIGUEZ | 47.270 |
| 24 | | Alejandro Daniel Rodríguez | 04/10/96 | JUAN CARLOS CASARTELLI | 47.208 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 04/10/96 | FERNANDO LORENZO TURLETTI | 47.201 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 02/10/96 | FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ | 47.319 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leiva | 20/09/96 | MIGUEL BARBUSCI | 47.249 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leiva | 25/09/96 | ENCARNACION BOUTUREIRA y PILAR BOUTUREIRA | 47.316 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 25/09/96 | VAZQUEZ SARA | 47.303 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 01/10/96 | ARMESTO RAMON SIDAÑEZ | 47.202 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 04/10/96 | SUSANA HAYDEE ROCCA | 47.273 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 24/09/96 | PEREZ DORA | 47.213 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 16/08/96 | ALFREDO RUBEN CAMBORZANO | 47.241 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 04/10/96 | ARTURO NUÑEZ | 47.281 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 23/09/96 | ANA FERRARI | 47.232 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 05/09/96 | CLOTILDE IGLESIAS y JOSE MARIA IGLESIAS | 47.253 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 19/09/96 | RAMONA DEL CARMEN JUAREZ | 47.252 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 20/09/96 | SILVIA MONICA SORIANO | 47.212 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 23/08/96 | JOSEFA CARUSO y FERNANDO RODOLFO VILLAR | 47.204 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 19/09/96 | HELIOS GUILLERMO SCASSAGREPPI | 47.287 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 26/09/96 | MARTA LORETO | 47.222 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 27/06/96 | YULIANO LUCIANO | 47.285 |
| 54 | UNICA | Javier Fernández | 25/09/96 | MENENDEZ ALVAREZ NANUEL | 47.225 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 02/10/96 | ALBERTO EMILIO VOUMARD | 47.234 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 03/10/96 | JUANA CIAPPESONI | 47.236 |
| 59 | UNICA | Fernando Césari | | HORACIO RICARDO MAURELLO | 47.198 |
| 59 | UNICA | Fernando Césari | 23/09/96 | JUAN JAURES KORDON | 47.305 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 24/09/96 | CONSTANCIA MARIA JULIANA ADELA VALENTIN | 47.224 |
| 60 | | María Delia E. de Osores | 30/09/96 | AIDA ZULEMA FERRARO | 47.251 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 26/09/96 | GLORIA CLARISA HENNEBERGER | 47.265 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 04/09/96 | JORGE ADOLFO SILBERMAN | 47.239 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 03/10/96 | MARIA LUISA CERVIÑO | 47.199 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 11/09/96 | ANGELA CASAS | 47.244 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 05/09/96 | SEGUNDO NICANOR MORALES | 47.246 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 26/09/96 | OSVALDO OMAR ALVAREZ | 47.250 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 03/10/96 | RAIMONDO SAMPIETRO | 47.271 |
| 73 | | Dolores Miguens | 11/09/96 | MARIANO MIRANDA | 47.267 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 26/09/96 | SAMUEL YUDA YAHBES | 47.223 |
| 73 | | Dolores Miguens | 01/10/96 | JUAN RAMON NOLLI | 47.280 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 02/10/96 | HECTOR ARNALDO TROVATO | 47.295 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 19/07/96 | EUSEBIO TEODORO PALACIOS | 47.218 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 03/10/96 | CHOKUICHI ASATO | 47.304 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 01/10/96 | BASANTA RAMON VICENTE y SABAS SARA NEMESIA y/o SAVAS SARA CEMESSIA | 47.206 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 01/10/96 | ELVIRA DI LONARDO | 47.298 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 03/10/96 | FERNANDO MARIÑO | 47.231 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 07/10/96 | MARIA JULIA MENA | 85.086 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 18/09/96 | ANTONIO PIERRI | 47.211 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 26/09/96 | DELIA MARIA PARDO CAMPI y CARLOS RAUL GARAVAGLIA | 47.214 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 26/09/96 | BERNETTI MARIA PIA | 47.219 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 03/10/96 | BLANCA ESTHER JATO | 47.272 |
| 94 | | Eduardo Parody | 05/09/96 | MARIA FELISA DEL CARMEN GONZALEZ PASTOR | 47.269 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 12/09/96 | MATILDE ANTONIA OTERO | 47.247 |
| 96 | UNICA | Eduardo E. Cecinini | 01/10/96 | JUANA DOLORES SUAREZ | 85.059 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 18/09/96 | FRANCISCO ARMANDO NIETO | 47.268 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 26/09/96 | RICARDO FERNANDEZ | 47.229 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 01/10/96 | OSVADO LEON MANGANI | 47.235 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 19/09/96 | FRANCISCA ELINA ARGUELLO | 47.207 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 01/10/96 | NORBERTO MIGUEL ROLLAN | 47.296 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 04/10/96 | MABEL TERESITA CAMACHO PEÑA | 47.275 |
| 109 | UNICA | María C. Bourgués Capurro | 26/09/96 | CANDIDA GONZALEZ BAAMONDE | 47.278 |
| 109 | | María C. Bourgués Capurro | 02/10/96 | JUAN TOZZOLA y MARIA TERESA DE MARTINI | 47.209 |

e. 15/10 Nº 188 v. 17/10/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

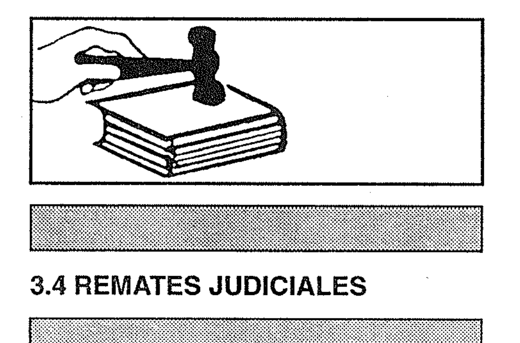
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/96 - Vence: 18/10/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 07/10/96 | CANDIDO LOPEZ, CANDIDO NICASIO LOPEZ MAGALLANES, EMILIA LOPEZ MAGALLANES y JUAN HORACIO LOPEZ MAGALLANES | 47.351 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 19/09/96 | MARIA ENRIQUETA PEREZ | 47.382 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 24/09/96 | EDGARDO ERNESTO MARTINEZ | 47.383 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 24/09/96 | HECTOR OSVALDO PEDRO MARTINOTTI | 47.375 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 15/08/96 | EDUARDO JUAN REY y CARMELINA MAFALDA TORRISI | 47.362 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 27/08/96 | GOMEZ ARTURO GUILLERMO | 47.348 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 04/10/96 | LILIANA MARIA DANEK | 47.323 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 13/05/96 | LUIS ANIBAL VASSALLO | 47.384 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 26/09/96 | MARCOS FISCHMAN y MARIO LEONARDO FISCHMAN | 47.369 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 30/08/96 | ROBERTO SALINAS | 47.378 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 30/08/96 | CATALINA SPIZUOCO | 47.379 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 02/10/96 | TELELBAUM ESTHER o ESTHER TELELBAUM de SATZ | 47.406 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 04/10/96 | WINTER GUILLERMO GERARDO | 47.332 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 03/10/96 | ISMAEL PILAR PINTOS | 47.352 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 17/09/96 | ANTONIO DEL GAUDIO | 47.404 |
| 29 | | Juan Pablo Rodríguez | 03/10/96 | EVA ESTHER CALCAVECCHIA | 47.334 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 05/09/96 | JUAN JOSE SAVES | 47.331 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 01/10/96 | ANTONIO PROVIC | 85.221 |
| 30 | | Alejandro L. Pastorino | 02/10/96 | JOSE RODRIGUEZ IGLESIAS y MARIA AMELIA PICALLO | 85.323 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 08/10/96 | ROBERTO PALMIRO | 47.338 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leiva | 05/09/96 | ALEXIAN HOUGASSIAN | 47.418 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 23/09/96 | ELENA ALONSO | 47.357 |
| 34 | | José María Pérez | 21/08/96 | ANTONIO D'ORSI | 47.420 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | | José María Pérez | 27/09/96 | MARIA ESTHER RIVERA | 47.392 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 03/10/96 | JUAN EUGENIO BENCARDINO | 47.398 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 25/09/96 | BLANCA DOLORES MIGUEZ | 47.365 |
| 43 | UNICA | María C. Espinosa de Benincasa | 25/09/96 | CONCEPCION MARIA ARENA | 47.380 |
| 43 | | María C. Espinosa de Benincasa | 02/10/96 | CARMEN ISABEL MARIA ANTONIETA LIGUORI | 47.387 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 27/09/96 | FRANCISCO SANGREGORIO | 47.381 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 08/10/96 | CARLOS RAUL ARIAS | 47.333 |
| 46 | 76 | María del Carmen Kelly | 08/10/96 | JUAN CARLOS MICELI | 47.403 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 26/09/96 | JULIAN CAMARERO | 47.366 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 04/10/96 | SARA ANTONIETA BLASCO | 47.350 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 24/09/96 | PROCOPIO MAREZUK | 47.324 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 24/09/96 | AFARIAN NAZARET | 47.415 |
| 54 | | Javier Fernández | 25/09/96 | CRISTINA CHIRUZZO | 85.317 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 07/10/96 | MARIA ANUNCIACION CORICA | 47.386 |
| 59 | | Fernando Césari | 27/09/96 | PATRICIA TERESA FLYNN | 85.230 |
| 59 | | Fernando Césari | 02/10/96 | OSCAR SANTIAGO MONTI | 47.425 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 16/08/96 | FRANCO DE STAFFORINI JOSEFINA | 47.356 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 03/10/96 | ERNESTO VICENTE CAMPS | 47.407 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 12/08/96 | ERASMO ALARCON | 85.227 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 13/08/96 | JOSE FALCONE | 85.258 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 02/10/96 | JORGE ALBERTO BASSO | 47.328 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 25/09/96 | ENRIQUE CAMILO CEROLINI | 47.424 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 02/10/96 | CARMEN CARRERA | 47.330 |
| 64 | | Liliana E. Abreut de Begher | 04/10/96 | SERGIO PERUCCONI | 47.349 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 02/10/96 | AMELIA NORA PERRI y FRANCISCO CARMELO PERRI | 47.326 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 01/10/96 | LUIS FRANCISCO BRUNI | 47.337 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 07/10/96 | ZULEMA AMANDA TEODORA PELUFFO | 47.400 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 28/08/96 | DAVID ZUBIRIA | 47.412 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 19/09/96 | MARIA GARCIA | 47.410 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 24/09/96 | BRUNO BOERIO | 47.401 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 27/09/96 | OSCAR PIAZZA | 47.322 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 30/09/96 | HERMINIA QUEVEDO | 85.262 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 24/09/96 | ELENA VIÑARAZ | 47.427 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 02/10/96 | VALENTIN LORO CUELLAR | 47.343 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 16/09/96 | ANGELA LISTA y MARCIANO HORACIO CONDRONI | 85.229 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 18/09/96 | DAVID VARIN | 47.419 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 26/09/96 | JOSE SONEIRA | 47.339 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 30/09/96 | VALLEGIANI EMMA | 47.421 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 24/09/96 | MANUEL COUSIDO y NARCISA ESTHER LEAL | 47.355 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 07/10/96 | JUAN GJUMLIJA | 47.417 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 24/09/96 | JOSE RONDINI | 47.408 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 07/10/96 | ITALO RAVETTO y MIGUELINA MARCHILLONI de RAVETTO | 47.325 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 26/09/96 | ZANZI ELVIRA viuda de BULEGHIN | 47.385 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 16/09/96 | NORBERTO OMAR GUCCIARDO | 47.388 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 04/10/96 | ANTONIO PELUSO | 85.218 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 01/10/96 | CELIA VALENTINA MARADEI, ZULEMA BLANCA MARADEI y HERMINIA VICENTA MARADEI | 47.354 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 02/10/96 | DRESNER IGNACIO | 47.353 |
| 109 | | María C. Bourgués Capurro | 26/09/96 | LOPEZ RAMON ROBERTO | 47.422 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 04/10/96 | LUIS PERALTA | 47.416 |

e. 16/10 Nº 189 v. 18/10/96



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en Talcahuano 490 5º Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 688/90 c/ COLLADO, PEDRO y Otros s/ Ejecución de Expensas" (Expdte. 52.069/93), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 25 de Octubre de 1996 a las 11 y 30 horas, en el local ubicado en Talcahuano 479 de esta Capital, una oficina situada en la calle Bartolomé Mitre 688/90, 6º Piso UF Nº 28, con una superficie de 28 $m^2$ 48 $dm^2$ con un porcentual de 1,24 % (fs. 136). Matrícula 14-83/28; Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 17 A; Parc. 7A Deudas: OSN residual $ 571,13 (fs. 163); Aguas Argentinas al 21/6/96 $ 271,33 (fs. 157); D.G. Rentas al 19/7/96 $ 1.734,57 (fs. 161); adeuda por expensas $ 7.273,18 (Fs. 153) a abril de 1996. La última expensa ascendió a $ 64,60 (fs. 153). Consta de dos oficinas individualizadas en sus puertas como 601 y 602 y se encuentran vinculadas por una puerta interna de comunicación, en excelentes condiciones de pintura, con un equipo de aire acondicionada "Fedders" de aproximadamente 3500 frigorías y con una antigüedad aproximada de 30 años. Se encuentra desocupada. La oficina no posee agua corriente. Existe en el piso un baño para damas y otro para caballeros. Base: $ 28.000,00; Seña: 30 %, Comisión: 3 %; en el acto de suscribir el respectivo boleto. La exhibición del inmueble se hará los días lunes 21 y miércoles 23 de Octubre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de quedar aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.). Más informes en el expediente, lugar de remate y al tel. 371-7646.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/10 Nº 85.465 v. 17/10/96

### Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "JORGE DE VERON NASIMA y Otros c/PLAZA TERCERO SACICFI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 196.089/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno sito en la calle Alvear, entre los números 138 y 192 y frente a los números 145 y 155, entre Alsina y Belgrano, de la localidad de Ramos Mejía. La Matanza, pcia. de Buenos Aires, designado según plano aprobado por la Direc. de Cat. y Geodesia con la característica: 70-526-72, como lote 17-h de la manzana 404. Matrícula 78142. Pdo. de La Matanza. El lote mide 20 mtrs. de frente por 33,15 mtrs. de fondo, o sea una superficie total de 663 m2.; se encuentra ubicado en una zona residencial y linda con edificios de departamentos de varios pisos, a 150 mtrs de la Av. Rivadavia y a 400 mtrs. de la Est. Ramos Mejía del Ferrocarril, y tiene una estructura de hormigón. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 263/5: al 27/6/96: Munic. de La Matanza: $ 13.938. Fs. 274: Rentas al 31/7/96: $ 1.820,68 y $ 8.926,21. Fs. 276: OSN al 11/7/96 $ 130,17. Fs. 279: Aguas Arg. al 25/7/96: $ 300,92. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el Banco Nación Argentina, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/10 Nº 85.553 v. 17/10/96

### Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del suscripto; sito en Paraguay 1457 Piso 3ro. Capital, comunica por dos días en los autos "MOSQUERA HORACIO RAUL c/ ASERRADERO CASEROS S.A.C.I. F.I. y M. s/ Ejecución Hip." Exp. Nº 13.786/93 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel: 654-6668) rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 10,45 Hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en Villa Gessel, Municipio Urbano de Villa Gesell; Pcia. de Bs. As.: Paseo 107 Nº 663 entre Av. 6 y 7, con entrada también por Av. 107 sin/Nro. N.C.: Cir. "VI"; Sec. "A"; Manz "112"; Parcela "3-b". Partida 4242. Sup. Total 3.183,61 $m^2$." Ad-Corpus" (Fs. 17/23). El bien consta de: por Paseo 107, amplio salón negocio, con entrepiso, oficinas, instalación sanitarias, galpón, tinglado, 2 viviendas, cocina, baño y dormitorio y dos cuartos más para distintos usos; Por Av. 7 hay un amplio portón para entrada de camiones. En el inmueble funcionaba un negocio de venta de materiales para la construcción. Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor: Base U$S 44.800. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 1 % Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Rentas: $ 945,02 al 22-11-95 (Fs. 94); Imp. Municipal: $ 5.880,37 al 31-01-96 (Fs. 102); Más sus actualizaciones. Cualquier otro dato, podrá ser consultado en el expediente. se exhibe los días 19 y 20 de Octubre de 1996 de 16,30 a 18,30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Obran fotos del inmueble en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 16/10 Nº 85.350 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE PERU 84/86 c/ CASA SURIANO Y CIA. S.R.L. s/ Ejecución Expensas" el martillero Adeodato Gondra, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 2189, 5º "C", Cap. Fed. (Tel: 825-0348) rematará el día 25 de Octubre de 1996 a las 09,30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 84/86, Piso 5º, Oficina 78 (U.F. Nº 37), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1163573, Secc. 2, Manz. 035, Parc. 005. La unidad cuenta con una superficie total de 12 $m^2$ con 74 $dm^2$ (porcentual: 0,69 %); es un monoambiente destinado a oficina que se encuentra desocupado y libre de bienes muebles. Su estado general es bueno. Base $ 2.687,33; Seña 30 %; Comisión 3 %; todo al contado y al Mejor Postor. Adeuda: O.S.N. $ 196,13 al 8/3/94 (Fs. 101); Aguas Argentinas $ 105,47 al 13/3/95 (Fs. 151); Expensas $ 3.965,80 al 11/5/96 (fs. 194), cifras sujetas a reajustes y que quedarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Exhibi-

ción: días 21 y 22 de Octubre de 1996, de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 16/10 Nº 47.483 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3ro. Capital, comunica por dos días en los autos "WOLFENSON JAIME c/ MONTOYA ALBERTO y Otros s/ Ejec. de Alquileres" Exp. Nº 58.795/92 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el 29 de Octubre de 1996 a las 10,45 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en el Paraje Paso del Rey Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., calle El Picaflor entre Av. Rivadavia y Parcela 4a. hoy calle 25 de Mayo Nº 182 entre Av. Rivadavia y La Calandria de Paso del Rey Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. "VI"; S. "H" Manz. 14; Parc. 4a.; que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garaje con jardín al frente y patio al fondo en donde hay una habitación amplia con baño y cocina. Ocupada por el Sr. Santiago Tunelli DNI 1.498.960 y su esposa María L. Cabello en carácter de propietarios. Adeuda: Imp. Municipal $ 26,36 al 7-6-95 Fs. 120; O.S.N. $ 2.057,48 al 30-6-95 Fs. 121/3; Rentas $ 930,67 al 24-8-95 Fs. 161/2; más sus actualizaciones, haciendo saber que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de su pago en caso de no existir fondos suficientes. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base $ 36.495. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 16/10 Nº 84.494 v. 17/10/96

**Nº 49**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CARREGA RICARDO JOSE c/AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO y Otro s/Ejec. Hipotec.", Exp. Nº 105.194/95; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 9 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Avda. Segurola Nº 1602/08/12/14/16 esquina Juan A. García Nº 4515/25 Unidad Funcional Nº 1 de planta baja y su complementaria 1, con una superficie 84,37 mts.2 la unidad I, y de 12,49 mts.2 la complementaria (fs. 65). Se encuentra ocupado por el demandado según constancias de autos. A fs. 73 consta el informe que no hay expensas comunes en la propiedad. A fs. 70 la deuda de Aguas Argentinas de $ 243,26 al 18/6/96 y a fs. 71 la deuda O.S.N. de $ 220,67 al 25/6/96. A fs. 68/69 la deuda Municipal de la Ciudad de Bs. As. de $ 769,28 al 14/6/96. Condiciones de Venta: Base $ 37.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/10 Nº 85.656 v. 17/10/96

**Nº 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1457 piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VEGA, JORGE ALBERTO y Otros c/ MARTINEZ DAMIAN y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, con frente a la calle San Matías (hoy Titanic) Nº 1672, uña de ellas, y la otra sin número, partidas inmobiliarias Nº 305722 y 305695, lote 7 y 16, manzanas 1 y 2, plano 70-441-71, la primera de ellas se encuentra en avanzado estado de construcción, que consta de P. B y tres pisos, con sus instalaciones sanitarias terminadas en la P.B., 1º y 2º piso, y que está compuesto por un local, entrada de coche y seis departamentos de dos ambientes cada uno, el que se encuentra ocupado por el demandado; el otro inmueble se encuentra en la acera de enfrente y consta de 2 construcciones, una al frente y otra al contrafrente, el inmueble del contrafrente consta de dos dormitorios, cocina, comedor, y baño, todo de material, no posee línea telefónica, se encuentra ocupado por inquilinos del demandado. Adeuda: Rentas de la Municipalidad de La Matanza (fs. 171 a 173 y fs. 176 a 178) $ 1.626,07 al 29/09/95; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 190 y fs. 196) $ 643,21, al 20/11/95 y 14/11/95, los que se encuentran sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, no registra deudas de servicios sanitarios al 23/10/95. Condiciones al contado y mejor postor. Base $ 6.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.
e. 16/10 Nº 85.429 v. 17/10/96

**Nº 73**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, P. 2do., Cap. Fed. cita por 5 días a DANIEL DE URQUIZA, en autos "CONSORCIO EDIF. CALLE 42 STA. TERESITA c/ DE URQUIZA, DANIEL s/ Eje. de Expensas (Exte. 46270/94)" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Queda citado por igual plazo para que oponga excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de Octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/10 Nº 85.485 v. 17/10/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta S. B. de Pasina, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELPIR JORGE RUBEN y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.754, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.879.250, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-011675, Dominio: M-285.023. Base: $ 4.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 66, tiene tres relojes manuales: de temperatura, aceite y amperímetro. Posee dos parlantes marca Eastern E.S. 303. Bueno de chapa, motor funciona, tapizado bueno, cubierta delantera derecha regular, delantera izquierda regular, traseras derecha e izquierda regulares, auxilio bien, con criquet, llave sacarrueda, encendedor y limpia parabrisas, no tiene radio, ni pasacasette, tiene antena, cinturones de seguridad y apoya cabeza, con alfombra y espejo retrospectivo exterior, sin equipo de aire acondicionado. Deudas: Fs. 70, Rentas de la Provincia de Mendoza al 2-2-96 $ 406,14.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/10 Nº 85.384 v. 18/10/96

**Nº 3**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PERCHIC SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará los días 4 y 5 de noviembre de 1996, a partir de las 10,30 hs. en los salones de "Unione e Benevolenza" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1352, Capital Federal, importantísima cantidad de perfumes, artículos de tocador, cosmética y perfumería en gral. importada y nacional marcas importadas: O. de La Renta, Christian Dior, R. Lauren, Carolina Herrera, Issey Miyake, Nina Ricci, Yves Saint Laurent, Kenzo, Ted Lapidus, Jesus del Pozo, Givenchy, Balenciaga, Chanel, Paco Rabanne, Armani, Giorgio, Benetton, Loris Azzaro, Pierre Cardin, Rochas, Salvador Dalí, Paloma Picasso, Valentino, Fiorilu, Pupa, Orlane, Coty, Helena Rubinstein, E. Arden, Revlon, Stendhal, Lancome, Neutrogena, Hawaian Tropic y muchas otras más; (nacionales: Danalak, Andre Latour, Miss Ylang, Angel Face, Garfield, Fulton, Old Spice, Canon, Nivea, Hinds, Johnson, Harpers, Canoe, Saint Juliene, Loreal, Plenitude, Llongueras, Pavlova, Polyana, Ponds, Heno de Pravia, Elseve, Odol, Colgate, Kolinos, Solalga, Bagovit, La Franco, Katalia e innumerables marcas más); Cremas de belleza, reductoras, depilatorias, tinturas coloración -entre otras Wella, Credencial, Inecto, Bonmetique, L'Oreal, Framesi, Koleston, Antiall; Shampoo, Acondicionador y Trat. Capilares; Cremas, Aceites y Emulsiones bronceadoras —importadas y nacionales—; Arts. para bebés y niños; colonias, desodorantes, jabones, talcos, cremas y cepillos dentales; lápices labiales y esmaltes para uñas; toallas higiénicas; algodones; pañales; maquillajes, etc. con amplio surtido de productos y marcas. Gran cantidad de artículos de limpieza; accesorios para el hogar; insecticidas; papel higiénico; pilas y baterías "Duracell"; servilletas y pañuelos de papel; ceras; felpudos; trapos de piso, etc., importantes estanterías y góndolas, auto elevadores, muebles de oficina, televisores, video grabadores, computadoras, impresoras, fax, fotocopiadora, circuito de monitoreo visual, máquinas de escribir y calcular, teléfonos conmutador, central telefónica, carretas, zorras hidráulicas, changuitos, mostradores, exhibidores y cantidad de artículos varios y elementos que surgen del respectivo catálogo de venta, el que se encuentra a disposición de los interesados, con un costo de $ 10.- el ejemplar. Todo lo detallado se encuentra en buen estado de comercialización. Lotes con y sin base de acuerdo a catálogo, venta al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo o cheque certificado, pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente los días 6 y 7 de noviembre de 1996, de 10 a 14 horas, en el mismo lugar de remate y donde se otorgarán los turnos de retiro de la mercadería adquirida. Queda excluida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se efectuará los días 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de octubre de 1996 de 11 a 17 hs. en la calle Escalada 1961, Capital Federal. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de la mercadería y/o muebles, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/10 Nº 5465 v. 22/10/96

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SPESOT, ANGELICA MATILDE", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 43.628/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de Octubre de 1.996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1.996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9, sedan, año 1.994, motor de marca Renault Nº 5.958.808, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-048615, Dominio: E-190.972, Base: $ 4.300. Al Contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 El bien se encuentra en buen estado. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". Fs. 60 Rentas Entre Ríos al 31-7-96 $ 1.383,99. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente a los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/10 Nº 85.206 v. 17/10/96

**Nº 7**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en "GALLERA MANUEL ROBERTO c/CATANIA WALTER y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 69.162/95, que el 25 de octubre de 1996, a las 12.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el martillero Horacio Taranco rematará el amplio local donde funciona un taller ubicado en Avda. de los Inmigrantes 5351, Planta Baja, Unidad 1 (entre Burela y Altolaguirre). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 124, Parc. 21. Matrícula: 27.919/001, que cuenta con una Superficie Total de 260 ms 2,74 dms2, y se encuentra ocupado por los demandados. Base: $ 25.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: días 21 y 22 de octubre de 1996, entre las 10 y 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, y art. 570 de Código Procesal, hasta las 12 horas del día 22 de octubre de 1996, abriéndose las mismas el día 24 de octubre a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar dentro del 3er. día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Deudas O.S.N. fs. 59/60 $ 1626,37, Municipales fs. 88/89 $ 2573,01.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/10 Nº 85.466 v. 17/10/96

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS DI LEVA con domicilio en la calle Arenales 1294, 1º Piso, Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250., Piso 11º, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como período de exclusividad. Publíquese Edicto por 5 días. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. Gonzalez, Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/10 Nº 85.501 v. 22/10/96

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Callao 635, Piso 2º; Comunica por dos días en los autos "BANCO DEL OESTE c/TORRE DEL PLATA s/Ejecutivo" el martillero Nidia Mabel Gimbatti de Enriquez, con domicilio en Medrano 582, Piso 3º "A" Cap. t. 863-4761: Rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,45 hs. en la Asociación de Martilleros Público calle Talcahuano 479 Cap.: Los inmuebles sitos en las calles Gurruchaga 253/259 y entre Padilla y Murillo, un depósito para entrada de camiones de 20 x 25 m2. con una superficie de 600 m2, 3 dm2. ; Acevedo 124, un lote de terreno limpio en buen estado de 8 x 25 m2, entre las de Murillo y Padilla Murillo 733/735/49/53/59 entre las de Acevedo y Gurruchaga, un depósito para la venta al público de 25 x 5 m2., un sector de 12 x 4 m2.

en "L" y otro de 14 x 5 m2., en buen estado, una entrada de camiones o autos de 60 x 40 m2., un entre piso de 15 x 40 m2., un sector de 10 x 46 m2., entrepiso, en el primer piso varias oficinas, un frente de 8 x 60 m2., todas oficinas, un piso superior de 8 x 65 m2. todo en excelente estado, consta de una superficie de 3223 m2. 8 dm2., cuenta con 13 líneas telefónicas funcionando; Todas las medidas son aproximadamente (ocupado); Base: $ 791.595,98. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1 ley 23.928, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría dos días antes de la fecha de la subasta en el horario del tribunal, la oferta se presentará por duplicado indicando en su exterior en sobre cerrado-carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación; Exhibición: será los días 17, 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 85.461 v. 17/10/96

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 3º Capital comunica por cinco días en autos "LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Forzosa" (Expte. 19.891) que los martilleros Enrique R. Lanusse, Raúl F. Riccioti y Juan A. Saráchaga rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal. Al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, totalmente desocupadas y en el estado que se encuentran las Unidades Funcionales números 4, 5, 6 y 7 del edificio sito en la calle Tucumán números 715/717 y 719 con entrada independiente por el Nº 715, entre las de Maipú y Esmeralda y Unidad Funcional Nº 55 del edificio sito e la calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, todas de Capital Federal a saber: (1) Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, letra "A", Externo con ventana tipo balcón con 3 Despachos, 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/4. Base: $ 36.000.- Seña 30 %, Comisión: 2 %, (2) Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, letra "B", Contrafrente con ventanales, 2 Despachos, 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/5. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %, (3) Unidad Funcional Nº 6 Piso 2º, letra "A", Externo con ventanas, que consta de Hall de recepción, Sala de reunión, 3 Despachos y 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/6. Base: $ 36.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 %. (4) Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º letra "B". Contrafrente con ventanales que consta de Oficina general, Oficina archivo, 3 Despachos y 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/7. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, Comisión: 2 %. Con más el IVA correspondiente a un tercio de la misma en todos los casos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 15, Parcela 25. Las unidades funcionales de Tucumán 715 son de 2 por pisos, de tal forma las cuatro unidades funcionales conforman el primero y segundo piso del inmueble, Calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, (5) Unidad Funcional Nº 55, Piso 3º Nº 21, Departamento interno con balcón a pulmón de manzana, consta de Hall, 1 Ambiente con placards, Baño completo reglamente instalado, Pequeña kichinette con heladera incorporada, Superficie total: 29 metros 72 decímetros cuadrados, Porcentual 0 con 37 centésimos, Matrícula 20-1258/55, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 2a. Base: $ 19.500, Seña: 30 %, Comisión 2 % con más un tercio de la misma en concepto de IVA. En todos los casos de no haber ofertas por las bases mencionadas correspondiente a cada uno de los cinco inmuebles a subastarse los mismos tendrán a la venta ala media hora con una reducción de cada base en un 25 % (Fs. 2021). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, siendo a su cargo a partir de la entrega del inmueble el pago de las tasas y contribuciones. Títulos glosados en autos UF Nº 4 Fs. 1412/1417, U.F. Nº 5 Fs. 1400/1406, U.F. Nº 6 Fs. 1078/1088, U.F. Nº 7 Fs. 1068/1076 y U.F. Nº 55 Fs. 1090/1097. Impuestos: Tucumán 715: Obras Sanitarias: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1966 $ 460,26, U.F. 5 Fs. 1969 $ 517,10, U.F. 6 Fs. 1972 $ 460,26, U.F. Nº 7 Fs. 1975 $ 517,10. Aguas Argentinas: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1968 $ 567,13, U.F. 5 Fs. 1971 $ 637,01, U.F. 6 Fs. 1973 $ 567,13, U.F. 7 Fs. 1976 $ 640,11. Municipal: U.F. 4 al 23/2/96 Fs. 1967 $ 2585,24 , U.F. 5 Fs. 1970 $ 3010,52, U.F. 6 Fs. 1974 $ 2585,24, U.F. 7 Fs. 1977 $ 3010,52, Marcelo T. de Alvear 624: U.F. 55, Obras Sanitarias: al 23/2/96 Fs. 1980 $ 184,54. Aguas Argentinas: Fs. 1983 $ 263,79. Municipal: Fs. 1982 al 28/2/96 sin deuda. Expensas: Tucumán 715: al 29/2/96 U.F. 4 Fs. 1950 $ 15.186,51, U.F. 5 Fs. 1952 $ 17.050,60, U.F. 6 Fs. 1954 $ 14.134,89, U.F. 7 Fs. 1956 $ 15.869,97. Marcelo T. de Alvear 624: al 31/1/96 U.F. 55 Fs. 1979 $ 6862,70. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta del Art 212 de la Ley 24.522. Bienes Muebles: A continuación serán subastados los bienes muebles loteados en autos existentes, únicamente, en las oficinas sitas en el inmueble de la calle Tucumán 715 Capital, conforme catálogo, entre los que se destacan numerosos escritorios, aparatos de aire acondicionado, máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 %, Comisión: 8 % más un tercio de la misma en concepto de IVA. Entrega inmediata, previo total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá abonar, indefectiblemente, el día 28 de octubre de 1996 el saldo de precio en Pte. Perón 1233 Capital dentro del horario de 10 a 12 bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Inmuebles y Bienes Muebles en los domicilios mencionados precedentemente los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 1996 dentro del horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/10 Nº 5362 v. 18/10/96

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BARBIERI NELIDA A. s/ Con. Civ. Liq. s/ Concurso Especial Promovido Por: Pugliese Romana y Otros" Expediente Nº 41.584/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, del 1º piso del inmueble de la calle Miranda 4.643/51 con entrada independiente por Nº 4.651 Capital Federal. Cuenta en planta baja con una superficie cubierta de 1,68 mts. 2, superpuesta correspondiente a escalera 9,05 mts.2, total por piso 10,73 mts.2. En el primer piso sup. cub. de 127,52 mts.2, semi-cub. 10,78 mts.2 y descub. 23,63 mts.2, balcón 7,09 mts.2, total por piso 169,02 mts.2. En la planta azotea una sup. descub. y total para la misma de 131,27 mts.2. Lo que hace una superficie total de la unidad de 311,02 mts.2. Porcentual 20,37. Matrícula: 15-95/1. La unidad consta de dos dormitorios a la calle, balcón, un tercer dormitorio chico; un ambiente totalmente abierto que puede ser living o comedor, baño, cocina, comedor diario, patio, saliendo al exterior en el contrafrente patio y en el costado del mismo, un lavadero y un pequeño ambiente con un inodoro, luego desde el patio por una escalera se accede a dos terrazas en distintos nivel: Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo del precio. Desocupado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en la audiencias del día 24 de octubre a las 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 274,60 al 16-2-1996 (fs. 40); Municipales $ 2.357,68 al 20-2-1996 (fs. 46) y O. Sanitarias $ 448,16 al 16-2-1996 (fs. 42). La unidad se exhibe los días 18 y 21 de octubre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.320 v. 17/10/96

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CACERES GLADYS ESTELA, s/Quiebra" Expte. Nº 25.866, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 23 de octubre a partir de las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 66 8º "G", del Edificio de la Avda. Corrientes 2928, Capital Federal, Superficie Cubierta 31,32 m2. Porcentual 0,70. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida solamente y en calidad de propietaria. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia del 22 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/10 Nº 84.913 v. 17/10/96

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38, a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de setiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurrido los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/10 Nº 85.469 v. 5/11/96

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELECTRODINE S. A. ARGENTINA s/Quiebra" (Expediente Nº 25.258), que los martilleros: Martín Sarachaga y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 29 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles ubicados en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal; inventariados en autos y en el proyecto de Loteo de fojas 423 a 428, entre los que principalmente se pueden mencionar: una camioneta Ford-F 100; Puente grúa de aprox. 4 Tn.; Tornos paralelos "Alfeo"; "Volman" y "Harrison"; Balancines; básculas; fresadoras; punzadoras; alisadora; cizallas; prensa "Bromberg"; mesas de hierro y de madera; estanterías; morsas; montacarga; agujereadoras; gran cantidad de armarios de madera y metálicos con sus contenidos: amperímetros; wattímetros; voltímetros; testers; barómetros; frecuenciómetros etc.; escritorios; sillas de madera; transformadores; rollos de alambre; prensadora; máquinas de escribir y de sumar; ficheros metálicos; muebles mostrador; aire acondicionados; ventiladores; caja fuerte; soldadoras; horno para secado; caballetes de hierro; chapas de silicio; bobinadoras; sierras circulares; vitrinas; tupí completo; sierra redonda; bancos carpinteros; soldadores; balancines; dobladora de chapa; bigornias; compresor 3HP; dobladora de caños; serrucho eléctrico; guinche con motor "Demag" y muchos otros bienes más de gran importancia. (Total 168 lotes) - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA sobre el total del valor de los bienes y sobre el 50 % de dicha comisión. El cobro del saldo de precio: 70 % se llevará cabo el día 30 de octubre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día sábado 2 de noviembre de 1996, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, por el término de 10 días, a partir del cual, los gastos de retiro serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar: la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente; constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa, que para la presentación de ofertas, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 22 y 23 de octubre de 1996, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/10 Nº 5329 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillede, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALENZUELA ROQUE ANIBAL s/ Ejecución Prendaria". Expte: 27.392 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9:39 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19RN (BIC), tipo berlina 5 puertas, año 1994, motor marca Renault Nº: 5.922.812, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: 8A1BS35ZZRS016990, Dominio: B-2.664.364, Base: $ 8.500. Al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 71) Pequeño golpe puerta trasera izquierda, pequeños golpes en el techo y capot, pintura

saltada en paragolpe trasero, raspones en ambas puertas y guardabarro trasero derecho, pequeños detalles propios del uso, sin estéreo, sin radio, posee auxilio, criquet, y llave sacarruedas, el estado del vehículo en general es bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: Rentas al 31-7-96 $ 1.943,85. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres: a las 12:30 horas del mismo día ante el Actuario y el Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/10 Nº 85.204 v. 17/10/96

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos: "BARCALA FRANCISCO ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por DE BENEDETTI, LIDIA RENEE y Otros", Expte. Nº 25.338/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen (antes Victoria) 3231, entre Esparza y 24 de Noviembre; que según título tiene 8,84 m. de frente al Sur por 65,13 m. de fondo al Oeste; 61,21 m. al Este y 7,80 m. al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29d. Este bien, conforme acta de constatación, posee un depósito al frente, oficinas en la parte media y depósito y fábrica al fondo. El inmueble carece de numeración municipal, estando ubicado entre los números 3233 y 3221. Presenta al frente una ventana grande a la izquierda y una pequeña al centro; y una puerta alta de madera a la derecha. El aspecto general del inmueble es de gran antigüedad y deterioro, siendo la construcción del siglo pasado. Posee un pasillo techado con chapa vinílica acanalada al frente, a una altura de unos 4 mts. y con la misma chapa pero con una estructura importante abovedada en el fondo, a una altura de unos 10 mts. A la izquierda del pasillo se halla una habitación de aprox. 6 por 6 mts.; luego se forma un patio cubierto de unos 4 mts. de ancho, siguiendo una segunda habitación de unos 4 por 4 mts.; luego una tercera habitación de igual medida; la cuarta también de la misma medida, un pequeño depósito y un lavamanos. Por el pasillo mencionado se encuentran otras dos habitaciones de aprox. 6 por 6 mts. en mal estado. Luego se encuentra un baño y un cuarto pequeño. Finaliza la construcción un patio cubierto con techo a 10 mts. de altura, que conforma un galpón de uso industrial y de depósito. Posee también una especie de altillo construido sobre las últimas habitaciones. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 10 %. Saldo de precio: deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, disponiendo la apertura de los sobres en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado a las 12 hs. del día de recepción de los sobres. Hay constancia de deudas en Municipalidad por $ 2.258,21 al 20/9/96; en OSN (fs. 74) por $ 46,51 al 15/6/95; y en Aguas Argentinas por $ 385,38 al 1/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 Nº 85.476 v. 17/10/96

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PINTO FREDY s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.442 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.598.585, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9311-001551, Dominio: B-2.406.664, Base: $ 5.680,92, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y en caso de continuar sin interesados a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión 8 %; el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83. Spoiler delantero roto, detalles de chapa y pintura, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas, matafuego y spoiler trasero y paragolpes roto, con cédula del automotor correspondiente. Deudas: Son a cargo del comprador, dirección de Rentas al 13/9/95 $ 130,20. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/10 Nº 85.477 v. 18/10/96

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGA RIVERA VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.667/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.962.797, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-050626, Dominio: M-315.619, Base: $ 6.500. Al contado y al mejor postor Seña: 30 %, Comisión 10 %; el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 45, chocado lado de las puertas izquierdas, con el motor completo y en funcionamiento. El comprador deberá hacerse cargos de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: Rentas de la Provincia de Mendoza al 22-5-96 $ 499,51. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/10 Nº 85.385 v. 17/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ DE ARENAS, MERCEDES s/Ejecución Prendaria", Expte. 19.146 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.809.498, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-015841, Dominio: B-2.197.961, Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %; El que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55, Paragolpe delantero y trasero golpeado, parrilla suelta, guardabarro trasero izquierdo con pequeños golpes y saltada la pintura en varias partes de la carrocería, tapizado asiento delantero izquierdo roto, con radio y antena en el techo, 4 cubiertas en uso, 1 auxilio en las mismas condiciones, con crique y llave saca ruedas. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: Fs. Rentas Provincia Bs. As. al 11-10-95 Fs. 154 $ 1.961,56. Fs. 155 $ 1.246,62. Fs. 156 $ 1.512,82. Fs. 157 $ 502,84. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 Nº 85.383 v. 17/10/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 de quien suscribe, comunica por dos días en los autos "EDESUR S. A. c/BASILIO PARISI S. A. s/Ejec. Fiscal" - Exp. Nº 6744/93 - que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, el siguiente bien: Una guillotina marca Krause H G 6791 A- 107 N, con motor Stephanwerk Hameln Nº 1674463, modelo D 4. 32, Alemana; que se exhibe en la calle Sarmiento 3051, Cap. Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12. Sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra. Seña: 30 %; Comisión: 10 % todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El retiro del bien del lugar de depósito corre por cuenta y riesgo de quien resulte comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado, quien autorizará posteriormente la posesión de la máquina.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 16/10 Nº 47.557 v. 17/10/96

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

**Nº 5**

El Juzg. Civ. y Com. de S. Isidro Nº 5 comunica en autos: "KLEIMAN DE SPILZINGER, NORMA y SPILZINGER, LUIS ALBERTO s/Divorcio Vincular Contradictorio" que el Mart. Ernesto Cifuentes rematará el 30 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el Col. de Mart. de S. Isidro, Rivadavia 578, un inmueble sito en Capital Federal, calle Mansilla 2691/3/5/7/9, Piso 4º, Dto. "D", esquina Quirno Costa, U.F. 20 del piso 4º, Sup. 46,39 m2. Nom. Cat.: 19-127-15-15, Matrícula 19-6371/020. Deudas: Munic. al 9/1/96 $ 233,99, A. Arg. al 9/11/95 sin deuda. Expensas al 8/2/96 no adeuda. Base $ 10.160. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 1,5 % c/parte. Ocupado por Luis Alberto Spilzinger en calidad de propietario. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación con una antelación no menor de diez (10) días de la fecha de remate.

San Isidro, 4 de octubre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 16/10 Nº 85.377 v. 18/10/96

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

**Nº 2**

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZISERMAN CLARA BEATRIZ s/Ejecución", Expte. 5325/95, rematará en pública subasta el día 27 de octubre de 1996, a las 11,30 hs., sobre los mismos, los inmuebles ubicados en calle 9 de Julio s/Nº de Darregueira, Pdo. de Puán, identificados con las siguientes Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 53, Parc. 4-a, Partida 17.188, Matrícula 7607, Pdo. de Puán, mide 10 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup. total 250 m2. Sup. Cubierta 67 m2. Base: 11.316,00. Seguidamente lote de terreno Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 53, Parcela 4-b, Partida 17.189, Matrícula 7608 Partido de Puán, que mide 10 ms. de frente por 25 ms. de fondo. Sup. total 250 m2. Base $ 999,00. Ambos inmuebles al contado. Seña 10 %, sellado de boleto 1 % Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo acto del remate. Revisar día 27 de octubre de 1996 desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Los inmuebles se hallan desocupados, reconoce deudas por tasas e impuestos. Medidas y linderos que surgen del título acompañado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero IVA Resp. No Incs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 20 de setiembre 1996.
Silvia M. Fariña, secretaria federal
e. 16/10 Nº 5357 v. 17/10/96



# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50